(Extraído del libro *La Nueva Iglesia Montiniana*, del P. Joaquín Sáenz y Arriaga, publicado en 1972)

Pablo VI y sus responsabilidades en el caos actual de la Iglesia.

En una exposición, que, durante los tiempos del Concilio, hice yo en el Santo Oficio, delante del Cardenal Ottaviani, delante del entonces monseñor Parente, ahora ya Cardenal de la Iglesia, delante de monseñor Mazala y de otro monseñor de cuyo nombre no puedo acordarme, después de haber explicado el memorándum, que había yo presentado por escrito sobre la revolución que, con el pretexto del Concilio y del espíritu conciliar, se estaba gestando en la Iglesia de Dios, pedí permiso para exponer abiertamente todo lo que en mi corazón llevaba y que por vez primera en mi vida había hecho vacilar mi misma fe católica. Obtenido el permiso, hablé y hablé muy claro, exponiendo mis dudas sobre las ideas y la actitud de Pablo VI y sobre el mismo Concilio, que pretendía imponernos la nueva teología, la que había sido antes condenada por Pío XII.

El Modernismo, doctrina y partido denunciados y condenados por San Pío X, resurge y se impone en nuestros días con una pujanza y un poderío sin paralelo en la historia. El Congreso del Bruselas —hablo aquí de consecuencias recientes del Concilio— "**The World Future Church**", la Iglesia futura del mundo, preparado por el IDOC, (es decir, la revista **Concilium** y su equipo internacional de teólogos ampliamente conocidos, presididos por el Cardenal Suenens y el Padre Schillebeeckx, Hans Kung, Congar y el super grande Karl Rahner, S.J.), ha eliminado a su antojo los dogmas fundamentales o los ha silenciado, o los ha interpretado a su capricho. El Modernismo cobró carta de ciudadanía en la Iglesia Católica, durante los días turbulentos del Vaticano II.

Yo encuentro incomprensible e inaceptable este Concilio, que además de ser equivoco, tiene puntos, que han venido a revolucionar la doctrina de la Iglesia, en innegable contradicción con las definiciones de anteriores y recientes Concilios Ecuménicos y con documentos solemnes del Magisterio. Pregunto yo: esas definiciones y esos solemnes documentos anteriores ¿estuvieron o no estuvieron inspirados por el Espíritu Santo? Si lo estuvieron, ¿cómo es posible ahora ignorarlos y contradecirlos? La razón aducida por

los “expertos” del Vaticano II es que esas definiciones y eso, documentos tuvieron un valor circunstancial, incompatible con el progreso de la teología y del mundo que está a punto de nacer. El “*aggiornamento*” de la Iglesia a ese nuevo mundo pide que revisemos toda nuestra doctrina, todas nuestras creencias, toda nuestra moral, nuestra liturgia, nuestra disciplina y las leyes de la Iglesia. Con estas premisas, nada queda en pie y el mismo Concilio Vaticano II pasará a la historia como una pesadilla, cuando las circunstancias del mundo en constante evolución hayan cambiado. Entre e1 Vaticano II y el Vaticano I y el Tridentino no hay continuidad, no hay progreso, sino antagonismo y cambio completo de mentalidad, que, a mi humilde sentir, es un cambio de fe. Y si malo es ese Concilio Pastoral, peor es el postconcilio, que no sólo ha ignorado las definiciones dogmáticas de anteriores Concilios y le s documentos todos del anterior Magisterio, sino ha superado y desconocido en la práctica lo que está escrito en los documentos del Vaticano II.

Ahora bien, ¿quiénes son responsables de esta demolición intima de ‘a Iglesia? ¿quiénes han callado las voces de la ortodoxia que buscaba, con la **tradición** en la mano, defender la verdad revelada? ¿Por qué, si estaban y están tan seguros de sus reformas inauditas y demoledoras, no han permitido no digo ya la polémica, la discusión esclarecedora, sino el “salvífico diálogo”, que han buscado, con servilismo vergonzoso, con todos los enemigos de la fe católica? Es imposible negar la complicidad personal y colectiva de los pastores de la Iglesia y, especialmente, de aquel que es sucesor de Pedro.

Cuando, a los principios de esta autodemolición de la Iglesia, yo señalaba la cabeza como la causa principal de la tragedia, mis palabras escandalizaban; creían que había ya naufragado en mi fe. Pero poco a poco, sin embargo, las cosas han cambiado y es cada vez más clamoroso el grito de los que con un **Yo Acuso** valiente señalan el **Montinismo** como la raíz de la destrucción progresiva de la Iglesia. Los acontecimientos posteriores han forzado después no sólo a los observadores preparados, sino a las mismas masas de creyentes a examinar el caos más de cerca y con menos ingenuidad. La ruina de la Iglesia coincide tan exactamente con el Pontificado actual y sigue tan de cerca sus orientaciones reformistas y revolucionarias, que es ya imposible cerrarlos ojos, para no darnos cuenta de que son los pastores, de que es, ante todos, Pablo VI. el verdadero responsable de esta crisis sin precedente ni paralelo en la historia de la Iglesia. La conspiración judeomasónica-comunista ha tenido tanto éxito, porque tenía en sus manos el poder.

Son diversas las hipótesis que se han dado para explicar el enigma. de Pablo VI. Entre ellas, las principales son las siguientes:

1ª — El Papa es un prisionero, al que rodean amenazantes poderosos enemigos, que le obligan a decir y hacer lo que ellos quieren. Hay quien añade que existe un chantaje de los enemigos, que, conociendo las secretas debilidades personales del Pontifica pueden descubrirlas, con gran desprestigio de la autoridad, si Pablo VI no secunda los planes que ellos tienen.

2ª — El Papa está drogado, esporádica o habitualmente. Los diabólicos inventos de la química moderna hacen ciertamente posible esta hipótesis espantosa. Existen actualmente drogas capaces de nulificar la voluntad, de hacerla fluctuante y aún contradictoria, en las resoluciones de asuntos capitales. Esta anulación de la voluntad puede ser intermitente, y puede ser, según las drogas y la dosis con que ellas se administran, constante, permanente. En el primer caso, hay una especie de dualidad en las acciones y en los dichos de la persona drogada, según que esté o no este bajo el influjo de la droga; y, en el segundo caso, la persona es un juguete en manos de los que la han drogado.

3ª — El Papa, después de haber sido legítimamente elegido, cayó en la herejía, tal vez en la apostasía. La prerrogativa de la infabilidad, con la que Cristo enriqueció al Primado de Pedro, segur, la misma definición del Concilio Vaticano I, es una prerrogativa en favor de la Iglesia, no en favor de los individuos que habían de ocupar la Sede de Pedro; es una infalibilidad no personal, sino meramente **didáctica** y que no hace al Papa un infalible en todos sus juicios, opiniones y personales doctrinas, ni tampoco impecable, como lo demuestra, por desgracia, la historia misma de la Iglesia. Y esta infalibilidad meramente didáctica, solamente se da cuando se cumplen las cuatro condiciones, que señala la definición conciliar, según la doctrina de la Escritura y de la Tradición: a) que el Papa hable ***ex cathedra***, con su autoridad suprema y universal; b) que hable en cosas **de fe o de costumbres**, ya que su ministerio abarca tan sólo estas materias; c) que **defina**, es decir, que nos diga que la verdad concreta por él enseñada se encuentra en el Deposito inmutable de la Divina Revelación. El Papa, al definir no m venta una verdad, no adapta el Evangelio al mundo, sino únicamente nos dice que esa verdad concreta fue revelada por Dios, se encuentra en el Depósito inmutable de la Divina Revelación; y, finalmente, que la obligación, que nos imponga el Papa para aceptar esa definición sea **bajo pena de eterna condenación**, según las palabras de Jesucristo: “**Los que creyeren serán salvos;**

los que no creyeren se condenarán". Negar, en estas circunstancias una verdad definida por el Magisterio supremo de Pedro es naufragar en la fe, es negar la doctrina de Cristo.

En su Magisterio ordinario el Papa solamente es infalible cuando nos enseña verdades que han sido ya definidas o por otros Papas o por otros Concilios, o cuando nos enseña una doctrina, ***quam semper et ubique tonuit Ecclesia***, que siempre y en todas partes enseñó la Iglesia.

No tendría sentido la célebre definición del Concilio Vaticano I, si el Papa, por el hecho de ser Papa, fuera personalmente infalible, no pudiera engañarse, ni pudiera caer incluso en la herejía. Es cierto que, en su oficio, cuenta siempre con la asistencia del Espíritu Santo, pero esta ordinaria asistencia presupone y exige la fiel correspondencia del Pontífice, que siempre es libre y puede estar sujeta a las fluctuaciones posibles del libre arbitrio. No es, pues, una herejía el decir que el Papa no es siempre infalible y que. por lo tanto, puede equivocarse, culpable o inculpablemente —esta es otra cuestión— y puede incluso caer en la herejía. Lo que si podemos afirmar es que, en estos posibles y lamentables casos, el Papa no definirá ***ex cathedra*** un error, una herejía, porque esto equivaldría a que sucumbiese la 'inerrancia" de la Iglesia.

En el lamentable caso de que el Papa cayese personalmente en la herejía, muchos autores piensan que automáticamente dejaría de ser Papa: ***non deponnendus, sed iam depositus***. Otros, por el contrario, piensan que el Papa, herético o apóstata, sigue siendo Papa. A su juicio sólo la muerte o la renuncia del Pontífice dejan vacante el Pontificado. Para sostener esta sentencia, se necesita establecer en tales casos una verdadera dualidad en la persona y en los actos y dichos del Pontífice herético, difícilmente comprensible: unas veces habla como católico y entonces es Papa; otras, en cambio, no habla como católico, sino como hereje, y entonces no es Papa. Su pontificado carecería de aquella estabilidad y consistencia que parecen exigir las palabras de Cristo: "**Tú eras piedra, roca inconmovible, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia**". "Y **las puertas del Infierno no prevalecerán en contra de ella**". Lo que es en un edificio el fundamento, eso es Pedro en la Iglesia: principio de unidad, de cohesión de todos los elementos que integran ese edificio, garantía de su consistencia y permanencia. ¿Cómo es posible que el que ha caído en la herejía siga siendo el fundamento de la Iglesia? ¿No sería esto atentar contra la inerrancia de la Iglesia?

Los que sostienen la tesis de que un Papa herético ***non est depositus, sed deponendus***, no ha dejado de ser Papa, sino que debe ser depuesto, parecen anteponer las **normas jurídicas** sobre la misma **Verdad Revelada**. A mi modo de ver, las normas jurídicas —cualesquiera que sean— tienen un valor de medio, no de fin; mientras que la **preservación de la Verdad Revelada** es a no dudarlo **el fin del Magisterio**, del Primado y del Episcopado, porque la fe es la raíz de la justificación; porque sin fe es imposible agradar a Dios. Y no puede haber una fe verdadera, cuando no se funda en la Verdad Revelada, cuando no se acepta **todo** lo que Dios nos ha revelado.

Por otra parte, los Pastores han sido instituidos por Cristo para apacentar las ovejas en la verdad, para conducirlas siempre por el camino seguro de la salvación. Cuando los pastores fallan, cuando incurren personalmente en el error, dejan de ser verdaderos pastores, ya que no pueden apacentar seguramente a las ovejas, ni llevarlas por el camino recto de la salvación.

4ª — El Papa es un verdadero Papa; el Papa no ha incurrido personalmente en la herejía. Pero es un Papa débil, que no cumple sus deberes esenciales de reprimir las herejías, de aplicar las debidas sanciones de la Iglesia contra los destructores de la unidad, contra los que difunden el error, contra los que han causado la presente confusión doctrinal en la Iglesia de Cristo. Es el caso del Papa Honorio, que, por su gravísima omisión, en reprimir las heredas, por sus condescendencias ecuménicas con los monofisitas. o monotelitas, fue, al fin, después de su muerte, condenado como hereje por un Concilio.

5ª — El Papa no es un verdadero Papa: su elección no fue válida. Porque, aunque **canónicamente**, hasta donde nosotros podemos saberlo, su elección haya sido legítima —y la aceptación universal en toda la Iglesia de su Pontificado así parece confirmarlo— sin embargo, si el sujeto no era "***capax electionis***", no era capaz de ser legítimamente elegido, la elección, según los cánones legítima, es en realidad ilegítima. Dos cosas pueden invalidar *in radice* una elección aparentemente legítima: si el elegido no es un verdadero católico, si profesa públicamente doctrinas anticatólicas: el elegido es un excomulgado y su excomunión no ha sido levantada por aquél que tiene autoridad para hacerlo, suponiendo, claro, una completa retractación de sus errores; porque sin sincera retractación, la excomunión no podría ser válidamente levantada.

Estas son. en resumen, las diversas hipótesis, que corren en e1 mundo, para explicar la incógnita terrible del actual Pontífice. Ellas demuestran, desde luego, la realidad aterradora de que, en el mundo, son muchos y muy preclaros varones los que miran arriba, los que señalan a Pablo VI como el verdadero responsable de ésta, que él mismo llamó "**autodemolición**" de la Iglesia. Varían las opiniones en la solución, pero no en el diagnóstico del que nos aqueja.

Citaremos ahora a algunos de los escritores que con más precisión y valentía han afrontado el problema, antes de exponer yo mis puntos personales de vista en tan espinoso y delicado problema. Empezaremos por copiar aquí la **Carta abierta** del sacerdote francés Noel Barbara a Pablo VI:

El objeto de este estudio sobre la Revolución en la Iglesia es normal, ya que el Señor instituyó a Pedro como Pastor Supremo, a quien dio la misión de confirmar nuestra fe. Es, pues, normal, en las presentes aflictivas circunstancias, el que nos dirijamos a él, para que, con su Magisterio, disipe todo equívoco y toda confusión, nos devuelva la confianza y confirme nuestra fe.

"**Yo reconozco, sin titubear, la autoridad del Santo Padre, pero afirmo, sin embargo. que cualquier Papa, en el ejercicio de su autoridad, puede cometer abusos de su autoridad, y sostengo que el Papa Pablo VI comete un abuso de autoridad de excepcional gravedad, cuando edifica un rito nuevo de la Misa, sobre una definición de la Misa, que ha cesado de ser católica**".

Reverendo Padre Th. Calmel, dominico

Beatísimo Padre:

Esta Carta Os está dirigida para expresaros los sentimientos de vuestros hijos, que ven en Vos al Sucesor de Pedro. Ellos Os presentan de rodillas su corazón despedazado; pero su fe y su buen sentido católico han sido de tal manera probados, que les es ya imposible callar. Tienen un inmenso deseo de obedeceros, pero para ello es necesario que su fe y sentido común no sean más triturados.

Por esta razón se permiten, siendo yo su intermediario, haceros unas preguntas, cuya respuesta les llenará de gozo, pues con ella podrán preservar su fe, su recta inteligencia y podrán también obedeceros, con tranquilidad de conciencia, en lo que ahora no pueden comprender.

Santísimo Padre. **¿ha habido siempre, en la Santa Iglesia, una sola verdad, un dogma inmutable, una fe intangible?**

Vuestro admirable "**Credo**" así nos lo ha reafirmado. pero ¿cómo es compatible la adhesión a este Credo con todos esos nuevos catecismos, que omiten afirmaciones esenciales y ponen en duda gran número de dogmas, que son ahí restructurados? ¿No sois Vos el guardián y el defensor de nuestra fe? ¿Cómo podéis entonces tolerar la publicación y difusión de esos catecismos, que deforman la verdadera noción del mensaje de nuestra salud, tal como había sido siempre enseñado por los Evangelios y la Tradición? ¿Pueden admitirse dogmas contradictorios?

Santísimo Padre, ¿es todavía admisible Vuestro **Credo**, cuando en la liturgia, así de la Misa como del ritual, se omite deliberadamente todo aspecto ascético de la vida cristiana, basado en la realidad del pecado original con todas las consecuencias que ese pecado tiene para la humanidad; omisión, que está en contradicción manifiesta con la doctrina del Evangelio y de la Tradición? ¿Por qué esa constante contradicción entre lo que Vos afirmáis y lo que Vos autorizáis con Vuestra firma? ¿No ha sido anatematizado este proceder por el mismo Jesucristo?

Santísimo Padre, es todavía verdadero Vuestro **Credo**, después de lo que ha afirmado Vuestro Legado, el Cardenal Willebrands, en las reuniones luteranas y, en particular, en la de Evian, que parece haber sido aprobado por Vos mismo" ¿Puede ser verdadero, como lo ha afirmado él, con Vuestro consentimiento, ya que hablaba como Legado Vuestro, que hay una afinidad entre las orientaciones de Lutero y las del Concilio Vaticano II? Mirad que esta afirmación plantea un gravísimo problema teológico y de conciencia para nosotros.

Por favor, explicadnos lo que nosotros no podemos comprender.

Santísimo Padre, ¿debe todavía ser creído por todos los fieles católicos y afirmado y defendido hasta el sacrificio de la vida ese Vuestro **Credo**, después que Vos habéis recibido y estrechado las manos, llenas de sangre, de los verdugos de miliares, mejor dicho, de millones del comunismo, siempre perseguidor y asesino de los católicos, que quieren ser fieles a Vuestro **Credo** y a la Iglesia de Roma, de la que sois el Pastor Supremo? ¿Debemos confesar Vuestro **Credo** después de que Vos habéis impedido que cualquiera levante la voz en la Iglesia, para protestar y condenar a esos asesinos, como lo atestiguan los 540 obispos, que en el Concilio pidieron, sin ser oídos, esta condenación?

Dignaos explicarnos esta contradicción.

Santísimo Padre, hemos aplaudido la defensa de la moral conyugal, que habéis hecho en Vuestra encíclica "***Humanae Vitae***"; pero, los Episcopados de casi todos los países han podido contradecir esa encíclica, sin que Vos levantéis la voz. Más todavía, estos Episcopados persiguen a los sacerdotes y fieles, que han intentado hacerse escuchar, para seguiros, y Vos habéis dejado hacer a esos Episcopados, si es que no los habéis secretamente inducido a ello; y estos sacerdotes son considerados en Roma como "contestatarios".

¿Qué explicación podéis darnos de estos hechos incomprensibles?

Santísimo Padre, todos Vuestros hijos sacerdotes, fieles al voto de su subdiaconado, han escuchado con alegría Vuestra encíclica "***Sacerdotalis Coelibatus***", que afirma una vez más que **la Iglesia de Occidente no puede abandonar la antigua tradición, que es la suya**. Y los hogares cristianos también se sintieron de nuevo confortados y grandemente ayudados, para sobrellevar el yugo de su fidelidad conyugal, con el ejemplo de los mismos sacerdotes, fieles a su voto de castidad. ¿Cómo explicarles ahora que, en una carta a Vuestro Secretario de Estado, Vos, Vos mismo hayáis puesto a juicio el asunto del celibato sacerdotal, al examinar o insinuar la posibilidad de ordenar hombres casados, que puedan unir su vida conyugal con el ejercicio activo de su sacerdocio?

¿Cómo hacer comprender a los esposos así traicionados la indisolubilidad de su vínculo conyugal, cuando Vos mismo concedéis con tanta facilidad a los sacerdotes infieles la dispensa de sus sagrados compromisos?

Santísimo Padre, Vos habéis hecho un elogio extraordinario de la Misa de San Pío V, reconociendo que ella encierra preciosos documentos, que se remontan hasta los tiempos apostólicos; y, sin embargo, Vos mismo habéis autorizado remplazarla; más todavía, o Vos habéis permitido indulgentemente a los Episcopados el imponer la nueva misa obligatoriamente a todos los sacerdotes, o sois Vos el que secretamente dio a los Episcopados esa consigna. Por eso la liturgia de cambios constantes, lo mismo en su estructura que, en sus numerosos y diferentes esquemas y sus innumerables prefacios, está sujeta al arbitrio de cada celebrante y provoca rápidamente la diferencia y el abandono de los verdaderos creyentes.

Y ¿cómo podríamos recibir nosotros con agrado una "re forma", en la que han participado seis pastores protestantes y, al terminar el trabajo, Vos los habéis recibido y Os habéis fotografiado con ellos, en reconocimiento

de su colaboración? Así los herejes han sido admitidos a reformar aquello que Iglesia tiene de más sagrado y precioso, el tesoro que Jesús le había dejado y que no es otro, sino Él mismo, en su Sagrada Pasión, continuada en el Altar?

¿Cómo puede ser esto concebible para aquel que tiene la verdadera fe? Os pedimos que Os dignéis explicárnoslo

Santísimo Padre, Vos hicisteis el elogio del latín y del canto gregoriano y Vos encargasteis a los monjes benedictinos el guardar este tesoro de la Iglesia, ¿cómo es posible entonces que un mes tan sólo después hayáis podido autorizar a estos mismos monjes la supresión del latín y del canto gregoriano.

Santísimo Padre, Vos pedisteis por favor a los obispos el que guardasen la costumbre de dar la Sagrada Comunión sobre la lengua; pero, Vos mismo, aduciendo profusos e inusitados raciocinios, acabáis al fin autorizando el distribuir la comunión en la mano. ¿Qué es lo que significa todo esto? Explicádnoslo.

Santísimo Padre, Vos Os habéis lamentado frecuentemente de que Vuestra autoridad sea cada día menos respetada en la Iglesia; pero, por favor, decidnos: ¿quién Os ha quitado Vuestra tiara, símbolo de Vuestra autoridad, para venderla, en pública subasta, con estupefacción de muchísimos Padres del Concilio, que no estaban comprometidos en la conspiración, presentes a Vuestra descoronación?

Santísimo Padre, Vos habéis deplorado —ya que no habéis debidamente sancionado— las "intercomuniones" de Holanda, de París (rue de Vaugirard) y de Medellín; pero ¿quién permitió que fuese concedida la Comunión Sacramental del Cuerpo de Cristo a Barbarino Olson, obstinado presbiteriano, y, durante el Congreso Eucarístico de Bogotá, a los ministros herejes?

¿Cómo explicar el que hayáis prácticamente reconocido el carácter episcopal de Michael Ramsey, Presidente del Anglicanismo, a quien Vos mismo, en público, le habéis puesto en su dedo Vuestro propio anillo y a quien pedisteis bendijese a la multitud, cuando, según la Bula "***Apostolicae Curae***" de León XIII, Bula confirmada por el mismo Pontífice como "irrevocable" (*perpetuo ratam, firmam, irrevocabilem*), "las ordenaciones conferidas, según el rito anglicano, son absolutamente inválidas y nulas?

En verdad, no entendemos esto y Os suplicamos Os dignéis explicamos lo que, con razón, a nosotros nos parece un escándalo.

Santísimo Padre, deploráis el ateísmo y la creciente irreligiosidad, pero, ¿quién ha hecho desaparecer todos los Crucifijos de las oficinas y salas de Vuestra Secretaría de Estado laicizando así el Vaticano?

¿Quién Os obligó a entrar y a inclinaros en religiosa postura en el lugar del culto masónico de la O.N.U., en Nueva, York?

¿Quién ha creado dificultades sin número a los pocos gobiernos católicos y quién ha sostenido abiertamente la "contestación" y la revolución contra esos gobiernos, bien sea con el nombramiento de obispos de tendencias y de ideas marxistas, bien sea manifestando públicamente Vuestra simpatía a todos los rebeldes, ya sean éstos clérigos, ya laicos, ahora, cuando todas las sonrisas se dirigen a los gobiernos comunistas, a aquellos que se abren hacia el Este?

¿Queréis explicárnoslo?

¿Será esto debido a la "**Declaración sobre la libertad religiosa**" del Concilio Vaticano II? Pero, entonces ¿qué debemos pensar de ese Concilio?

Santísimo Padre, Vos, sin cesar, afirmáis que la Iglesia atraviesa por una crisis difícil y dolorosa; pero, ¿quién es el que tiene como amigos a los que son los principales autores de esta crisis? ¿Quién nombró como moderadores del Concilio a los Cardenales Suenens, Dopfner y Lercaro? ¿Quién ha nombrado a todos los que Os rodean y que están haciendo el juego a los enemigos de la Iglesia? ¿Quién ha removido de los puestos importantes de la Curia a aquellos varones, que tanto trabajaron, por la Iglesia y que eran sus verdaderos sostenes y defensores?

¿Quién ha pedido al Presidente de la más importante Conferencia Episcopal el que dejase esta Presidencia? (Se trata del Cardenal Siri, Presidente que fue de la Conferencia Episcopal Italiana).

¿Quién hizo todo lo posible, aunque esta maniobra no haya tenido ningún éxito, para impedir que el solo Secretario del Concilio, que nunca fue Cardenal (monseñor Morcillo, Arzobispo de Madrid y Alcalá), fuese elegido Presidente de su Conferencia Episcopal?

¿Por qué Os lamentáis de esta crisis, a la que Os negáis poner el necesario remedio, cuando sois Vos el único que puede poner ese remedio?

Todos estos son misterios, que nosotros no podemos esclarecer. Por favor, ayudadnos a hacer luz sobre ellos. Os lo pedimos.

Santísimo Padre, Vos habéis afirmado Vuestra adhesión a la Tradición, a la Fe de la Iglesia, pero Vos estáis arruinando la Iglesia y la Tradición, al abrir Vuestros brazos a todos aquéllos, que siempre en el pasado y hoy, con más decisión que nunca, combaten esta fe y esta Tradición: herejes, francmasones, comunistas y judíos. Y a todos aquéllos, que, en la Iglesia, cometen el adulterio y el concubinato con estas doctrinas, mientras que cerráis esos mismos brazos a todos los fieles servidores de la Iglesia.

Santísimo Padre, —lo decimos con la más grande angustia— Vuestra conducta nos recuerda la de Salomón, que habiendo recibido la herencia de su padre David, no dudó en admitir en su intimidad a todas las mujeres extranjeras, con sus dioses y sus creencias. Y, como él —no podemos dejar de verlo— Vos arruinareis el Reino del verdadero Israel, que es la Santa Iglesia.

Discípulos de Jesús, nosotros preferimos la verdad de los **Actos** a la verdad de las **Palabras** y, por eso, nos sentimos tentados a preguntaros: *Quid dicis de te ipso? Quis es tu?* ¿Qué decís de Vos mismo? ¿Quién sois Vos?

Noel Bardara, Pretre,

De Argentina, en la revista "**La Hostería Volante**", tomamos ahora e1 siguiente artículo del Dr. Carlos A. Dissandro:

'Pontificado y pontífice". Una breve *quaestio theologica*.

He explicado, en las breves páginas de Iglesia y Pontificado (ediciones Montone, Mar del Plata 1969) las coyunturas doctrinales, que reaparecen o se requieren en estos momentos dramáticos del mundo. Trataré de completar aquí la imagen de un Pontífice —para quien esto escribe "**Falso Papa**"— que parece cubrir con su presencia la historicidad mística del pontificado, aunque en realidad, la erosiona, esclaviza y degrada, y de este modo erosiona, esclaviza y degrada la entera Iglesia, *Sacramentum Trinitatis*.

Por el reexamen de las instancias doctrinales, que se refieren a la forma divina de la Iglesia, sabemos que el Pontificado es término necesario, para

el concreto vínculo histórico entre el nivel celeste y el nivel terrestre. Sabemos que es una magistratura y jurisdicción **personal**, cuya continuidad es irrefragable; sabemos, finalmente, que la falencia personal del Pontífice (en un orden ético-religioso general) no implica la caducidad de su magistratura (en el caso de simonía, concubinato, cesaropapismo, etc.); pero que tratándose del vínculo con un nivel teológico, que anude fe y autoridad, podría ocurrir que el Pontífice se escindiera de la Iglesia, o, lo que es lo mismo, que el Pontificado quedara vacante, no sólo por muerte física, sino también por muerte teológica (herejía y cisma)

Esta clara posición nos distingue de los que defiende clamorosamente a Pablo VI, pero atacan las bases inviolables de su Pontificado (el Cardenal Suenens, por ejemplo, y muchímos otro: y también de los que subvirtiendo el fundamento dogmático de formulación helénica de la Fe (Concilios de Nicea, Calcedonia y Éfeso) pretenden salvar pontificado y pontífice, según un nominalismo teológico, que lo funda todo en una noción incompleta o falsa de autoridad (el cardenal Daniélou. por ejemplo, y con él casi todos los grupos que se tienen por tradicionalistas, al menos aquí en Argentina). Combatimos, pues, en este terreno doctrinal y práctico, el nefasto desfondo judaico del progresismo, y el no menos nefasto designio de una falsa tradición, que subvierte el vínculo entre **Fe y Autoridad**.

Conviene, pues referirse concretamente a las principales posiciones, que se sostienen hoy en el mundo, y delinear de forma preventiva nuestra propia concepción del problema. Lo que nos acusan de orgullo, exageración, etc. podrán advertir los matices difíciles en todos estos planteamientos. Resaltará entonces, con mayor nitidez que, sin negar el tono temperamental, tan legítimo como cualquier otro, nos ubicamos en el plano de una ***quaestio dispatata*** y elegimos conscientemente una solución, la más delicada y comprometida quizá, pero no por eso menos lúcida.

En primer lugar, tendríamos que recordar las dos grandes posiciones: 1ª — La que acepta la legitimidad de la elección de Juan B. Montini, legitimidad que lo instaura como Pablo VI, sucesor legítimo de sus predecesores; la 2ª — La que sostiene que es *ab initio* un falso Papa, ya que es el resultado de aquel cónclave írrito [ilegítimo], por motivos que difieren, según diversas consideraciones. La primera posición cuenta con una abrumadora mayoría y parece haber conciliado para siempre el consenso universal de la Iglesia. La segunda posición, sostenida por un número reducido de intérpretes, teólogos y canonistas, no está exenta, sin embargo, de matices sorprendentes,

que no conviene desdeñar, porque interesan de cualquier modo a la ***quaestio disputata***. Como se trata de una opinión, que puede examinare más rápidamente, propongamos aquí una puntualización

Podrían distinguirse tres causas, que, según los intérpretes fundarían la nulidad de la elección del cardenal Montini, por tanto, la nulidad del pontificado de Pablo VI a) por las **doctrinas heréticas**, sostenidas por Montini, antes y después de su acceso al cardenalato; no habiendo abjurado de tales doctrinas, no podría ser legítima tal elección del cónclave; b) por las **condiciones bioespirituales** del elegido, pues para investir la suprema magistratura de la Iglesia se requiere un cierto nivel de normalidad en el sujeto elegido (por ejemplo, no podría ser electo un cardenal ciego, un impedido mental, un homosexual, etc.); c) por el **trámite formal de la elección**, en la medida en que puede violarse la autenticidad y normalidad de las circunstancias conclavistas, para imponer a la Iglesia un falso Papa demoledor.

Ahora bien, las tres posibilidades esenciales, enunciadas esquemáticamente, en cuanto a la nulidad inicial de este Pontífice, requerirían una exhaustiva indagación, cosa hoy prácticamente imposible, con excepción, tal vez, del primer apartado: "Doctrinas heréticas del Cardenal Montini, y se enfrentarían, por lo demás, con un consenso mantenido, sin variación, durante siete años. Sin embargo, en el vasto mundo enfervorizado, hay quienes sostienen con intrepidez y fundamentos tales interpretaciones, precisamente en homenaje a una total coherencia doctrinal y a una defensa lúcida de la **Fe** y de la **Autoridad**. Aquí en la Argentina sólo el mencionar este tema provoca aullidos, retorcimientos, rasgado de vestiduras pseudodoctrinales, improperios e insultos. Pero, las cuestiones disputadas pertenecen al orden de la inteligencia de la fe y no al criterio de una gendarmería teológica, que esgrima la banderola de la **Autoridad**, para impedir la vida verdadera de la Iglesia. La **Fe** no es una venda; es un acto de posesión del **Misterio teándrico**, con su margen de inteligibilidad claroobscuro y total penumbra inaccesible. Moverse en esa entrañable dimensión, con un cierto fundamento, con una cierta coherencia y un cierto designio constructivo, tal ha sido la labor de los grandes siglos teológicos. Dejemos, pues, los aullidos y los improperios; enfrentémonos con decisión a estas coyunturas dramáticas en la vida de la **Fe** y de la **Iglesia**.

Pasemos ahora a discriminar los matices en aquella posición, que sostiene la legitimidad de la elección de Montini al Pontificado y, por lo tanto, la legitimidad inicial de Pablo VI, 262º sucesor de Pedro en la Sede Romana.

Aquí distinguiríamos, a su vez, tres interpretaciones fundamentales, en las que, en realidad, están repartidas las tendencias más importantes en la Iglesia de hoy. En primer lugar, quienes unen de un modo absoluto y solidario legitimidad inicial y continuidad ininterrumpida de la jurisdicción pontificia en Montini, y no pueden concebir ni admitir posibilidad alguna de que cese tal jurisdicción, legítimamente asumida. Sólo la muerte, según estos autores, deja vacante el pontificado. Se unen a esta posición tradicionalistas (Danielou), progresistas (Suenens), con todos los matices imaginables.

En segundo lugar, los que distinguen actos legítimos e ilegítimos (o írritos) de Pablo VI: mantienen, pues, la legitimidad jurisdiccional de la persona, pero la invalidan en circunstancias concretas. **Cuando éstas ocurren obraría, pues, no el Pontífice, sino Juan Bautista Montini. Convivirían entonces en un mismo sujeto actos legítimos** (pontificios) **y actos ilegítimos (montinianos)**. En esta interpretación podría valer la fórmula clásica: ***papa haereticus est deponendus***.

En tercer lugar, las que reconociendo la legitimidad inicial de Pablo VI, sostienen que ha caducado o la ha perdido, con todas las prerrogativas de los sucesores de Pedro, incluso la infalibilidad, por causa de herejía formal, continuada y explícita. El pontificado, pues, estaría vacante desde un momento dado, y se cumpliría por lo mismo en el caso de Pablo VI la fórmula también clásica: ***papa haereticus est depositus***...

Podríamos ejemplificar todas estas opiniones, con oportunas consideraciones y discrepancias, sin agregar mayores luces a la problemática misma. Entre los que piensan que Pablo VI fue ***ab initio*** un papa legítimo, están, como ya dijimos la casi totalidad de los tradicionalistas y la casi totalidad de los progresistas: están asidos a la cúspide de una autoridad equívoca, **lo que permite el movimiento dialéctico de Pablo VI y su hábil conducción de heresiarca**. La Iglesia está siendo destruida, mientras lloran los cardenales, los obispos y el propio Montini. ¿Quién la destruye? ***Mysterium iniquitatis***, dicen los más audaces.

Entre los que sostienen esta opinión de que Montini fue válidamente elegido Papa y continúa siendo un verdadero Papa está el Padre De Pauw (Catholic Traditionalist Movement en los Estados Unidos) y el abate Georges de Nantes (Contre Reforme Catholique au XXe. Siecle, en Francia). El Padre De Puuw **rechaza de plano y totalmente la "Nueva Misa", pero**

exime a Pablo VI de la responsabilidad formal y explícita de su contexto herético. No admite que se discuta la continuidad válida del pontificado de Pablo VI, aunque admite que se señale la falsedad de sus supuestos actos pontificios. Habla, pues, de "**our unaltered belief in the continuity of papal authority**", y dice así: "This concept of the continuity of papal authority appears to me, at least from a pragmatic viewpoint, to provideus even more spiritual strength and justitication for our NO to the NEW 'MASS' than all the juridical, moral and doctrinal reason, we will discuss later in this newsletter" (Este concepto de la autoridad papal reside para mí, al menos desde un punto de vista práctico, la condición que permite un mayor vigor espiritual y una mayor justificación para nuestro NO a la 'Nueva Iglesia', que todas las demás razones jurídicas, morales y dogmáticas, examinadas más adelante… Véase Letter Spring 1970, página 9).

Sostiene el Padre De Pauw que la Iglesia es un barco, que ha sido asaltado y cuyo capitán, es decir Pablo VI, "is held captived by a mutinpus crew issuing false orders in his name'. (Es prisionero de una tripulación amotinada, que da órdenes falsas en nombre del Papa. Véase Las declaraciones al Saint Louis Globe Democrat, junio 10, 1970). Las órdenes que emite Roma, en múltiples y delicadas cuestiones, son falsas; pero el Pontífice ha sido, es y será legítimo y verdadero Papa hasta la muerte. Deben ser resistidas sus órdenes, pero debe defenderse también la legitimidad de Pablo VI.

El abate Georges de Nantes subraya, como dijimos, la diferencia entre actos paulinos (por ejemplo, la Encíclica ***Mysterium fidei***) y actos montinianos (por ejemplo: **Reunion con el Congreso Mundial de las Iglesias en Ginebra**). Adscrito, al parecer, a la fórmula ***Papa haereticus non est depositus, sed deponendus,*** defiende, en última instancia, la legitimidad actual de Pablo VI, que sigue siendo un verdadero papa. Sin embargo, parece inclinarse, cada vez con mayor fuerza, a sostener el carácter herético de Montini-Pablo VI, si nos atenemos a sus afirmaciones concluyentes en su estudio sobre "**El catecismo holandés**" (Contre-Reforme, nº 35 - agosto de 1970)

"*Le silence de l'Autorité supréme de l'Eglise est a lui seul une complicité avec l'Héresie, et il porte un coup mortel a la foi... En face de cette conjuration de l'Hérésie modemiste et des Pouvoirs Suprémes de l'Eglise, que pouvons-nous, que devonsnous faire? Ou bien perdre la foi, en madissant les Papes et Eveques des siecles passes, qui ont preché et imposé comme vírités ce qui est maintenant tenu pour des opinions déspassés et des*

fables onconsistantes... Ou bien tenir cette immuable et sainte foi catholique, et persister a l'opposer fermement aux nouveattés pernicieuces du Modernisme, non pas au nom de nos misérables perssones, mais au nom de 1'Eglise, et ce, non obstant le silence criminel du Pape et des Evéques. Est ce a dire que nous condammions ceux-ci par notre jugemente propre? Non, ce n'est pas nous qui les condammons, mais en nous la foi de l'Eglise qui de s'affirme et resiste, qui ne trouve de passage et d'issue en nous qu'a travers l'Anatheme. Ce que notre foi effectue spontanément, il faudra que l'Eglise future décide de la faire infalliblement quand elle voudra restaurer dans le monde l'unique et immuable sécurité de sa foi catholique". (**El silencio en la Autoridad suprema de la Iglesia es en sí mismo una complicidad con la herejía** y es un golpe de muerte a la fe... En vista de esta conjuración de la Herejía Modernista y los Poderes Supremos de la Iglesia, ¿qué podemos? ¿qué debemos hacer?... O bien perder la fe, maldiciendo a Papas y Obispos de siglos pasados, que predicaron e impusieron como verdades divinas lo mismo que ahora es tenido como opiniones superadas y fábulas inconsistentes. **O bien debemos asirnos a esa santa e inmutable fe católica y mantenernos en la oposición firme a las novedades perniciosas del Modernismo**, no ciertamente en nombre de nuestras miserables personas, sino en nombre de la Iglesia, y esto, no obstante, el silencio criminal del Papa y de los Obispos. ¿Quiere esto decir que nosotros los condenamos por nuestro propio juicio? No; **no somos nosotros los que los condenamos, sino la fe en nosotros**, la fe de la Iglesia que se afirma y resiste, que no encuentra paso ni salida en nosotros, sino a través del Anatema. Esto que nuestra fe efectúa espontáneamente es necesario que la Iglesia del futuro decida hacerlo infaliblemente, cuando Ella quiera restaurar en el mundo la única e inmutable certeza de su Fe Católica).

Es difícil conciliar el "silencio criminal" del Papa y su supuesta legitimidad actual; pues este silencio se refiere a la substancia de la Fe, y no a un detalle accidental o complementario. No se comprende, entonces, cuál sería el límite impuesto por la doctrina, para que cesara este "crimen y "la Iglesia recobrara su vida verdadera".

Desde un comienzo, en la intrincada cuestión doctrinal, hemos sostenido la fórmula ***Papa haereticus est depositus***, Hemos convergido, sin saberlo al principio, con los que en Francia publican **Trompettes de Jericho**, y que hemos dado a conocer por diversas referencias. **Las pruebas de la**

herejía formal y explícita de Pablo VI son abundantes; pueden encontrarse fielmente probadas en los escritos del abate de Nantes y del Padre Pauw; en Trompettes de Jericho en Das Zeichen Manens, etc. **Sostenemos, pues, la legitimidad de la elección de Pablo VI, el cual fue Papa legítimo hasta la signatura del concilio herético Vaticano II**, que, aunque pastoral, introdujo por su nominalismo teológico la herejía modernista implícita. De aquí arranca todo el drama histórico de la Iglesia, si no todo el drama místico.

En efecto, al morir Juan XXIII el concilio estaba automáticamente clausurado. De **Juan XXIII** podemos decir que **toleró y fomentó la herejía, aunque no la signó y confirmó** (al menos así parece). **Pablo VI**, legítimamente electo, reabrió el concilio y con su nominalismo herético modernista, y con esa pseudoley en la mano (que llamamos herejía implícita) **procedió a desatar la herejía explícita, conducida por su autoridad personal**, caduca en realidad desde ese mismo momento. Los ejemplos de herejías explícitas de Montini-Pablo VI son tan numerosos y graves, que convencen a cualquiera que honestamente considere la situación actual, sobre todo después de la abolición de la Misa Católica (es decir, después de la abolición de la Eucaristía, que defendió en un supuesto documento tradicionalista).

Todo ello es, en la Iglesia, simplemente írrito [ilegítimo]. Pablo VI ha cesado de ser Pontífice y es, desde la fecha de la signatura del Vaticano II hasta ahora, **un falso papa y, por tanto, todos sus actos, resoluciones, documentos, carecen de validez jurisdiccional, canónica, religiosa, eclesiástica**, o como quiera decirse: ***Papa haereticus est depositus***. **La Iglesia está sometida al poder de un tirano, que inviste los poderes de la Monarquía Teológica, para subvertir la Fe y destruir la Iglesia**.

Coinciden substancialmente en esta posición, como ya he dicho, **Les Trompettes de Jericho** (Francia), las que, al establecer la herejía y el cisma de Pablo VI, consideran así mismo vacante el pontificado, con oportunas y definitivas reflexiones, confirmadas ahora por la parodia de la "Nueva Misa".

He expuesto con entera objetividad el conjunto, ciertamente denso y difícil de una problemática, que no por dolorosa deja de pertenecer a lo más entrañable de la Fe; he puntualizado las diversas posiciones y matices, propuestas hoy en el mundo. Señalo, además, con entera franqueza, cuál ha sido

y es mi posición, que, por modesta que sea mi persona, no cesa de tener significación y valor doctrinal, **de doctrina se trata, no de personas**.

Desde luego lo que enfrontamos es tremendo, y más tremendo aun lo que se deduce de las diversas opiniones enumeradas y puntualizadas. Sin embargo, estimo que al establecer con fundamentos la posibilidad de la "vacancia del pontificado" y al señalar como probables esos fundamentos, explícitos en la coyuntura del actual pontífice, nos colocamos en la línea de mayor claridad histórica. En efecto, más allá de la catástrofe, que parece avecinarse, se discierne también la salida, en la medida en que habrá de hacerse consciente en la Iglesia la reconstrucción ulterior de la autoridad doctrinal de un Pontífice legítimo y realmente "católico". Otras soluciones serán siempre contrarias a la verdadera Tradición.

Carlos A. Disandro.

El abate de Nantes, en **su Contre-Reforme Catholique**, noviembre de 1970, cita diversas opiniones sobre este tema candente, que hace ya tiempo conmueve al mundo católico, ante la incógnita indescifrable de Pablo VI. Empieza con un artículo de M. Feudlet: "***Las prerrogativas de Pedro y de sus sucesores, según el Evangelio***", que fue publicado en l'Homme Nouveau el 4 de octubre:

> Lo que hace particularmente precioso el texto de San Mateo (16, 13-23) es que está compuesto de dos escenas violentamente antagónicas: Simón Pedro, Roca de la Iglesia (13-20) y Simón Pedro, piedra de escándalo, es decir, obstáculo en el camino que conduce a Dios (21-23).
>
> Así, pues, este pasaje subraya el privilegio personal de Pedro y desvía con la más grande energía toda exaltación inconsiderada de la persona de Pedro o de sus sucesores, de aquello que se llama ***papolatría***. (Culto indebido a la persona del Papa). Decisivamente descarta el error tan frecuente que confunde la infalibilidad (didáctica) con la impecabilidad. Pedro, en tanto que esclarecido por el Padre profesa la fe en Cristo, el Hijo de Dios Vivo, es la roca sobre la cual Cristo quiso edificar su Iglesia. Pero, el mismo Pedro, hecha la abstracción de la asistencia divina, no es sino un pobre hombre, como todos los hombres: **lejos de ser una roca, puede ser una piedra de escándalo** y tener los pensamientos de Satanás: "Apártate de mí, Satanás, tu eres para mí un escándalo (es decir, una piedra de escándalo, un obstáculo), porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres".

2—**Un artículo de Civis Romanus, en Rivarol, 29 de octubre**.

Nuestro respeto en relación a la Jerarquía es absoluto y nuestra obediencia a lo que ella nos manda sin reservas... Pero, los depositarios de una autoridad tan alta, tan sagrada, son hombres; ellos ejercen su autoridad como hombres y en estas condiciones, de hecho, muchas veces actúan con las deficiencias humanas, con todo lo que implica riesgo de errores de complacencias, de debilidades, de cobardías, de partidismos, de prejuicios, y, por tanto, prejuzgan a la Iglesia, a la fe que Ella guarda y, finalmente, a las almas. Por eso, fuera de circunstancias bien determinadas, ningún papa, ningún obispo, y *a fortiori* ningún sacerdote puede revindicar para si una perfecta impecabilidad, ni una infalibilidad en toda materia. Si uno de estos clérigos, cualquiera que sea su dignidad, escandaliza por su conducta o enseña y favorece doctrinas erróneas o decide e impone innovaciones atentatorias, por ejemplo, a la dignidad del culto divino, es evidente que todo fiel tiene el derecho y tal vez el deber de manifestar su oposición, más o menos fuerte, según la gravedad de las faltas y las diversas circunstancias en las que pueden estas faltas ser producidas. Es cuestión (y delicadamente lo reconozco) de juicio, de discernimiento, de información, de prudencia, tal vez de justicia. Pero, cuando se han tomado todas las precauciones a fin. de no causar un desorden peor que el que se pretende denunciar, la Jerarquía no puede quejarse de una falta de respeto o de una falta de sumisión a lo que no tiene derecho de mandar.

3. — El abate Dulac a su vez se pregunta, en el **Courrier de Rome**: "***Es necesario desde luego rehacer la unidad de los católicos... Pero., ¿De cuál catolicismo?... y ¿de cuál Papa?*** (30 de septiembre).

Esta cuestión es horrible. Pero, sería una hipocresía disimularla., ¿A qué Papa se le deberá sumisión, para pertenecer al verdadero catolicismo, el día en que, por una tragedia espantosa, parezca que hay varios catolicismos, que entre sí se oponen?

La hipótesis de un Papa que se vuelve loco o de un Papa prisionero no se han realizado jamás en la historia; pero indudablemente ambas hipótesis son posibles. Se podría añadir otra, del mismo orden, y que las diabólicas invenciones de la química moderna han hecho mucho más posible de lo que se piensa: el caso de un Papa drogado. Existen actualmente drogas capaces de nulificar la voluntad, haciéndola fluctuante o contradictoria, en las decisiones más importantes. Tendríamos entonces el caso de un hombre incapaz de realizar actos verdaderamente humanos, excepto, y esto sería más temible, de una manera intermitente. Vendrían luego los titubeos, cuando sería criminal titubear; vendrían luego las contradicciones en lo que él dijese, de

una semana a la otra, de un año a otro. El diría una cosa y la contraria en sus actos, haciendo lo contrario de lo que había dicho. Muchos pensarían que es un doble juego, pero, en realidad, no se trataría de una duplicidad, sino de una dualidad.

"... La perplejidad del sujeto es tanto más dramática, cuanto las oscilaciones de la voluntad y de la cabeza pueden ser cada vez más imperceptibles y progresivas y las variaciones con relación al centro de gravedad no aparecen sino a distancia. Además, se titubea en reconocer estas variaciones, porque re piensa que no pueden ser atribuidas, a una causa única: una causa que comprometería la responsabilidad moral de la cabeza, a saber, que estaba traicionando su función. Por tanto, como lo hemos dicho, la droga, de la cual hablamos, tiene como primer efecto el destruir las condiciones psicosomáticas, que rigen la conciencia, psicológica o moral. Si la cabeza traiciona, inconscientemente y, podemos decirlo, inocentemente.

No se pueden excluir sinceramente estas hipótesis atroces en un Papa. Cristo ha prometido a Pedro que su fe no desfallecería, pero no le ha prometido que su razón y su prudencia no encontrarían jamás estas deficiencias. Ni su virtud. Pedro negó a su Maestro tres veces, en la noche de la Pasión. Pedro más adelante, a juicio de Pablo, tuvo la debilidad de "no andar derecho, según la verdad del Evangelio" y, por esto, Pablo le resistió cara a cara. (Gálatas 11, 11-14). No sabemos si hoy nos encontramos otra vez con la caída de Honorio I, pero no podemos quitar de nuestra memoria este doloroso incidente en la historia de la Iglesia.

Pero, en la hipótesis de un Papa, que, por efecto de la droga, se ha convertido en una persona irresponsable, ¿cuál debe ser la posición del católico?... Es necesario añadir que la hipótesis supone un solo Papa, pero un Papa dividido en sí mismo, un Papa con una doble personalidad. En esta hipótesis, el drama del católico será, sin duda, más doloroso, que en el caso de dos pontífices que reivindican para sí el Papado. No se trataría de decir quién es el Papa; sino quién es el verdadero Celestino VI. (Simulamos este nombre, por facilitar nuestro razonamiento).

El verdadero Celestino VI, es decir: el que intermitentemente 'conserva la **conciencia** de su función y que conscientemente la ejerce. El verdadero Celestino VI sería el verdadero Papa, no aquel que bajo el efecto de la droga es un fantoche, una mera apariencia de la verdad.

La roca que se bambolea, no es roca, en el momento en que se mueve y titubea, Pero, no existe en la Iglesia ninguna autoridad que pueda removerla. Esa roca permanecerá en donde Cristo la ha colocado, hasta que Él mismo y solamente Él quiera removerla".

El abate Dulac permanece fiel a su posición constante: un Papa no puede ser herético; y, en ningún caso, un Papa puede ser depuesto. Esto no es posible... La solución de la droga es una ingeniosa manera de eludir la dificultad teológica, suponiendo un papa inconsciente, irresponsable, cuando nos escandaliza, y solamente consciente cuando él obra, según sus propias convicciones y según nuestras propias creencias. Esta distinción, como se ve, es muy subjetiva. Para mí, Pablo VI nunca me ha parecido más consciente, **nunca me ha parecido que obra con más libertad, en una palabra, nunca me ha parecido más él mismo que en las subversiones litúrgicas y en predicaciones revolucionarias**, que él nos ha presentado como inspiraciones divinas, de su Concilio y de su Pontificado. Entonces ¿dónde está la droga?

4. — El Papa pretende abdicar. Las alarmantes revelaciones sobre su salud refuerzan los rumores sobre su dimisión. ¿Será el cardenal Villot el sucesor? Complot progresista para dirigir el próximo cónclave. Y he aquí por qué se extiende el rumor del Papa drogado.

Para poder desarrollar con una valentía casi espantosa sus obligaciones abrumadoras, empleando sin treguas todo su tiempo, explican los médicos del Vaticano (no decimos: los médicos del Papa), Pablo VI usa y abusa de las medicinas. Se podría, pues, decir que él está en un estado drogado físico Esto es evidente quemar por los dos extremos la mecha, pero dicen que para el Papa es el único medio de poder soportar, por ejemplo, las fatigas del largo viaje y múltiples actividades que, durante ese viaje a Australia y Filipinas, tuvo que realizar.

Los problemas gravísimos que pesan sobre él agravan de tal modo la condición del Papa, que le hacen olvidar su estado de salud, y no son ciertamente ajenos al psiquismo atormentado del Papa. Por una parte, se sabe que está hasta el extremo abrumado por su misión e inquieto por el carácter que ella tiene. Por otra parte, nunca faltan nuevos motivos de inquietud. El hecho es que su existencia cotidiana es un largo martirio y el círculo infernal bien conocido de sus constantes medicinas contribuye a hacer de Pablo VI un hombre literalmente minado por la angustia y el escrúpulo.

Cuando esto fuera verdadero, no sería sino circunstancial. Nosotros, por nuestra parte, sabemos que durante seis años ha ido adelante la predicación progresiva de una ideología herética y que, en ese tiempo, se han llevado adelante los designios de una subversión de la Iglesia por Pablo VI. Sin duda que esto lo ha hecho al margen de su Magisterio propiamente dicho, y en una confusión de campos sin cesar creciente. Pablo VI distingue muy bien, y los teólogos con él, cuando él habla como Doctor infalible (prácticamente nunca y sin un séquito de restricciones) y cuando él profetiza como discípulo de Lamennais y de Maritain. Así, parece complacerse en las profecías demócratacristianas y rehusar la enseñanza doctrinal, presentando de vez en cuando las cosas al revés. ¿Cómo podría tener esta hábil estrategia, este equilibrismo perpetuo y sutil un hombre drogado, un hombre que no tiene conciencia de lo que dice, de lo que hace, de lo que intenta hacer?

Abandonemos esta hipótesis fácil, que permite a los integristas mantener intacto su culto al Papa y su convicción de su intangibilidad, no obstante su creciente descontento y su resistencia pasiva a las doctrinas y decisiones de Pablo VI. Nosotros preferimos ver en él uno de esos "dos Papas ambiguos, mudables y dudosos" de la profecía de La Sallete, de los cuales uno fue su predecesor o, tal vez, su sucesor. Pero, nada parece contradecir en la Iglesia, ni intentar siquiera contradecir esta semejante tiranía de una especie de apóstata, o de un hombre drogado. Dos opiniones prolongan esta crisis intolerable. La que el clan progresista anuncia con creciente agresividad, a medida que se aproxima el año de 1972, la **dimisión** del Papa, de la cual Celestino V es el único ejemplo, solución "que, por otra parte, nada va a arreglar. Y la que nosotros, por nuestra parte, urgimos, la **destitución** o **deposición** de Pablo VI, solución razonable y oportuna, cuyo proceso no es complicado, ni imposible su realización, como algunos dicen.

5. — El historiador austríaco Herald Zimmermann ha estudiado las deposiciones de papas de la Edad Media (Papstabetzungen des mitelalters, Wien 1968), obra que ha sido conocida en Francis por un amplio comentario de Robert Folz en Eras Mus (1970, col. 508511).

Zimmermann examina una serie de hechos, que aparentemente, contradicen la sentencia "***Prima sedes a nemine iudicatur*** (Nadie puede juzgar a la Sede Primera), formulada después del pontificado de Symmaque... Por tanto, a pesar de este principio, ha habido deposiciones de Pontífices: Juan II, León VIII, Bonifacio V... La presentación de estos hechos históricos es

seguida de un análisis sistemático de principios y de métodos, que justificaron la destitución de estos papas, durante la época estudiada, entre mediados del siglo séptimo y el advenimiento de Gregorio VII.

Principios: Entre los motivos indicados para intentar la deposición de un Papa, el más grave era la inculpación de herejía. Examinada por vez primera por Isidoro de Sevilla, la posibilidad de una semejante inculpación había sido, según los Falsos Decretales, formulada por el mismo Papa Symma que, que haciendo alusión a su propio proceso y a varios procesos de sus predecesores, declara que "las ovejas confiadas a un pastor, no tienen derecho a censurarle, salvo cuando ella·? piensan que él tas desvía de la recta fe". Acusación temible ésta: esta acusación fue lanzada en 963 contra Juan XII y en 998 contra Juan Philagothos, acusados los dos de apostasía Otro motivo es la simonía, bien sea expresamente nombrada, como en el caso del proceso de Formose o en la deposición de tres papas en 1046; bien sea calificada de adulterio (espiritual): tal sería el sentido del adulterio de que fue reprochado, por ejemplo, León III en 799... Todavía más frecuente que la simonía aparece el reproche de "invasión", entendiendo por esta palabra la usurpación de la Sede Apostólica, que puede darse por algún tiempo. Constantino II fue así condenado por haber tenido acceso al pontificado, siendo un laico, ya que las condiciones de su ordenación eran irregulares; Formase por haber violado la regla que prohibía las traslaciones de una Sede a otra. Otro motivo todavía era el perjurio que podía entenderse sea de la traición de un papa con relación a otro (León VIII con relación a Juan XII), sea el renegar o cambiar de opinión, como fue el caso de Bonifacio X, que habla pertenecido al partido de la Reforma, antes de su elección.

Procedimientos. Zimmermann demuestra que no fue siempre observada la exigencia de "***libellus acustorius***": la larga lista de faltas en contra de Juan XII que, según Liutprand de Crémone, un cardenal presentó delante el concilio presidido por Otón I en 963, y ocurrió sin duda alguna. Lo que parecía mejor es que un eclesiástico de alta jerarquía presentara, como "*probator*" o "*testis legitimus*", la acusación; cuando no se presentaba (por ejemplo, en Roma en 800 o en Montoue en 1064), se concluía que la acusación era una calumnia y el acusado era restituido a su antigua dignidad. Siempre era exigida una investigación previa: el acusado era citado para defenderse a sí mismo; de no acudir a la cita, se le juzgaba como contumaz. La complejidad de tales procesos hizo que el poder secular se encontrase inmiscuido poco a poco en todos los procesos ... Pero, si la participación del emperador en estos negocios era considerable y si de hecho los procesos

de deposición eran frecuentemente motivadas por consideraciones políticas o por rencillas personales, no quedaba sino la instancia suprema, que debía sentenciar, que era la del concilio: ninguna, condenación fue pronunciada, fuera de una asamblea eclesiástica. Las fuentes históricas, sin embargo, demuestran las enormes dificultades, que en ocasiones llegaban a provocar un cisma, cuando era puesta en duda la legitimidad de un papa. En todo caso, el concilio debía ser con prioridad romano, pero como la condenación de un papa interesaba a toda la Iglesia, el asunto podía algunas veces tomar un carácter universal. Etienne III hizo así ratificar la condenación de Constantino II por los obispos francos. El proceso de rehabilitación de Formoce comenzó en Roma y terminó en Ravena con la participación c» los obispos lombardos. Por el contrario, fuertes quejas se clavaron en Francia, en 1046, contra la intervención de Enrique III en los asuntos romanos, porque no había sido consultado el Episcopado de las Gallas.

Sentencia. — Se puede entrever muchas veces lo que pasaba en un concilio convocado para juzgar al Papa. El inculpado podía Justificarse con un Juramento purgatorio: León III aceptó esta solución, que fue también ofrecida, aunque en vano, a Juan XII. Cuando la falta era evidente, se prefería, con frecuencia» que el interesado la reconociese y demandase perdón: en ese caso la sentencia de la asamblea no hacía sino confirmar lo que el mismo Papa había declarado. Las penas con que se castigaba al culpable eran la destitución, acompañada de la degradación al estado laical. A estas medidas se añadía. u veces, la excomunión. Las mutilaciones (de las cuales Juan Philagotos fue en 998 la última víctima) tenían como razón esencial de ser el imposibilitar toda posterior restauración del pontífice.

Le que, finalmente, aparece claro, en lo que escribe Zimermann, es que "Los hombres que juzgaban a tal cual Papa por herejía o usurpación, estaban, como todos convencidos de que 'nadie puede juzgar a la Sede Primera' y que al proceder así pretendían tan sólo salvar a la Iglesia de un pseudopontífice".

Está, pues, sólidamente testificado por la historia que la deposición de un Papa notoriamente herético, apóstata, simoniaco (¿o drogado?) puede ser legítimamente pedida y aún exigida. También es cierto que un procedimiento o un proceso es absolutamente necesario y que éste debe ser conducido por una asamblea eclesiástica y, con prioridad, en su mayoría romana. El subsecuente desenvolvimiento dogmático me parece que tan sólo ha precisado que una tal asamblea no pretende colocarse por encima del Papa, ni estar capacitada, a despecho de él, para zanjar un punto cualquiera de doc-

trina. Una asamblea semejante sólo pretendería constreñir al Papa en persona a declararse, abiertamente y sin ambages, o fiel católico o hereje, cismático, apóstata, El Papa, al pronunciar sus personales opiniones o creencias, dictaría para sí su propia sentencia y la asamblea no sería entonces sino la receptora del testimonio del Pontífice y la ejecutora de la sentencia, que él mismo con su confesión había ya pronunciado,

¿A dónde hemos llegado en este otoño de 1970? Hemos llegado a la triste realidad que el Papa no acepta ya ninguna regla, ninguna autoridad de tradición o de derecho; revoluciona los ritos, deja que la moral sea conculcada y sus enseñanzas menospreciadas; respalda a los herejes más notorios de estos tiempos, persigue una quimérica política, político-religiosa, después de que esta táctica había sido, hace ya mucho tiempo, condenada por la Iglesia, y levanta sus brazos al cielo, como única respuesta, a la acusación de herejía, formulada contra él. Respuesta indigna, insuficiente e inmoral

Ha llegado, pues, el tiempo de 1) enseñar a todo el pueble católico que un Papa no es siempre infalible, ni mucho menos, impecable; 2) de explicar a los más preparados los errores faltas públicas de Pablo VI, que están comprometiendo la misma existencia de la Iglesia, la unidad de la fe y la salvación eterna de las almas; 3) de recordar al clero romano y, sobro todo, a los cardenales, las prerrogativas que tienen, para poder amonestar y aun coaccionar, y detener, de esta manera, los desbordamientos doctrinales y pastorales de Pablo VI, 4) de animar a los más sólidos defensores de la fe, para que amenacen al Papa con la convocación de una asamblea eclesiástica, legítimamente reunida y constituida, para exigirle que responda a las acusaciones formuladas en contra de él. 5) Si ningún cardenal —uno al menos—, si ningún sacerdote o ministro de Dios de la alta jerarquía se atreviese a presentarse ante esta asamblea, para sostener estas acusaciones, como ***probator et testis legitimus***, el abate de Nantes, que, durante seis años ha dicho, y publicado que éste es **un Papa hereje**, se presentaría, aunque indigno, para sostener su acusación de herejía y apostasía práctica contra Pablo VI, a fin de que un clero romano exija al Papa que responda a estas acusaciones. de una manera clara y definitiva, bajo penas de destitución y excomunión.

Promover la destitución de un Papa “incapaz e indigno” según los términos que el mismo Pablo VI ha empleado recientemente para calificarse a sí mismo, es servir a la Iglesia, honrar, sobre todo, al mismo Papado.

6. — **Brasil. La herejía del Papa provocará un cisma** (La Croix, 4 de noviembre).

Estamos en camino de presenciar los primeros signos de la aparición de un cisma. Un grupo de jóvenes y adultos, que formaron parte de una Congregación Mariana y que se reúnen ahora con la sigla T.F.P. (Tradición, Familia y Propiedad) ha rechazado el nuevo "Ordo" de la Misa y ha declarado que dicho orden es inaceptable para los católicos. Han ido más lejos todavía. Por medio de Dom Castro Mayer, obispo de Campos, en el Estado de Rio de Janeiro, han distribuido un texto en el que demuestran, apoyándose en los Padres de la Iglesia, que un Papa que ha incurrido en la herejía, no merece ya la obediencia de los fieles y cesa de ser Papa. Acusan después a Pablo VI de haber prescrito las "herejías" contenidas en el nuevo "Ordo" de la Misa. "Yo creo —dice el comentarista de la Croix— que si viene un cisma, será de parte de los integristas".

7. **— Italia. Un teólogo monseñor Spadafora acusa de hereje al cardenal Willebrands**. (La Croix, 4 noviembre)

El semanario de extrema derecha **Lo Specchio** ha publicado, en su número del 25 de octubre, un violento ataque de un Prelado, profesor de exégesis, monseñor Sapadafora contra el cardenal Willebrands, Presidente del Secretariado por la Unidad de los Cristianos. Comentando la intervención del cardenal en la Asamblea Luterana Mundial juzga que su discurso "ofende a la Iglesia Católica, a la verdad histórica y es objetivamente herético". "Una cosa es cierta —escribe—, sólo un hereje puede rendir homenaje a Lutero, en nombre de un evangelio definido como herético por el Magisterio infalible de Trento".

8. — **Habla ahora el Abate Georges de Nantes, ¿Es Pablo VI apóstata?**

¡Dios mío, Dios mío!, dadme el valor que necesito para llegar hasta el fin. Y dad a Vuestra Iglesia Santos Doctores y Pontífices para comprender la necesidad y tener la decisión requerida a fin de llevar a cabo la destitución del Papa Pablo.

¿Por qué la destitución del Papa es el único y urgente remedio de la crisis actual? Porque los buenos católicos — los hay en todos los grados de la jerarquía, como también entre los simples fieles, están en peligro de ser dominados por dos tentaciones a las cuales deben resistir. **Aceptar todo**: el desorden y la corrupción del culto, de la fe, de las costumbres, todo aquello que manda o autoriza una jerarquía, al parecer unánime, de la cual la cabeza y jefe es el Papa, por la cual son fuertemente impulsados y constreñidos... O **rehusar todo**, en bloque, porque todo es verdaderamente inadmisible,

muy triste, impúdico y perverso, pero abandonando una Iglesia, que los provoca a la rebelión y que parece desear que la abandonen.

Estas dos soluciones fáciles, muy fáciles, son pecados. Por ningún motivo debemos abandonar la Iglesia de Jesucristo. No debemos adherimos ni a la Reforma modernista, ni a la Revolución integrista. Entonces, ¿cuál es la solución? la solución está en rehusar la "Reforma", pero permaneciendo en la Iglesia. Pero, no parece que haya medio de disociar la Iglesia, de la "reforma", ya que parece ser Ella la que nos la impone, sino señalando la persona misma del actual Pontífice, ya que él y solamente él es la unión de los dos mundos: el del orden y el del desorden, el de la Tradición y el de la subversión, el de la obra de Cristo y el de las maquinaciones de Belial Sólo Pablo VI puede hacer subsistir en su persona estos dos espíritus, contrarios y antagónicos, para imponernos uno en nombre del otro. No se quiere desobedecer a un cura progresista, que invoca no su propia fe, sino la fe de la Iglesia, que representa o se supone representar el obispo; pero hay obligación de denunciar el cura hereje o apóstata a su obispo. Pero, si el obispo defiende a su subordinado hereje, se debe resistir al obispo prevaricador, invocando la fe y la disciplina de la Iglesia Romana, que encarna en el Papa; y apelar a Roma. Pero, si es vana toda apelación a Roma, si el Papa menosprecia nuestra inquietud y nuestra justa indignación, si su voluntad absoluta, obstinada y aterradora sostiene la "demolición" de la Iglesia y a los asesinos de la fe, entonces la voluntad del Papa, del Vicario de Cristo estaría en contra de la verdad Como si Dios estuviera en contra del mismo Dios. Nuestra fe habría terminado.

"La única manera de salir de esta duda espantosa, la sola posibilidad para descifrar el enigma está en señalar la persona del Papa. Su voluntad es la voluntad de un Papa apóstata, al menos aparentemente. Que él defina su posición, de una manera precisa y decisiva, y entonces y sólo entonces saldremos de esta situación angustiosa y gravísima. Porque si el Papa es indigno, si queda comprobado que de un modo o de otro él respalda la subversión, entonces nuestra condenación quedará justificada; nuestra fe, que descansa en la "inerrancia" de la Iglesia, que tiene todas las energías para confundir a los apóstatas que pretenden perderla, recobrará al fin su certeza inconmovible.

"Porque escrito está: ***Auferte malum ex vobis ipsis***' (arrancad el mal de entre vosotros) (1 Corintios t, 13) Y '***Episcopatum eius accipiat alter'*** (que otro reciba su episcopado). (Hechos 1, 20).

Si el Papa es hereje, no es necesario abandonar la Iglesia, que no es su obra, la obra de ningún hombre. Es necesario removerlo.

"**Flagrante delito de Pablo VI**. Toda acusación contra Pablo VI empezará, desde luego, sobre un delito público, innegable, permanente: este Papa no sólo no ha sancionado, sino que rehúsa obstinadamente el combatir la herejía, el cisma, el sacrilegio descaradamente cometido, perpetrado, profesado por numerosos y considerables miembros de la jerarquía. Simultáneamente, él permite que él o sus subordinados directos sean tratados como herejes, sin hacer otra cosa que levantar los brazos al cielo, buscando solamente que sus acusadores abandonen desesperados una Iglesia, que los pone en trance angustioso. Ninguno de los principios modernos de la nueva teología, que él invoca o podría invocar, le puede excusar de sustraerse a los deberes esenciales de su autoridad soberana. El hecho de que Pablo VI jamás pronuncie el "anatema" sobre las más monstruosas herejías, que no haya puesto el "entredicho" sobre los templos donde se celebran misas inválidas sacrílegas, el que no haya excomulgado a los sacerdotes y laicos, que han participado en esos cultos "ecuménicos" y en las "intercomuniones" escandalosas, basta para justificar la acusación de **traición** contra el actual Papa. No puede haber una fe inmutable, un culto seguro, una verdadera justicia en la Iglesia, cuando el Romano Pontífice rehúsa ejercitar su triple Magistratura, que abarca a todo Prelado en el ejercicio de su cargo. Que tal "huelguista" siga ocupando la Sede Apostólica en un desorden, que la Iglesia tiene el derecho y la obligación de remediar. La Sede de Pedro no está vacante; lo peor es que está ocupada por un individuo que rehúsa cumplir sus funciones. El remedio a esta inadmisible inercia del poder es la intimidación per el clero romano a Pablo VI de que actúe como Papa o de ser declarado por la Iglesia un Papa inactivo y depuesto.

Tres puntos principales de acusación de orden pastoral: simonía, usurpación, perjurio. La religión pura, yo me atrevería a llamarla abstracta, de Pablo VI no está en tela de juicio. Su religión, en todo el dominio de la fe, en los misterios trascendentes y del culto privado, es la misma que la nuestra, A pesar de sus turiferarios, no parece que Pablo VI tenga una verdadera piedad, o, en todo caso, él la esconde muy bien. Porque lo cierto, lo demostrable es que, en todo lo que se refiere a esta religión pura, en la vida cotidiana y universal de la Iglesia, él la encubre en una mortal indiferencia. Sus calenturientas preocupaciones, su pasión, sus proyectos grandiosos van por otro lado Así, en este dominio, se le ve pronunciar discursos

muy tradicionales, aunque inexpresivos, se le oyen lamentaciones de un tenor totalmente integrista, aun promulgar encíclicas de buena doctrina, si se le demanda o se le constriñe. Aunque inmediatamente después él autorizará y elogiará lo contrario, llegando hasta mentir para salvar el Partido de la Reforma, que está en peligro; como lo hizo, a propósito del latín y de la Misa en noviembre de 1969. Esta característica, para nosotros la más grave, es para él la menos importante. ¿Misa Católica o Cena Protestante? El celebra la Misa Católica —él cree, sin duda, rectamente— pero se asocia a las falsas misas, que se celebran por su negligencia, con su responsabilidad, con su complicidad en Holanda y, algunas veces hasta en la misma Roma, su diócesis. Así, toda la liturgia se encuentra sistemáticamente modificada por la sustitución de Dios por el hombre, sin que él ponga atención aparentemente, sino a acrecentar su gloria de Reformador Universal. Del mismo modo, le vemos absolutamente indiferente ante la subversión de la fe, que va. por lo tanto, en contra de sus convicciones íntimas, cuando las novedades se introducen revestidas con el ropaje del "*aggiomamento*" y con las ambigüedades del Concilio, Las almas se pierden… él no parece preocuparse; sólo cree en el infierno teórica, no prácticamente.

Este descuido sobre lo **esencial** podría substanciar, en el vocabulario antiguo, tres puntos principales de acusación:

La simonía: porque es el precio que tiene que pagar para conservar su popularidad en todos los medios progresistas y hasta entre los grupos enemigos de la Iglesia. Por ejemplo, cuando él se atreve a proclamar delante de la O.N.U. la libertad religiosa como un dogma universalmente reconocido, antes que el Concilio la discutiese todavía como una novedad inconcebible. En ese día, la fe del Papa sirvió de moneda de cambio, para su admisión en esa asamblea judeo-masónica de Manhattan: este fue en verdad un contrato simoniaco.

La usurpación o inacción: porque el dominio inviolable de la religión se encuentra invadido, devastado d día en día más gravemente por las preocupaciones del diplomático, por las razones políticas, totalmente humanas, hasta el punto de que se ha cambiado el **Parter Noster** y las **Palabras de la Consagración** eucarística, para complacer a los herejes y a los cismáticos. Y todo lo demás...

El perjurio: porque lo mismo los cardenales que lo eligieron, el clero y el pueblo romano que lo aclamó, la Iglesia entera, que lo recibió como

Papa legítimo, han escuchado de él, en privado y en público, sus protestas y sus juramentos de fidelidad a la disciplina constante y a la fe tradicional de la Iglesia, promesas jamás cumplidas. Todos sabemos que el Papa Pablo, en la introducción de su **Credo**, habla declarado que él pondría todas las energías en la defensa de esa fe católica, que él proclamaba ante la faz del mundo. Y no solamente no la ha defendido, sino, en cientos de veces, prácticamente ha negado lo que habla dicho, ha pasado sobre sí mismo.

Este **adulterio**, para usar la antigua imagen bíblica, según la cual toda traición a la fe divina es un adulterio y una prostitución a los ídolos. Este adulterio se siente en la vida cotidiana de la Iglesia, en especial en Roma. Son los herejes de dentro y de fuera los que pasan, mientras los católicos fieles quedan afuera; son los budistas de Vietnam del Norte los que tienen conciliábulos secretos con las altas jerarquías del Vaticano, no los cristianos del Sur. Que, por lo que toca a los judíos, su poder es inmensamente superior al nuestro. Los terroristas asesinos son recibidos por el Papa con gran benevolencia, mientras se cierran las puertas a los defensores suplicantes de la Misa de San Pío X y del verdadero Catecismo. Este pontificado ha sido y es el reino del Extranjero y de lo extranjero y la exclusión de los hijos legítimos, que no sólo han sido olvidados, sino detestados.

La principal acusación es la **apostasía**. La razón de todo este desorden, y, para tomar el tema central de la enseñanza profética, la idolatría que provoca este adulterio espiritual, no ha de buscarse en la religión pura, especulativa, de Pablo VI, sino en su religión aplicada: su Mesianismo político, su **Masdu**. A parte de su fe y de su devoción intima, que hipotéticamente suponemos en él, en el dominio más tangible de la vida temporal de la humanidad moderna, el Papa se ha construido una ideología, una "mística" extraordinariamente estructurada, poderosa, devoradora. Es un proyecto de renovación total de la condición humana, como un estado de salvación nuevo y definitivo, como una liberación, cien veces más real y radical que la Redención de Cristo realizada por la Iglesia en dos mil años. "***Paulus extra muros***" (Pablo fuera de los muros), como con fuerza innegable lo ha llamado el Padre Congar, se ha ido poco a poco encerrando más y más en este sueño, en esta **utopía**, fuera de los muros de la antigua cristiandad. A esta Torre de Babel, que él coloca en Manhattan, en Jerusalén o en Pekín, él lo sacrifica todo, todo, todo, de una manera implacable, salvo las veces en que el Espíritu Santo ha intervenido decisivamente, la fe, la moral, el culto católico deben adaptarse a esta "mística" humanitaria, cosmopolita, futurista, como

medios a su fin, de la misma manera que la Iglesia debe ponerse al servicio de este mundo, cuyo desenvolvimiento material y cultural procurará a los hombres la **Paz**, que es **el bien supremo**.

Es evidente que no se puede admitir que el Papa, el Vicario de Cristo, esté completamente absorbido, devorado, por una quimérica **política**, a la que sacrifica todos sus pensamientos, todos sus discursos, todas sus decisiones mayores, abandonando por meses y por años la **religión** de Dios, de la que él es en la tierra el representante supremo y absoluto. Porque hemos llegado ya al momento en que esta "mística" política parece haber sustituido ya a la otra, la "mística de la Verdad Eterna"; hemos llegado ya al momento en que esta herejía desaloja y profana apasionadamente todo el lugar vital y soberano, que corresponde a la **Fe divina**. He aquí compendiada, he aquí demostrada en breve la **apostasía del Papa Pablo VI**.

Cuando mañana se haga el proceso de herejía de Pablo VI, su mensaje en el XXV aniversario de la O.N.U, que reitera y agrava hasta la blasfemia los errores de su discurso a la O.N.U, de sus encíclicas ***Ecclesiam suam*** y ***Populorum progressio***, constituirá una acusación suficiente. Si es verdadero y sincero el **Credo** de Pablo VI, la Iglesia no podrá menos de pronunciar el anatema. Para mí, —quiero estar libre de la Maldición Divina —ese Mensaje Masdu es una obra del Anticristo.

¿Os asombra mi audacia? Es porque no os habéis dado cuenta del peligro tremendo que tenemos de que todos los miembros de la Iglesia (todos no, porque no podría ser; pero casi todos, como la experiencia del pasado y la misma experiencia que estamos viviendo lo demuestran) pueden seguir a su cabeza en esta "**marcha hacia Mao**", con la mirada fija en una quimera. Si la mayoría de los miembros de la Iglesia sigue al apóstata, éste sería el peor castigo del mundo".

Mi opinión sobre estas opiniones.

Desde luego, las citas, que he presentado a mis lectores de varios y preclaros varones de diversas partes del mundo, nos están demostrando apodícticamente —como ya lo he indicado varias veces, en páginas anteriores de este libro— que la crisis de la Iglesia es en todas partes gravísima, que la confusión es cada día más espantosa, que a medida que pasa el tiempo y los acontecimientos se suceden, todos los diagnósticos coinciden en señalar el mal y las fuerzas de ese mal y que son principalmente las desviaciones y el

manifiesto viraje de la Jerarquía y del ambiguo Concilio Vaticano II, que quisieron planear una **nueva Pastoral**, sin apoyarse firmemente en los dogmas inmutables de nuestra fe católica. Los dos últimos pontífices han interrumpido indiscutiblemente la unísona armonía de la **Tradición y del Magisterio de la Iglesia**. Por eso yo siempre he pensado y dicho que, mientras nos empeñemos en salvar a Juan XXIII, Pablo VI y su Concilio Pastora, estamos en un callejón sin salida. No es la primera vez que es necesario encerrar en un paréntesis los errores de papas o pseudopapas y de concilios, que no se apoyaron en la doctrina revelada, para salvar con esos paréntesis la **inerrancia** de la Iglesia y su misma estabilidad.

Comprendo y preveo y estoy ya viendo que, por amor propio, por compromisos, por temores humanos —no divinos— los aludidos quieran defenderse con la misma Verdad Revelada, que ellos, antes y sin escrúpulo alguno, han conculcado, para proclamar, establecer y llevar adelante su Reforma. El chantaje de la obediencia está en juego. "**Somos la Iglesia**—dicen los actuales innovadores— **somos los únicos y auténticos sucesores de los apóstoles**", "**somos les representantes de Dios**"; "**tenemos la asistencia divina**"; "**somos infalibles**"; "**somos la autoridad**"; "**tenemos el poder para destruir a los opositores**". Pero se olvidan de que, a pesar de esas prerrogativas que tienen y que nosotros no negamos, **está encima la Fe, la autoridad de Dios, la inerrancia de la Iglesia**; se olvidan de que **la doctrina de la Iglesia, es inmutable**; se olvidan de que el desenvolvimiento legítimo de la Iglesia, que Jesucristo mismo quiso y nos anunció, no puede ser desconocido ni eliminado, aunque sea con el pretexto de volver a la pureza y sinceridad de la primitiva Iglesia; se olvidan de que entre católicos no es posible admitir ese pretendido cambio de mentalidad, que ahora nos piden, para ajustamos a la nueva Iglesia ecuménica y postconciliar, porque —ya lo he dicho muchas veces— **ese cambio de mentalidad es un cambio de fe**.

El más somero estudio sobre las reformas pastorales del Concilio Vaticano II y las novedosas enseñanzas de las encíclicas "***Mater et Magistra***" y "***Pacem in terris***" de Juan XXIII y de las en cíclicas "***Ecclesiam suam***" y "***Populorum progressio***" de Pablo VI nos demostraría que las enseñanzas y condenaciones solemnes de Pío IX (con su ***Syllabus***), de León XIII, de San Pío X (con su encíclica ***Pascendi*** y su condenación de los errores modernistas) y de Pío XII (especialmente en la ***Humani generis*** y la ***Mediator Dei***),

y las solemnes definiciones del Concilio Ecuménico Tridentino y del Concilio Ecuménico Vaticano I, han sido —para usar su terminología— definitivamente "superadas" por la Iglesia postconciliar.

Ante esta realidad tangible, el problema que se plantea es de tal magnitud, que necesariamente tiene que ser llevado a la cumbre del nuevo Magisterio hasta poner en duda su misma autenticidad. Dios no cambia y su Verdad Revelada tampoco cambia. **Si los dos últimos pontífices y su concilio pastoral han revolucionado toda la Iglesia, tenemos razón para dudar de su legitimidad**. Sobre los órganos del Magisterio está el Depósito sagrado e intocable de la Divina Revelación. Por eso dudamos de las reformas de este concilio y de estos dos últimos Papas. Y esta duda no significa una rebeldía contra la autoridad, sino contra los abusos de la autoridad, porque, no lo olvidemos, la obediencia a cualquier autoridad humana sólo es digna, cristiana, meritoria, cuando los hombres que ejercen esa autoridad no rebasan los límites que la razón y la fe les señalan, cuando no atacan los derechos divinos. El principio es claro e irreformable: "**debemos obedecer a Dios antes que a los hombres**".

"**Yo soy el Papa: yo soy el obispo"**. Sí, pero no por eso eres Dios, **no por eso eres impecable, ni personalmente infalible**. El hecho jurídico de tu elección, que, supongamos, fue legitima, no te autoriza para que tú hagas de la Iglesia lo que quieras, para que anules con un 'motu propio" o con una declaración conciliar o con cualquier otro documento que tú firmes lo que anteriormente habían definido o enseñado los órganos también auténticos y legítimos del Magisterio de la Iglesia. Si hay discrepancia, tenemos ya razón para dudar de ti y de tus novedosas enseñanzas

De las diversas opiniones, que hemos citado más arriba sobre el Papa Montini, creo que las únicas que merecen estudio son la que niega la legitimidad de la elección de Juan Bautista Montini y la que, aceptando esta legitimidad, sostiene ahora que Pablo VI ha incurrido en la herejía y apostasía y es, por su omisión permanente en el cumplimiento de sus altísimos deberes, un pontífice, que ha dejado de ser el fundamento inconmovible, la roca firmísima sobre la cual levantó Cristo el edificio de su Iglesia.

Para mí la ulterior discusión, supuesta la herejía comprobada del pontífice, sobre si ya está automáticamente depuesto o si se necesita una deposición jurídica, pronunciada por el clero de Roma, entre los cuales están *ex iure* los cardenales, es de importancia secundaria, a lo menos en el orden

práctico, ya que sería difícil lograr una acción eficaz, en cualquiera de las dos hipótesis, para hacer que dejase el cargo, el que indebidamente lo detenta. Personalmente, yo me inclino por la primera sentencia, la que sostiene que una vez que el Papa **ha caído en la herejía**, automática mente **dejó de ser ya Pedro**, la roca inconmovible, el principio de unidad, de cohesión y de estabilidad, sobre el cual está edificada la Iglesia de Cristo. No sólo la muerte física, sino también esta muerte teológica de la herejía, hace que la Sede de Roma quede vacante, sin que por eso perezca ni la Iglesia, ni el Papado. Y, como ya lo indiqué, la sede vacante puede prolongarse por meses y aun por años, sin que esta vacancia altere la existencia, ni la estabilidad de la verdadera y única Iglesia, fundada por Jesucristo,

De no ser así tendríamos que admitir esa posición insegura que, en este asunto, como en el problema vital del nuevo "**Ordo**" de la Misa, han adoptado muchos jefes de la resistencia: la nueva misa es inaceptable, es equívoca; pero sigue siendo católica, válida y lícita. El actual Pontífice es hereje, es apóstata, pero, sin embargo, es verdadero Papa, al que debemos completa obediencia. ¿En qué quedamos? ¿Podemos asociar la afirmación y la negación? ¿podemos admitir que un Papa hereje siga siendo el Maestro Supremo de la Iglesia? Yo no puedo admitir como católica una postura equívoca, que se preste lo mismo a la interpretación de la herejía, que a la doctrina de la verdad católica. Para mí el papa hereje ha perdido toda autoridad. Probadas las premisas, no tengamos miedo a la consecuencia que de ellas fluye con claridad meridiana.

Hablando todavía en tesis, no en hipótesis, es posible (la historia de la Iglesia lo comprueba) que un papa no sea papa, porque su elección no fue válida, estaba viciada ***in radice***. Yo creo que esta es la primera investigación que debe hacerse para explicar la personalidad enigmática del Papa Montini. ¿Fue Juan Bautista Montini un papa legítimamente elegido o no lo fue? Si su elección no fue válida, es evidente que cae por tierra todo el enigma de su persona, de su actividad reformadora, que ha llegado, hasta convertir casi a la Iglesia, nuestra Iglesia, en una nueva secta protestante o en una religión dialéctica en constante evolución. En esta hipótesis, hay que encerrar en un paréntesis su pontificado y su concilio, como un período de castigo para la humanidad. Volveríamos a encontrar la posición monolítica de nuestra fe católica.

Pero, para investigar la legitimidad de la elección de Juan Bautista Montini, no nos basta que aparentemente se cumplieron todos los requisitos

canónicos para una elección papal; si, por otros motivos, encontramos que sus nexos, sus doctrinas, su actividad no tan secreta y discreta, como él pensaba que era, nos descubren signos contradictorios y denunciadores, creo que se impone un estudio exhaustivo sobre su persona, antes de pasar adelante, en otras hipótesis posibles.

Mas antes, todavía conviene presentar otro incidente revelador, que en el estudio propuesto, puede ser muy significativo. Copio de la Revista española **¿Qué pasa?** (Año VII, número 363, 12 diciembre 1970):

«El insigne y 'desgraciadamente' octogenario Cardenal Ottaviani no esconde su amargura:

En **Il messagero** de Roma, correspondiente al pasado jueves 26 de noviembre, a tres columnas y en primera y segunda plana, se publica una sensacional entrevista con S.E. el Cardenal Ottaviani. Una gran fotografía del venerable Príncipe de la Iglesia ilumina la información.,

Después del 'Motu propio' del Papa del día 24 de noviembre, en virtud del cual, desde el próximo enero, todos los cardenales de ochenta años para arriba no podrán participar en la elección del Pontífice. Suman éstos, en la actualidad, veinticinco; de entre ellos el santo Cardenal Ottaviani, que cumplió ochenta años precisamente el día 29 de octubre de 1970.

DECLARACIONES DEL CARDENAL ALFREDO OTTAVIANI

— ¿Qué piensa, Eminencia, de esta decisión de Pablo VI"

—Por encima de mi opinión personal, que podría (considerarse interesada por mi edad, quisiera expresar el sentir de canonistas y prelados, y hasta de ilustres personalidades bien enteradas de los problemas actuales de la Iglesia A todos, sin duda, impresionó el modo insólito y expeditivo de esta grave perturbación en la alta Jerarquía eclesiástica, mutación radical a todas luces, realizada sin previas consultas a competentes y peritos, siquiera para respetar un poco las formas.

— ¿Por qué Vuestra Eminencia dice "**insólito"**? ¿Por ventura porque nadie esperaba tamaña decisión y zozobra?

—Es insólito que, con un 'Motu Propio', sin previo asesoramiento, se tachen las páginas de la Constitución '***Vacante Sede Apostólica***' y las del '**Código del Derecho Canónico**' que disciplinan la posición de los cardenales, sea en la colaboración que deben al Pontífice para el gobierno uni-

versal de la Iglesia, sea en su importantísimo ministerio de máximos electores del Jefe de la Iglesia Universal. Este '**Motu proprio**' es, pues, un acto de abolición de una tradición plurisecular y rechaza la praxis, que respetaron todos los Concilios Ecuménicos. Referente al límite de edad —prosiguió el Eminentísimo, con dominio y serenidad, sin señal alguna de turbación— si se respetara la vejez, nosotros sembraríamos semilla, cuyos frutos vosotros mismos cosecharíais. Pero aquí —añade rápido—, el respeto está puesto al margen... Es precisamente esta motivación de años, que el 'Motu Proprio' alega, para justificar disposición tan grave. De hecho, en el transcurso de los siglos, siempre se estimó inmutable el principio que precisamente los entrados en años son firme garantía para la Iglesia, sus mejores consejeros, ricos de experiencia, prudencia y doctrina. Si en algún caso faltaran estas prendas, era suficiente examinar las circunstancias de ésta o esa otra persona, tal vez ya no idónea, por enfermedad o perturbación mental — examen que deberían hacer diestros peritos. En las Sagradas Escrituras, —continuó el Eminentísimo, con una lucidez que pasma—, se menciona a menudo el **seniorato** y los seniores, para comprobar cuán constructiva, en el gobierno de las cosas sagradas y en la pastoral recta y eficaz, es la contribución y garantía de la edad avanzada. Además, de esto, no olvidemos tan pronto las glorias de Pontífices, que, en edad avanzada, ilustraron la Iglesia con sabiduría y santidad. Y, por último, cuando los cardenales llegamos a los ochenta, tenemos en nuestro haber un 'curriculum vitae', al servicio de la Iglesia, pletórico de méritos, experiencias y doctrinas, de cuyas ventajas y aprovechamiento no puede la Iglesia privarse, so pretexto de admitir únicamente la colaboración de los más jóvenes y con menor pericia.

—Eminencia, esta separación de los Cardenales octogenarios, ¿no puede, por ventura, en el día de mañana, afectar también a la persona del Pontífice?

—Ciertamente, por analogía, hay que aplicar el mismo criterio cuando del Sumo Pontífice se trate, octogenario, o cuyos actos merezcan ser discutidos por la edad.

—Para terminar, Eminencia. Personalmente, ¿cómo tomó Usted esta decisión del Papa?

—Mire usted. Mucho me halagaba cada vez que Pablo VI, de viva voz o por escrito, me calificaba '**il mío maestro**'. Pero ahora, este acto de apartarme totalmente está en abierta contradicción con las palabras de su carta autógrafa del 29 de octubre pasado, felicitándome por mis ochenta años, con frases cariñosas y plácemes halagüeños por mis largos, fieles, diarios servicios a la Iglesia.»

Declaraciones del cardenal Tisserant.

Según “La Croix” del 27 de noviembre de 1970, el Cardenal Eugenio Tisserant de 86 años de edad, pero con plena lucidez mental y excelente salud física, contestó a las preguntas de la Televisión Italiana (Primera Cadena).

Raras veces una entrevista había alcanzado tal importancia y tenido tan interesante información. En el espacio de tres minutos, los teleespectadores han podido informarse de que la salud del Papa estaba en extremo crítica (“ha sido preciso sostenerlo al salir de la audiencia del miércoles”); que, en cambio la salud del Cardenal es excelente, que Cristo había fundado la Iglesia, bajo la forma de un **Estado Monárquico**; que esa colegialidad, con que nos remachan los oídos era viento. “Tanto más se habla de ella, cuanto menos se la practica”.

A propósito de la decisión de Pablo VI de reservar la elección del Papa a los cardenales de edad inferior a los 80 años, el Cardenal contestó que no conocía los motivos de ella (a pesar de estar claramente expresados en el documento pontificio); que, sin duda, el Papa había querido complacer a los jóvenes, ya que “todo el mundo desea ahora que desaparezcan los viejos”.

El miércoles por la tarde, el Profesor Alessandrini desmintió categóricamente las palabras del Cardenal, respecto a la salud del Papa.

Algunos comentarios del Padre Raymundo Dulac

«La decisión que quita bruscamente a toda una categoría de cardenales, el **derecho** de voto, en la elección papal, en qué consistía lo más claro de su función, es una decisión enorme. Esta manda y realiza su **decapitamiento**, en el sentido más exacto de la palabra: se les deja el sombrero, más se les corta la cabeza. Es lo que los antiguos romanos hubiesen llamado una *diminutio capitis*: un aminoramiento, una amputación de la capacidad civil y, desde luego, de la personalidad.

Pero, no debemos olvidar que la ley, que creaba el derecho para los cardenales de elegir al Papa, había sido promulgada en el año 1059; que en el transcurso, muy accidentado de estos mil años de historia, esta ley nunca había sido discutida; que el 'impedimento' de la edad avanzada nunca había impedido la creación de un cardenal, ni el mantenimiento de un Papa llegado a los 80 años; que es contrario al espíritu católico y a la tradición romana el deshacer, sin razones gravísimas, una ley consagrada por una tan

larga costumbre; que una mudanza de esta clase, tan brusca, tan personal del Papa, en 1970, y tan sospechosa, va a acelerar, para la muchedumbre, aquel sentimiento de inseguridad, de inestabilidad, de desarraigo que ya ha contribuido a desacralizar las cosas de la Iglesia y relajar las mismas costumbres.

Olvidemos lo inhumano, lo vano, lo ruin en esa consideración de la edad en el hombre que la ordenación sacerdotal había retirado de la humanidad mortal, para todo lo que atañe a los poderes de este orden y las dignidades que pueden serle anexas.

Después de este golpe, sumado, desde hace cinco años, a tantos otros que naturalizan y laicizan a los clérigos, ¿con qué corazón se seguirá diciendo a los jóvenes ordenados: "*Tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedec?* ¿Sacerdote para la eternidad? Y ¿de qué orden? No de la carnal tribu levítica, sino del orden de aquel personaje asombroso, único, desencarnado, sin edad: Melquisedec, cuyo misterio nos descubre la Epístola a los Hebreos (7, 5). "... Sin padre, sin madre, sin antepasados, **que no tiene ni principio de día ni fin de su vida**, semejante en esto, al Hijo de Dios, sacerdote para siempre.

Acabado todo esto, el sacerdote no es ahora otra cosa que un **funcionario** 'jubilado' un día, como los demás, por el límite de su edad. El Príncipe de la Iglesia 'jubilado' con pensión vitalicia, como un guardia suizo.

Si Pablo VI, de un plumazo, ha anulado una legislación milenaria, es importante saber, y cuanto antes, si este su '**Motu Proprio**' no fue, en realidad un '**Motu alieno**' [Motu enajenado, por otro, extraño, insano – nota del editor].

Este acto inaudito es un acto de poder **personal** de un Pontífice que no deja, para los demás, de protegerse con la cortina de la colegialidad. Pero, nosotros tenemos la seguridad que este acto **no ha sido un acto libre**. Si se llega a probar, no habrá necesidad alguna de anular ese acto; en Derecho será un acto nulo y sin valor alguno.

"He aquí que el Señor de los ejércitos quitará a Jerusalén y a Judá el hombre fuerte y el guerrero, el juez, el profeta, el adivino y el **anciano**, el jefe de cincuenta, **el hombre de rostro venerable y de consejo... Y les dará mozos por príncipes y afeminados** los dominarán" (Isaías 2, 1-4). **El que pueda comprender, que comprenda**.»

Este es Pablo VI; contradicción viviente, que por un lado afirma y por otro lado niega; que, sin guardar muchas veces ni siquiera las apariencias destruye con los hechos lo que había construido con las palabras. Recuerde el lector lo que en el breve **al cardenal Lercaro**, que también andaba ya frisando en los ochenta, escribió el pontífice, augurando una larga supervivencia en servicio de la Iglesia, y lea después el 'Motu proprio', en el que despoja de sus legítimos derechos a los cardenales octogenarios, por razón de la edad, no por razón de incapacidad. La dialéctica paulina es incomprensible, es sencillamente destructora.

Si aplicamos esta dialéctica, si normamos nuestro criterio por los principios de ese '**Motu proprio**', tenemos que concluir que **Juan XXIII**, el octogenario pontífice, fue un papa inepto y su concilio no fue un verdadero concilio, porque, según el Papa Montini, a los ochenta años, la razón no funciona; ni el individuo puede ya recibir las luces del Espíritu Santo.

Habla el cardenal Siri, arzobispo de Génova,

Creo de suma importancia, para descifrar el enigma del actual pontífice, citar las valerosas declaraciones del Cardenal Siri. El no habla directamente de Pablo VI, pero creo que lo que dice se puede aplicar al Papa Montini:

1. — **La opinión sustituye a la verdad**.

La primera y fundamental doctrina del poder de este mundo es la afirmación: la verdad no existe. Ya decía San Agustín que la diferencia entre la ciudad del mundo y la ciudad de Dios se finca en que la primera tiene mil opiniones, y la segunda, una sola verdad. La diferencia capital entre las dos ciudades, no versa, por tanto, sobre el contenido, sino sobre la misma existencia de la verdad. Basta recordar el dramático diálogo entre Jesús y Pilatos.

Lo más grave es que hay una técnica para sustituir la verdad por la opinión. Esa técnica existe y es socorridísima: basta dar una ojeada a la actual producción religiosa, literaria, filosófica. Se trata de expresar opiniones tan cautelosamente formuladas, que es imposible saber cuál es la tesis del autor; o mejor aún: se yuxtaponen unas a otras, como si fueran mutuamente compatibles, doctrinas que son entre sí contradictorias.

Fijémonos en el **slogan** de la **muerte de Dios**. Si se dijese negación, todos comprenderían. Mas aquí nos encontramos frente a una operación sutilmente sofisticada, que quiere dar falazmente la impresión de salvar así

la idea más aquilatada y químicamente pura de Dios., por su ‘identificación’ con la más profunda realidad del hombre.

Los mismos términos equívocos de ‘conservador’ y ‘progresista’ esconden la técnica del relativismo, que conduce toda cuestión doctrinal a los esquemas de derecha e izquierda, con lo que todo se relativiza, todo se torna cuestión de opinión e instrumento de poder. La relativización de la verdad y de la doctrina es el verdadero objetivo de tales exposiciones arbitrarias de los actuales problemas de la Iglesia.

¿No es ese absurdo e injustísimo justo medio, que incluso obispos y cardenales preconizan entre nosotros, como si el ideal estuviera en plantarnos a medio camino, entre la verdad y el error?

2. — **¿Resurge la ‘gnosis’?**

Para cualificar los errores en curso se habla de un **nuevo modernismo** y también de la **protestantización** de la Iglesia. Pero el Arzobispo de Génova prefiere recurrir a la ‘gnosis’.

Recuérdese que la ‘**gnosis’**, con su atractivo de ciencia y alta especulación, con su afán de comprender el misterio y naturalizar la fe, constituye en el siglo II, el mayor peligro quizá de toda la historia de la Iglesia. Creo —nos viene a decir el Eminentísimo Arzobispo de Génova— que se puede legítimamente calificar de ‘**gnosis’** ese conglomerado de errores que hoy circulan por ahí, vistos en su sistematización. Mas … ¿son muchos los que saben lo que dicen? Esto es lo terrible: que no saben lo que dicen.

Se procede no por motivos racionales, sino por el prurito de conformarse al mundo. Pero el poder mundano tiene su propia filosofía; y los teólogos de moda traducen al lenguaje teológico las opiniones del día, no porque acepten una doctrina como tal, sino porque aceptan las doctrinas que lisonjean a los poderes de este mundo.

La gravedad del momento presente es ésta que no se trata ya más de la oposición o contraste entre la verdad y el error, sino entre la verdad y la no verdad, entre el orden de la verdad y la **dictadura de la opinión**. Los hombres se creen libres porque así figura en los textos jurídicos, cuando esa misma engañosa creencia es prueba de su servidumbre.

¿Estará también la Iglesia bajo la dictadura de la opinión? La Iglesia, no; pero muchos que están en la Iglesia, si La Iglesia no podría ser violentada en su libertad, sin que el Espíritu Santo suscite poderosas reacciones...

La polvareda levantada en torno al Concilio no fue querida por Juan XXIII, quien por ello sufrió profundamente; de esto soy testigo personal.

La verdadera grandeza cristiana de Juan XXIII consistió en el modo sereno y cristiano con que, midiendo plenamente la imponente gravedad de los problemas, aceptó humildemente su cruz hasta la muerte.

3. — **Lo más urgente.**

La obra más urgente es restaurar en la Iglesia la distinción entre la verdad y el error, Hemos llegado a tal extremo que todo ejercicio de la autoridad eclesiástica se considera como abuso frente a la libertad. ¡Como si la autoridad fuese la negación de la libertad! Mil poderes ilegítimos coartan muy gravemente y muy sistemáticamente la conciencia y la libertad de las personas en el plano inmediato, mientras que en el plano más profundo las apartan de la verdad, expresada en las fuentes de la Revelación y en el Magisterio. "Yo espero que las justas y autorizadas distinciones llegarán. La pastoral no es el arte del compromiso y la cesión: es el arte de la salvación de las almas en la verdad".

Esa verdad, que se oscurece tantas veces en las abusivas deformaciones de la liturgia. Hoy se descubren peligrosas perdidas en lo esencial. Lo sagrado no es solamente el rito: es la presencia, en el rito, de la realidad significada. Cuando se convierte en mito el rito, se pierde el sentido de la sustancia que contiene. Nada, por consiguiente, tiene de extraño que la Eucaristía se convierta para algunos en una simple fiesta de la unidad humana, en la cual Dios es nada más que un espectador. "**Aquí estamos no ya en la herejía, sino en la apostasía**".

Es cierto. "La presente situación de la Iglesia es una de las más graves de la historia, porque, esta vez, la impugnación no le viene de la persecución de fuera, sino de la perversión interior. Esto es muy grave. Pero, las puertas del infierno no prevalecerán.»

¿Es Juan Bautista Montini un verdadero papa?

Jesucristo, el mismo Divino Fundador, que eligió y nombró a "los doce", para que fuesen sus apóstoles, sus testigos, los continuadores de su obra divina, compara a su Iglesia a un rebaño, regido y gobernado por un solo pastor, que es el mismo Divino Redentor: "**Yo soy el buen pastor**"; los apóstoles son los representantes, los lugartenientes suyos en la tierra; y entre ellos. Pedro es el Pastor de los Pastores: "Apacienta mis ovejas. Apacienta mis corderos". El mismo Divino Maestro nos amonestó, con palabras precisas e indiscutibles, a que nos guardásemos de los falsos pastores, que vendrán a nosotros revestidos de pieles de oveja, pero, por dentro, son lobos

rapaces. ***Ex fructibus eorum cognoscetis eos*** (por sus frutos los conoceréis). Es, pues, un derecho, que el mismo Jesucristo nos otorga a todos sus seguidores, el que nos guardemos de los falsos profetas, los saboteadores, que simulando el bien hacen el mal; y no sólo un derecho, **es también un gravísimo deber** de conciencia, que nuestra fidelidad a Dios y nuestra propia salvación exigen.

No sé si en alguna parte, ante la catástrofe que presenciamos, se habrá hecho ya un proceso —perdón por la palabra que uso— de los actos y dichos del actual Pontífice, para resolver de una manera eficiente y rápida la situación angustiosa de la Iglesia. De todos modos, me adelanto a concretar **algunos** cargos, que ante mi conciencia sacerdotal me parecen innegables:

1) Pablo VI, **al reanudar el** interrumpido **Concilio** por la muerte de Juan XXIII, dio el definitivo viraje a esa asamblea eclesial, señalando su ruta equívoca, **al presentarse sin la tiara** pontificia, con manifiesto alarde de una implícita aceptación de las voces destempladas del "progresismo", que, condenando el "triunfalismo" de la Iglesia Constantiniana, querían sentarla en el banco de los acusados, para echar sobre Ella la responsabilidad de todas las herejías y de todos los cismas. Yo recuerdo la terrible impresión que sentí, al escuchar las palabras del Papa Montini, **pidiendo perdón a los "hermanos separados"**, que resultaban ser las víctimas de la única Iglesia fundada por Cristo. La actuación, las palabras de Pablo VI eran un rompimiento definitivo con la Iglesia preconciliar. En aquellos momentos empezó la ansiada **reforma** de la Iglesia.

2) Siendo la **Curia Romana** el sostén y baluarte humano del Magisterio y de la Jurisdicción del Primado de Pedro, era natural que los ataques conciliares se dirigiesen decisivamente en contra de sus estructuras, empezando con el odioso y odiado **Santo Oficio**, reminiscencia de las hogueras de la Inquisición, obstáculo para los progresos de una teología más liberal, más humana, más adaptada a las exigencias de nuestro mundo. Ante el sesgo democrático, que el Papa quiso dar a ese Concilio pastoral, él supo secundar con milimétrica precisión los **planes reformistas**, **que** prácticamente **derrumbasen** esas vetustas estructuras. ¿Qué queda ahora de la Curia romana?

3) El primer objetivo, en el orden dogmático, que era necesario alcanzar en el Concilio, para llevar a cabo democráticamente la proyectada **Reforma** de los expertos, se descubrió luego, cuando los obispos quisieron establecer la "**colegialidad**", que hiciese que el Papa fuese menos Papa y los

obispos fuesen más obispos. **Una nota marginal**, escrita por el Papa, como añadidura al esquema redactado por la comisión, vino a salvar las definiciones de fe del Vaticano Primero, sobre el Primado de Jurisdicción y sobre la infalibilidad didáctica del Vicario de Cristo… Sin embargo, el Papa quiso demostrar a los obispos su buena voluntad, su deseo de reforma, y abriendo las manos de su generosidad **les concedió poderes extraordinarios**, que antes la Iglesia había reservado al Romano Pontífice, por gravísimas razones de prudencia y de equidad. Una nueva organización, de carácter nacional o territorial, que daría a los obispos una mayor representación (o corresponsabilidad, como diría el Primado de Bélgica) en el gobierno de la Iglesia, surgió entonces, tomando un carácter legal y definitivo: **las Conferencias Episcopales**, **un poder medio y anónimo, que equilibraría los poderes del Papa y de los obispos**. Así, los obispos no tendrían un poder en sus diócesis personal e independiente (no hablo de su dependencia del Papa), sino que estarían dirigidos por esas democráticas Conferencias Episcopales; y el Papa, tampoco, podría emanciparse en sus juicios y en sus decisiones del sentir de la Iglesia que él gobierna. Finalmente, como una prueba más de la generosidad ilimitada de Pablo VI y del deseo de complacer a los obispos, el Pontífice decidió establecer unos **"sínodos" democráticos**, para discutir con los obispos, que acudiesen, los más graves problemas de la Iglesia. El espíritu del Concilio daría así a la Iglesia una **permanente actuación de reforma y de cambio**.

Es indudable que Pablo VI no tan sólo se quitó la tiara, suprimió la corte pontificia y bajó de su augusto trono, sino que, sin pretenderlo tal vez, ha menguado su autoridad, hasta convertirse, si no de derecho, sí **de hecho** en el primero entre los iguales "***primus inter pares***". Por eso **las Conferencias Episcopales**, siendo mayoría, **pueden** darse el lujo de interpretar y hasta **contradecir** las órdenes y enseñanzas papales, como sucedió en el ya muy conocido caso de la "*Humanae Vitae*".

4) Los ataques del "progresismo" fueron certeramente dirigidos **contra los dogmas básicos** de nuestra fe católica. Las voces de la anti-Iglesia empezaron a negar el misterio de fe, **la transubstanciación**, usando una palabra novedosa, comprensible para el mundo moderno: la transignificación, Pablo VI publicó entonces c a encíclica "***Mysterium fidei***", en la que, al parecer volvió afirmar la fe tradicional, la fe tridentina, la única fe católica.

Sin embargo, siguieron los ataques, más o menos encubiertos, contra la Eucaristía Sacrificio, la Eucaristía Sacramento, la Eucaristía Presencia Real de Cristo. Y estos ataques culminaron en el revolucionario "**Novus Ordo Missae**", al que precede una **Institutio generalis**, verdadero **compendio de las herejías luteranas y anglicanas**. ¿Cómo no había de ser así, cuando en la estructuración de ese nuevo *Ordo Missae* habían intervenido **seis ministros protestantes**? Y el "Novus Ordu Missae" venía promulgado por la Constitución Apostólica del actual Pontífice "**Missale romanum**". **La Misa**, según nos decía esa primera versión del "*Novus Ordo Missae*", es "**la asamblea o congregación del pueblo de Dios**, reunido bajo la presidencia del sacerdote, para celebrar el memorial del Señor. De ahí que sea eminentemente válida, cuando se habla de la asamblea local de la Santa Iglesia, aquella promesa de Cristo: 'Donde están reunidos dos o tres en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos'. (Mateo 18, 20)". Esta definición, ya sea esencial o descriptiva, **puede aplicarse a la Cena protestante**, pero, en manera alguna al Santo Sacrificio, verdadero y real Sacrificio, en el que, de una manera incruenta, Cristo Sacerdote y Victima, se ofrece en el altar, para aplicamos los frutes de su redención.

Fueron tantas las protestas, tan elocuentes los estudios teológicos, que demostraron la inconformidad de sacerdotes y de fieles, que fue necesario hacer nuevas modificaciones a la **Institutio Generalis**, que dejaban, sin embargo, en pie el equívoco, cuando no la herejía de la nueva misa, en la que, como ya lo expliqué, **se quiere identificar el dogma de la Redención** (por todos los hombre **con el dogma de la salvación personal**, que depende de nuestra correspondencia a la gracia de Dios (**no por todos, sino por muchos**), y todo esto valiéndose del **truco de las traducciones** a las lenguas vernáculas.

¿Quién puede siquiera mencionar todos los **sacrilegios** que, con el pretexto de la reforma litúrgica se han hecho en los templos y fuera de los templos? Con el pretexto de la falta de sacerdote se ha puesto en las manos de los **fieles**, hombres y mujeres, casados o no casados, la divina eucaristía, **para ser repartida** entre los que se acercan a comulgar. Para hacer más realista la representación de la Ultima Cena del Señor, ahora, en muchos países, rompiendo una tradición plurisecular, se da la Sagrada Comunión, no en la lengua, sino **en la mano**; dejando, desde luego, abierta la puerta, para que las Conferencias Episcopales extiendan esta novedosa manera de

dar la Comunión. Y ¿**las partículas consagradas**? Las nuevas rúbricas parecen haber olvidado el canon tercero de la Sesión XIII del Concilio Tridentino: "*Si quis negaverit, in venerabili sacramento Eucharistiae sub unaquaque specie, **et sub singularis cuiusque speciei partibus**, separatione facta, totum Christum contineri, anathema sit*. (Si alguno negare que, en el venerable Sacramento de la Eucaristía, está contenido Cristo, bajo cada una de las especies, o en cada parte —o partícula— de cada una de las especies, hecha la separación, que sea anatema). Es, pues, de fe, que en las partículas consagradas está Cristo. ¿Cómo podemos compaginar esta fe con esas reformas novedosas, en las que ni el celebrante, ni los fieles se preocupan por las partículas que pueden quedar en los dedos, o pueden caer al suelo?

Al estudiar las reformas litúrgicas y compararlas con la doctrina dogmática de Trento, nos damos cuenta, que, con habilidad increíble, **haciendo caso omiso de las definiciones tridentinas**, **se aceptó la doctrina protestante**, condenada por la Iglesia como contraria a la Verdad Revelada. Para poner otros ejemplos, citemos ahora el canon cuarto de esta misma Sesión XIII del Concilio Ecuménico Tridentino: "*Si quis dixerit, per acta consecratione, in admirabili Eucaristiae Sacramento, non esse corpus et sanguinem Domini nostri Iesu Christi, sed tantum in usu, dum, sumitur, non autem ante vel post, et in hostiis seu **particulis** consecratis, quae post communionem reservantur vel supersunt, non remanere Corpus Domini, anathema sit*", (Si alguno dijere que, después de la consagración, en el admirable Sacramento de la Eucaristía, no está el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, sino que tan sólo está en el uso, al recibirse, no antes, ni después de recibir se, y que —por lo tanto— en las hostias y partículas consagradas, que sobran y después de la Comunión se reservan —en el Sagrario— no permanece el Cuerpo del Señor, que sea anatema). ¿No es esta negación la que estamos viendo en la misma **colocación del tabernáculo**, que **no ocupa ya el lugar central**, reservado ahora a la presidencia del sacerdote en la asamblea eclesial, sino un rincón, una columna, un lugar secundario de la Iglesia? Un jesuita, en el Colegio de las Damas del Sagrado Corazón de Sarriá (Barcelona), dijo a las monjas asombradas: "Cristo está sí en el altar, a la hora de la Comunión, pero no está, como en conserva, en esa caja". Y, aun en los templos donde todavía se conserva el tabernáculo en el lugar central, el sacerdote, el presidente de la asamblea, **dice la nueva misa, con la espalda al Sagrario**. ¿Nos atreveríamos a hacerlo, si viésemos a Cristo ahí presente?

El canon 11 de la misma Sesión del Tridentino dice "*Si quis dixerit, solam fidem esse sufficientem praeparationem ad sumendum Sanctissimae Eucharistiae Sacramentum, anathema sit. Et, ne tantum Sacramentum indigne atque ideo in mortem et condemnationem sumatur, statuit atque declarat ipsa Sancta Synodus, illis, quos conscientia peccati mortalis gravat, quantumcunque etiam se contritos existiment, habita copia confessoris, necesario praeter mitendam esse confessionem sacramentalem. Si quis autem contrarium docere, praedicare vel pertinaciter asserere, seu etiam publice disputandum defendere praesumpserit, eo ipso excomunicatus existat*", (Si alguno dijere que la fe sola es suficiente preparación para recibir el Sacramento de la Santísima Eucaristía que sea anatema. Y, para que no sea recibido indignamente y, por lo mismo, para muerte y condenación, este tan gran Sacramento establece y declara este Santo Sínodo, que aquéllos, que tienen conciencia de pecado grave, aunque crean estar muy arrepentidos —con contrición, no con atrición— habiendo un confesor, no se acerquen a comulgar sin confesarse. Si alguno enseñase o predicase o con pertinacia dijese, o se atreviese a sostener lo contrario en público, *ipso facto*, por lo mismo, incurre en la pena de excomunión). Sin embargo, aquí en México, Méndez Arceo y varios jesuitas no sólo han sostenido, sino han practicado estas sacrílegas prácticas. Y lo que más sorprende, los periódicos recientemente nos han dado esta sensacional noticia:

«**El Universal**", México, D. F, domingo 10 de enero de 1971.

Estudia el Vaticano la Posibilidad de Permitir Confesiones colectivas.

Ciudad del Vaticano 9 de enero (United Press International):

El Vaticano anunció esta noche que está considerando la posibilidad de permitir confesiones colectivas y la absolución de pecados en una serie de 'casos especiales'. La declaración fue formulada por la Oficina de Prensa del Vaticano, más de 24 horas después que United Pres International (UPI) informara que el Papa Pablo VI pidió a los 3.199 obispos, que hay en el mundo, que estudien una recomendación de hacer la "confesión privada opcional para todos, con la excepción de un pequeño número de pecados graves. La declaración dice que no se han introducido cambios en las reglas de la confesión, pero confirmó que se están considerando ciertos cambios, "La Santa Sede, a petición de muchos obispos de países misioneros está considerando la posibilidad de aplicar a unos casos especiales bien definidos la instrucción dada por la Penitencia Apostólica, el 25 de marzo de

1970, referente a la absolución sacramental impartida, en una forma general, a una serie personas" dice la declaración.»

Esta ha sido la **táctica** seguida para **introducir** esas **reformas**, que parecen estar **en contradicción con la doctrina infalible** e inmutable del Concilio de Trento. Primero, a manera de globos de sondeo, se echa a correr la especie en los escritos de los teólogos de vanguardia y en los actos de los obispos de avanzada; luego viene la noticia vaticana cauta, insidiosa y, por fin, la reforma.

No se puede pensar que la noticia es falsa, ni está mal interpretada, porque varios periódicos de los principales de esta Capital la publicaron como noticia proporcionada en la Oficina de Prensa Vaticana. Lo que sí podemos decir es que la noticia es no sólo sorprendente, sino verdaderamente escandalosa. Fuera de los casos en que hay imposibilidad para hacer una confesión personal, el poder de perdonar los pecados supone, por voluntad de Cristo, un juicio, en el que el sacerdote es juez y el propio pecador es reo y es acusador, según las palabras mismas de Cristo: "Todos los pecados que perdonareis en la tierra, perdonados serán en el cielo; y todos los pecados que retuviereis en la tierra, retenidos serán en el cielo". Tenemos sí el poder verdaderamente divino de perdonar los pecados; pero no a nuestro antojo y capricho, ni en montón, sino que, para pronunciar nuestra sentencia de absolución o de retención, necesitamos conocer las disposiciones personales de cada penitente, tenemos que establecer un juicio, oyendo a cada uno en confesión. Se necesita negar toda la doctrina dogmática del Tridentino para admitir esas **confesiones colectivas** que ahora **quieren imponernos**, y **por sugerencia del Papa**.

5) Otros de los dogmas combatidos por el progresismo y su reforma son los dogmas marianos y, en general, la ferviente y desbordante devoción que el pueblo cristiano ha profesado a la Celeste Madre, la Virgen Inmaculada, cumpliendo así su profecía ***Beatam me dicent omnes generationes***. (Me llamarán bienaventurada todas las generaciones). Para estos innovadores. que no hacen sino repetir las herejías de antaño, esa devoción exagerada a la Madre, es en detrimento del Hijo. Pablo VI, **con su dialéctica**, usó el juego conocido, él proclama a María **Madre de la iglesia** en el Concilio, y deja que los otros ataquen con mayor o menor furia, con mayor a menor descaro no solamente las devociones a Nuestra. Señora, principalmente el Santo Rosario, sino aún la misma intocable Virginidad de la bendita Madre.

Se suprimen o se funden en una sola todas las festividades de la Santísima Virgen, que tanto contribuían a la vida cristiana. Y el Papa mientras llora y calla.

6) Recuerdo que al inaugurarse la segunda sesión del Vaticano II, el recién nombrado y coronado Pablo VI **recitó** solemnemente la profesión de fe tridentina, **el juramento contra el Modernismo**, prescrito por San Pío X. Gran impresión sentí en mi alma al oír su profesión de fe católica, en la que incluía **la veneración a las Sagradas Imágenes**, que la Iglesia Católica siempre ha profesado y defendido, ¿Quién habría de decir entonces, que, **poco después**, antes todavía de que terminase el Concilio, los reformadores, como nuevos vándalos, habrían de **saquear y destruir las mismas sagradas imágenes**, como si su veneración en nuestros templos fuese uno de los grandes errores de la Iglesia preconciliar? Hasta los **Crucifijos**, que la liturgia exigía, para la celebración del Santo Sacrificio, fueron eliminados del altar y de las oficinas de la Secretaria de Estado del Vaticano. Hubo partes, como en Cuernavaca, en donde todas las sagradas imágenes fueron o destruidas o arrinconadas. Los nuevos iconoclastas piensan que las imágenes son una reminiscencia de la idolatría y que, por lo tanto, deben desaparecer de la **casa del pueblo de Dios**. ¿Ignora el Papa estos hechos y esta "desacralización" de la Iglesia y de todas las cosas consagradas al servicio y al culto divino?

7) Vino después algo más grave, algo que definitivamente tenía que influir en la fe de las futuras generaciones. El Concilio Vaticano II, que no había sido un Concilio dogmático, sino meramente pastoral, quiso tener también su propio catecismo, distinto, totalmente distinto del Catecismo de San Pío V —llamado también el Catecismo del Concilio de Trento (Concilio eminentemente dogmático) o Catecismo Romano. Y apareció primero el famoso **Catecismo Holandés**, plagado de herejías y de gravísimas omisiones, que en otros tiempos hubiera sido solemnemente condenado por el Papa; pero que, en estos **tiempos ecuménicos y de libertad religiosa**, **solamente fue obligado a poner un apéndice** de explicaciones, que estableciesen un **puente entre la herejía y la verdad**. Y, con esta pequeña modificación, el Catecismo Holandés pasó a ser **distribuido en toda la Iglesia**, por los clérigos y obispos progresistas, que encontraban en él la exposición perfecta de su nuevo evangelio. Y siguieron luego, el **catecismo de los Estados Unidos, el de Francia y el de Italia**, todos ellos en la misma dirección, con las mismas ideas, con el mismo lenguaje. ¡Un catecismo para cada nación!

¿Acaso no habíamos ya suprimido la centralización odiosa de Roma? ¡El *aggiomamento* tenía que hacer flexible la exposición de **la doctrina**, para **acomodarla a la mentalidad** y a las costumbres de cada pueblo, de cada raza y de cada nación! Ya los jesuitas lo habían intentado, en siglos pasados, con la aceptación de los ritos chinos. Y el Papa, entre tanto, en sus audiencias semanarias, sigue llorando y sigue proclamando la verdad.

8) El problema aparente, que hizo estallar la revolución protestante en Alemania, fue el de la "indulgencias". Este problema seguía siendo un obstáculo para nuestra fusión con los hermanos separados; por eso Pablo VI, todavía durante el Concilio, quiso hacer una total renovación del concepto, del uso, de la concesión de las indulgencias. La Reforma pontificia ha tenido el apetecido resultado, **diluyendo, eliminando imperceptiblemente la noción y el uso de las indulgencias**, como un fanatismo del pasado, sin sólida base teológica. ¿Quién habla hoy de indulgencias? Hasta los Jubileos se han olvidado. ¡Nuestra apertura hacia la herejía se iba ensanchando, suprimiendo así los puntos de controversia, **para facilitar nuestra soñada unidad cristiana**! Y, al olvidar las indulgencias, al **no** volver a **mencionarlas**, se suprimió uno de los alicientes más consoladores de las prácticas de devoción de la vida cristiana. Pero, Pablo VI sigue diciéndonos que nada esencial se ha eliminado en la doctrina, ni en la práctica de la religión.

9) La idea del "**ecumenismo**", patentizada por la presencia de los "**observadores**" de otras religiones en el Concilio, incluyendo, por supuesto, a los Observadores "no oficiales" del judaísmo, fue la novedad pastoral, más luminosa del Vaticano II. La Iglesia no sólo **debía confesar sus injusticias del pasado**, sino **debía suprimir todas las censuras**, todas las penas canónicas contra los aventureros de la teología o de la religión. Todos los antiguos herejes o cismáticos, todos los miembros de otra religión, todos los enemigos de Dios o de la Iglesia debían ser atraídos con el dulcísimo nombre de "**hermanos separados**"; todos, incluso, tal vez, el mismo Lucifer. ¡Una sola excepción: los obstinados **tradicionalistas**, que se empeñaban en seguir defendiendo la fe de veinte siglos! Para ellos la "descalificación", la "**excomunión episcopal**", la "suspensión del Ordinario". Nuestros antepasados estuvieron en el error; murieron, tal vez, impenitentes, por no haber admitido esta evangélica "apertura" con los herejes y los cismáticos. Y, si, para realizar ese pastoral ecumenismo, es necesario **modificar el Nuevo Testamento**, hay que hacerlo, en bien del bienestar y de la paz humana. Y Pablo

VI, en Colombia, en Ginebra, en la misma Roma, en todos sus viajes apostólicos, nos ha dado edificantes ejemplos de este práctico ecumenismo, que **al unísono invoca al Señor**, aunque para unos sea un dios inmanente, para otros un dios trascendente, para unos un Dios Trino y Uno, para otros un Dios en una a persona; para unos sea el Creador del Universo, para otros el Gran Arquitecto del Universo.

10) No podían escapar, en esta universal reforma de la Iglesia, las **Ordenes y Congregaciones Religiosas**. Era necesario una total revisión de todas las familias religiosas para, **acomodarlas al espíritu del Concilio**, aunque tuviesen que sacrificar el espíritu específico, que sus fundadores habían dado a sus propios institutos. La ínclita milicia de Ignacio de Loyola tenía que ir adelante y con su influjo en las comunidades religiosas, especialmente en las Ordenes o Congregaciones Femeninas, debía en poco tiempo cambiar totalmente la mentalidad ascética y mística, por una **mentalidad más '*up today*', con TV, con radios, con libertad para salir y entrar, con supresión de la clausura**, con **relajación** de las **Constituciones** y de las Reglas, con nuevas experiencias de Cristo y ¿por qué no? con la **eliminación de todo "paternalismo" o "maternalismo"**, para que ellos y ellas se desenvuelvan con toda libertad e independencia. Además: como la pastoral del Concilio exigía un dinamismo constante, era conveniente que aun las Comunidades estáticas de la **vida contemplativa, cambiasen sus hábitos** medioevales, por vestidos acomodados a la moda —la minifalda, las blusas a gogó, los peinados masculinos y las otras novedades de la vida moderna; pero sobre todo, debían dedicarse a hacer algo de provecho, a no estar ociosas, a una vida activa, sin vida interior, ni devociones, ni coro, ni todas esas absurdas prácticas piadosas instituidas que debían antes hacer.

¿Qué queda de la vida religiosa? ¿Qué de la observancia regular, de la pobreza, de la obediencia y de la misma castidad? Hay **división** en casi todas las comunidades; hay **pérdida del espíritu**; hay centenares de **deserciones** y hay muchos, que, siguiendo el ejemplo y el consejo de Teilhard de Chardin, siguen viviendo en las casas religiosas, aparentando ser religiosos, aunque lleven una vida no solo ajena, sino contraria a la vida religiosa y a la misma religión católica, para atacar por dentro a la Iglesia de Cristo. Con razón un Excelentísimo Prelado, quejándose conmigo de las locuras de los jesuitas de la nueva ola, me decía: "Son los peores: *coruptio optimi pes sima*": la corrupción de lo mejor es la peor. Uno de estos jesuitas de cuyo nombre no quiero acordarme, se permitió celebrar la Misa en traje de baño,

delante de bañistas de ambos sexos en Acapulco. ¡Oh, la Compañía de Jesús! ¡Ay, Jesús, qué Compañía!

Y ¿qué decir de **la antigua "Buena Prensa",** con sus variadas revistas, en las que se divulgaba la doctrina de la verdad, se alimentaba la piedad y se formaban los criterios sanos y precisos para regir las costumbres? Ahora, esa **desviada** literatura, en 1a que los Maza, los Guinea y los Pardinas **difunden el error, la impiedad y la mentira**, sólo sirve para sostener el "negocio" y justificar la actividad demoledora de esos hijos traidores de la Santa Compañía. Si resucitasen los viejos, si el Padre Romero, el santo y edificante José Antonio, volviese a su oficina, a hojear tan sólo las ilustraciones del Mensajero, del Christus, de Unión, etc., etc., yo estoy seguro que sentiría la misma indignación que me provocan esos **escritos revolucionarios**, que están falseando el espíritu y la letra del Evangelio mismo.

Ahora **los religiosos van al cine, y frecuentan los centros nocturnos**, y se permiten libertades y tuteos mutuos con las jovencitas. No hace mucho tiempo, en el noviciado y juniorado jesuita de Puente Grande un Padre, acompañado de muchachitas y de muchachitos, tuvo una convivencia, y, en la noche, una de aquellas angelicales niñas entró corriendo al cuarto del Padrecito, le quito la cobija y salió precipitadamente seguida del Padre, que repitió la broma tan angelical y tan "progresista". Y los Superiores lo saben o lo deben saber; y los Superiores toleran y callan y no escarmientan a los impúdicos profanadores de la vida religiosa.

Es interesante recordar aquí otras palabras del Padre R. Dulac, en el "**Courrier de Roma**": Su título es impresionante: "***Hacia un genocidio espiritual***", Documento tremendo sobre la planificación de la liquidación de los sacerdotes y de los conventos de vida contemplativa. Es un plan, no un mero proyecto, un **plan bien organizando** y llevado a cabo por una minoría de conjurados y un sin fin de cómplices, tontos útiles El Padre Dulac estudia la **"eutanasia de los monasterios" y de los seminarios**. El Seminario Francés de Roma, que contaba antes con 220 alumnos, ahora sólo cuenta con menos de cuarenta.

¿Quién, en último término, es el responsable de este derrumbe de la vida religiosa, la vida de perfección, en la que, según sus reglas, los religiosos deben buscar su propia santificación? Pablo VI y la reforma de su Concilio.

11) **El Concilio de Trento** buscando sanar la relajación de las costumbres que, por desgracia, había llegado a hacer estragos en los clérigos, puso **especial cuidado en los seminarios**, de donde deben salir bien formados, en virtud y en ciencia, los futuros sacerdotes y consiguientemente, los futuros obispos. Nuestros antiguos seminarios tenían a mucha honra el llamarse tridentinos, para, expresar ante los candidatos al sacerdocio la razón de ser de aquella austeridad, de aquel esmero, aquella solícita dirección con que se formaba antiguamente a los seminaristas. Ahora, después del Vaticano II —que parece eliminar *a priori* todo lo que había decretado Trento— **todo ha cambiado en los seminarios postconciliares**, en los que se brinda a los jóvenes todas las libertades, Para que no tengan ninguna impresión de paternalismo, de disciplina, ni de inhibición. ¿Asistir a Misa? Si ellos quieren; que, si no, pueden quedarse en la cama o emplear su tiempo en las investigaciones urgentes socioeconómicas o sociopolíticas, que exige su futuro apostolado de justicia social. Que tengan libertad para salir a la calle, aunque sea de noche, e ir al cine, y frecuentar el trato con las jóvenes y, ¿por qué no? tener alguna novia. De esta manera. con esta amplitud de criterio —que a mí me parece **desenfreno**— los futuros sacerdotes estarán más seguros de su vocación, más maduros, menos infantiles, menos escandalizables, más aptos para esa urgente adaptación al nuevo mundo, que está naciendo.

¿**El latín, el griego, las humanidades, la retórica**? **Ya no sirven** para nada. La **filosofía y la teología escolástica** están **desprestigiadas** y descontinuadas, fuera de onda. ¿La **lógica** y la **metafísica**? Especulaciones improductivas e inútiles. **Que se estudie a Marx, a Lenin, a Teilhard, a todos los "expertos" conciliares**, para ahondar en el espíritu de la Reforma conciliar. Que se lean los **textos teológicos de los "hermanos separados"** para adquirir el espíritu ecuménico; y que la Sagrada Escritura sea, a ser posible, como ya se está haciendo en muchos seminarios, interpretada y explicada y enseñada por los rabinos, que, como expertos en la exégesis, nos pueden descubrir recónditos sentidos, que el Magisterio no había siquiera sospechado.

Juntemos a estas novedosas reformas, la inmensa **literatura "ultramodernista** y progresista", que, **con el "nihil obstat"** de los censores y el "imprimátur" de los obispos o cardenales (como el Cardenal Lienard, el Cardenal Miranda o Don Marcelo, el obispo de Barcelona) entran libremente y circulan profusamente en los seminarios postconciliares, para intoxicar, —quiero decir para "formar"— la mente de los no preparados seminaristas,

que no saben distinguir la verdad del sofisma; la herejía, disfrazada de nueva teología y de progreso, de la inmutable teología fundada en la Verdad Revelada. Añadamos a esas lecturas las **enseñanzas y explicaciones de los profesores postconciliares**, que hacen **burla** de los escrúpulos y de las censuras teológicas **de los textos antiguos**, y tendremos el inevitable y lógico resultado: la **pérdida de vocaciones** en ritmo acelerado y la pérdida de la fe de los pocos sacerdotes que se ordenan. Están vacíos los seminarios; faltan vocaciones, y de los pocos que entran, salen muchos. Los nuevos sacerdotes, especialmente los que vienen de Roma —salvo contadas excepciones— vienen ya contaminados, con una **autosuficiencia** intolerable, con un criterio torcido, con falta de piedad y de espíritu. Esos jóvenes clérigos **se sienten** todos unos **reformadores** de la Iglesia. ¡Y de ellos saldrán después nuestros obispos!

Yo creo que esta revolución de nuestros seminarios y de las casas de formación, donde se están formando los futuros operarios de la Viña del Señor, es una de las manifestaciones más desoladoras y sintomáticas de la "autodemolición" de la Iglesia, denunciada por el mismo Pablo VI. Los que conocieron la **Universidad Gregoriana** de otros tiempos y la comparan con la moderna, se quedan asombrados de lo que ahí se ve ahora, se dice, se enseña, como la nueva teología. Hasta el divorcio conyugal ha encontrado defensores en los expertos profesores de esa aula máxima del saber teológico, dirigida por los Padres de la Compañía, reformada por el Padre Arrupe.

¿Que no sabe el Papa lo que está pasando en los seminarios? ¿qué no ha investigado Su Santidad las causas de esa creciente deserción de los seminaristas y de los sacerdotes? ¿Por qué empeñarnos en buscar fuera **la acción destructora**, cuando **está dentro**, muy dentro de la Iglesia? Yo estoy convencido de que la mayoría de esas deserciones se debe no a la falta de vocación, sino a la falta de formación, a la desorientación fundamental en las mentes de esos jóvenes que, **entraron buscando a Dios, y se encontraron con el mundo**, un mundo descarnado, y sin conciencia y sin escrúpulos.

12) En el **nombramiento de los obispos**, antiguamente se excluían a los hijos ilegítimos, especialmente a los adulterinos, porque pensaba la Iglesia que esta medida profiláctica servía para guardar la limpieza de las costumbres y, porque la experiencia le enseñaba que esos hijos ilegítimos fácilmente heredan las taras de sus progenitores. Hoy, en cambio, vemos a varios prelados, cuya **procedencia ilegitima** es bien sabida, que no sólo tienen una mitra, sino que ocupan puestos principales en ese activísimo movimiento de

las Conferencias Episcopales. Hoy no se atiende tanto a los antecedentes de los candidatos, a su virtud, sino a su flexibilidad, a su **adhesión inquebrantable la reforma postconciliar**. En cierta diócesis de España está un Obispo, que pertenecía a una familia ‘“protestante”, rabiosamente protestante —en España esto era casi inadmisible—, que después se “convirtió” y entró al seminario, aunque tuvo que ser despedido, por haber sido encontrado con otro compañero en un acto inmoral. Fue despedido. pero no faltaron influencias poderosas, que lo llevaron de nuevo al seminario; se ordenó y ahora es obispo de _ _ _ ¡Cuántos casos, si no tan penosos, sí reveladores, podría citar aquí, como confirmación de lo que he dicho! Y el nombramiento de los nuevos prelados, los que con pasión siguen adelante la reforma” postconciliar, es una de las causas principales de la actual crisis de la Iglesia. **Y ¿quién nombra a los Obispos?** ¿quién les da los cargos en la Iglesia?

13) Durante el Concilio reformista, se quiso mudar la **moral conyugal**, sobre todo, en relación al uso de las nuevas “**píldoras**”, para controlar la natalidad. El Papa se reservó este asunto, imponiendo su autoridad suprema y nombrando una especial comisión, para el estudio y resolución de tan grave problema. **El hecho mismo de nombrar esa Comisión** era plantear en la Iglesia de nuevo un problema, que definitivamente y con palabras inequívocas habían ya descartado dos de sus antecesores, Pío XI y Pío XII. Se trata de una **ley divina** y no hay poder humano que pueda contrariarla. Pero, Pablo VI, **siguiendo su habitual dialéctica**, quiso establecer la dicha Comisión, para fundar la antítesis, y hacer él después la tesis, en su “*Humanae Vitae*”, que, como advirtió el Padre Arrupe no debe ser interpretada a la ligera, ni a primera vista. **Cuatro largos años de silencio**, en los que sólo ocasionalmente y no magisterialmente habló Pablo VI sobre tan vital tema, del que dependía la moral misma en la vida conyugal. **Entre tanto, los teólogos de avanzada**, como el Padre Alfredo Mondría, jesuita, en España, **empezaron a autorizar el uso de las píldoras**. Si el Papa nombró una Comisión para estudiar el asunto, fue porque vio razones muy graves en pro y en contra; la ley era dudosa; pero **una ley dudosa no obliga en conciencia**, luego las píldoras podían usarse tranquilamente, con comunión diaria, sin escrúpulos de conciencia. Más todavía, la nueva teología sostuvo que **el fin primario y esencial de matrimonio** no era, como pensaban antes, la procreación y educación de los hijos, sino el amor, **el mutuo amor** de los esposos, que se traduce en la satisfacción del sexo. Los hijos son la consecuencia de este amor. Con esta doctrina laxa, **el uso** de los anticonceptivos **se**

propagó por todas partes, entre las parejas católicas. Por eso, no es de extrañar que, cuando el Papa publicó al fin su encíclica, después de una "*vacatio legis*" de cuatro años, por todas partes surgieran voces de protesta, no sólo de sacerdotes y de laicos o de obispos individualmente, sino de las poderosas **Conferencias Episcopales**, que **se enfrentaron al Papa** o por lo menos dieron una explicación, que compaginara, en el conflicto de deberes, la solución benigna, acomodada a las exigencias del mundo actual, que permitiese a los esposos evitar los hijos y el acercarse tranquilamente a la Comunión y a los demás sacramentos. *Non sunt inquietandi* [No deben ser molestados, no han de ser perturbados].

13) **La ley del edad tope**, que impone a los **obispos** la obligación de presentar su renuncia, porque en esa edad no están ya capacitados para gobernar su diócesis, dio a Pablo VI **un instrumento poderoso para seleccionar** a los obispos, eliminar a los conservadores y mantener, cuantío conviniese, a los dóciles o colaboradores, incondicionalmente adictos a las consignas papales Así, **a pesar de pasar de los ochenta, el antiguo Secretario de Estado**, el Cardenal Chicogniani, **fue conservado** en su puesto, mientras que el Cardenal **Ottaviani**, el insigne y tantas veces benemérito Secretario del Santo Oficio, fue el primero en ser cortésmente **despedido**, para dar su lugar a otro cardenal de tendencias afín" al Pontífice. Y casos, como éste los hemos podido observar en todas partes, incluso aquí en México, donde nuestro Primado que cumplió los 75, sigue gobernando la arquidiócesis más grande todo el mundo. Este novedoso criterio fue también adoptado por Pablo VI en un "**Motu Proprio**", en el que de un plumazo **eliminó del Cónclave a todos los cardenales octogenarios**, entre los que lógicamente se encontraban los más conservadores, los que pudiesen en una elección echar por tierra toda la reforma postconciliar

Ya expuse la serena, pero enérgica crítica, que esta nueva disposición de Pablo VI mereció del Cardenal Ottaviani. Hay otro punto digno de notarse, que es harto significativo. El "Motu Propio" salió en vísperas del viaje del Pontífice a Australia y Filipinas. Como si quisiera asegurar, contra cualquier contingencia, según hicimos ver, el que la votación estuviese controlada por sus incondicionales, para que la reforma fuese adelante irreversible mente.

14) Hay todavía otro punto, en las gestas del Papa Montini, que merece ciertamente ser comentado. Me refiero a la **supresión en el calendario** y

liturgia de la Iglesia, **de innumerables santos**, que quedaron descontinuados, a pesar de la secular devoción que hacia ellos había tenido el pueblo cristiano y de la misma aprobación oficial, que la Iglesia les había dado. Esta purga, si podemos así llamarla, causó enorme escándalo y clamorosas protestas entre muchos católicos. Aun los mismos **"hermanos separados" sonrieron burlonamente**, al ver que las antiguas devociones carecían de solidez y de verdad. Como tranquilizadora solución se dijo entonces que los católicos en particular podían seguir conservando sus antiguas devociones, aunque la Iglesia Universal las ignorase.

Algunos de esos santos gozaban de la prerrogativa de ser los **Patronos de alguna Iglesia**, como San Jorge de Inglaterra. San Genaro de Nápoles. Otros, como San Cristóbal habían sido proclamados por otros Papas como **especiales patronos** —en el caso de San Cristóbal, Patrono de los automovilistas. Pero, a juicio de las "peritos" consejeros de Pablo VI estas devociones eran residuos de superstición y de leyenda, inaceptables en la crítica moderna. Y así nuestro calendario litúrgico quedó simplificado, notablemente **despojado de esas fiestas locales**, que tanto **contribuían** al aumento **de la devoción popular**. Tal como están las cosas, no sería extraño que aun los santos que quedan pasen al olvido, para dar su lugar a Lutero y otros reformadores, en la nueva liturgia del *aggiomamento* y del ecumenismo. Pero, este tema merece capítulo aparte.

15) En la Carta Abierta al Papa del abate Barbara se menciona la increíble **intervención** del sucesor del cardenal Bea, el cardenal Willebrands, **en las Asambleas de la Federación Mundial Luterana**. Su Eminencia habló como Presidente del Secretariado Vaticano por la Promoción de la Unidad de los Cristianos y, como representante de Pablo VI y Legado suyo. De la Publicación de la Federación Mundial Lutheran World, citaremos algunos de los conceptos más inadmisibles para la conciencia católica, expuestos por el cardenal, haciendo fielmente la traducción de las palabras que él dijo en inglés:

> "Hoy, dijo el cardenal es ya un hecho aceptado que ninguna iglesia puede ser indiferente a lo que suceda en otra iglesia".

La expresión es tan atrevida, que casi me parece querer decirnos que la diversidad de creencias, de moral, de sacramentos, de disciplina, de jerarquía no es obstáculo para que el interés de nuestra Iglesia deba extenderse también por la prosperidad y acrecentamiento de las otras iglesias, que se

dicen cristianas. ¿No es éste un **ecumenismo irénico**, entreguista, **que pretende establecer cierta igualdad entre la verdad y el error**? ¿Acaso como católicos debemos interesamos por la propagación de las así llamadas iglesias luteranas?

> " .. Pero, si yo no me equivoco, el acento de vuestro tema principal (el de las iglesias luteranas) no está tanto en la idea de universalismo, como en el pensamiento de que la Iglesia ha sido enviada al mundo de hoy, el mundo tal como hoy es, y todavía más al hombre del mundo de hoy. El hombre, como un resultado de su vida interior se eleva sobre la totalidad de las cosas. Pero, al mismo tiempo, él pertenece al mundo material en virtud de su ser corporal. ¿Ha comprendido la Iglesia esta dignidad del hombre en concreto, la ha reconocido, ha servido al hombre en su dignidad?
>
> "**La dignidad del hombre se caracteriza particularmente por su libertad**. Este elemento esencial de su dignidad es considerado por el hombre moderno, como una característica real de la persona humana". (Vaticano II, "**De libertate Religiosa**" para, 1; "***Gaudium et Spes***, 12-12, particularmente l7).

Aquí tenemos, pues, **en perfecto acuerdo** a la Iglesia Católica **con las sectas luteranas**, no tanto en la universalidad de su misión, cuanto **en la adaptabilidad de la Iglesia al hombre y al mundo moderno**; al hombre y al mundo de hoy, con todas sus miserias, con todas sus locuras, con todos sus excesos, con todos sus vicios, **con toda su indiferencia y menosprecio de las cosas de Dios**. ¿Ha reconocido —pregunta el cardenal—, la Iglesia esta dignidad del hombre en concreto? ¿le ha servido al hombre en su dignidad? Esto es **lo que cuenta** para los protestantes y esto es lo que también debo contar para nosotros los católicos: **el que la Iglesia sirva al hombre en su dignidad**, que, como añade después Su Eminencia, citando al Vaticano II —que es la autoridad máxima y la fuente última de la verdad— consiste esencialmente en su libertad; la dignidad del hombre esencialmente consiste y se caracteriza **por su libertad**. He aquí la religión de la Iglesia postconciliar, que considera al hombre y al mundo como el centro, a donde debe convergir su misma trascendente misión; al hombre y al mundo de hoy, no al hombre especificado por otra característica. ¿Es esto lo que anuncian los **Signos de los Tiempos**?

La dignidad de la persona humana, que supone ciertamente su libertad, está en las relaciones naturales y sobrenaturales, que tiene respecto de Dios:

el ser creatura, el ser justificado por la gracia santificante, el ser hijo adoptivo de Dios, el tener como fin último la visión beatifica: esta es la verdadera dignidad del hombre. Su **libertad**, en sí, no es un elemento, sino, a lo más, **una condición** de su dignidad. Porque si el hombre usa de su libertad, según la voluntad de Dios, el hombre manifiesta esa noble dignidad; pero, **si el hombre abusa de su libertad**, no manifiesta, sino **envilece su dignidad**.

> "La dignidad del hombre y su libertad —prosigue Su Eminencia— con cierne a un mismo tiempo, a su dimensión corporal y espiritual, ya que ambas están inseparablemente unidas en su persona.
>
> "La cuestión decisiva, para nuestros comunes propósitos, es ésta: ¿Cuál es, en concreto, la naturaleza de la misión de la Iglesia, en el mundo de hoy? La Iglesia no ha sido enviada al mundo con las manos vacías, sino que es, más bien, la portadora del Evangelio de Cristo. A esta prioridad del Evangelio se la ha dado particular énfasis en esta Asamblea, en el tema de la primera sesión, que así se titulaba: 'Enviados con el Evangelio'. El Concilio Vaticano II vio conveniente complementar este título con las siguientes palabras: '*ad universum mundum missa*' (enviada al mundo universo), '*ut mundus ad Evangelium convertatur*', para que el mundo se convierta al Evangelio.

El cardenal Willebrands, no sé si con buena o mala intención, quiere hacer equivalente el título del tema luterano, con las palabras del Vaticano II, que, por muy ecuménicas que las supongamos, no son iguales. No es lo mismo: 'enviados o enviada con el Evangelio, a 'enviada (la Iglesia) al mundo universo, para que el mundo se convierta al Evangelio'. Porque, en primer lugar, **la Iglesia Católica fue enviada por Cristo; pero, sólo la Iglesia Católica**. **Los luteranos**, que empezaron a existir en el siglo XVI, **no pudieron ser enviados** por el Divino Maestro, que no fundó muchas, sino una sola Iglesia, la cual se remonta hasta los tiempos apostólicos. La Iglesia fue enviada a evangelizar al mundo, **no precisamente con el Evangelio escrito**, para que el mundo se convirtiese a ese **Evangelio vivido**, transmitido por la Iglesia docente, a todos los pueblos y hasta la consumación de los siglos, según las palabras del mismo Jesucristo: "***euntes in mundum universum, praedicate evangelium omni creature***". (Id por todo el mundo y predicad, no dice escribid, el Evangelio a toda criatura). **Los luteranos, con su libre examen, llevan en sus manos el Evangelio, pero no el de Cristo, sino su evangelio**. La Iglesia Católica fue enviada a convertir el

mundo, no a acomodarse al mundo, según parece darnos a entender Su Eminencia en armónica interpretación con los luteranos. Por eso, él mismo se pregunta:

> "¿Están de acuerdo la Iglesia Católica y la Federación Mundial Luterana en procurar entender su misión de esta manera, basándose en la misma fuente? Hace 450 años, nuestros antepasados pensaron, que ellos tenían que separarse, en nombre del verdadero Evangelio. Hoy, **nosotros creemos y esperamos poder superar esa separación** (que, aun en el tiempo de su origen, no fue considerada como buscada, sino que fue sencillamente aceptada por ambas partes, como algo inevitable. en nombre del verdadero Evangelio."

La pregunta del cardenal es insidiosa e no sincera, no sólo para nosotros los católicos, sino para los mismos protestantes. Él sabe muy bien, que, aunque aparentemente tenemos **los mismos Libros Sagrados**, **no son idénticos**, por las supresiones, por las interpretaciones e interpolaciones que ellos hacen en el texto sagrado. Nunca podremos basarnos en la misma fuente, porque nos otros la recibimos inmediata y directamente de Cristo y de los. Apóstoles, mientras que **ellos la recibieron adulterada de Lutero** y de los que a Lutero siguieron en su revolución religiosa. Si. en nombre del verdadero Evangelio, hace 450 nosotros o, mejor dicho, nuestros antepasados en la fe, desgajaron del tronco milenario de la verdadera Iglesia, esas ramas marchitas y sin vida, en nombre de ese mismo Evangelio, nosotros seguimos desechando los, mientras no reconozcan sus errores y cambien su evangelio; no lo quisieron nuestros antepasados; pero, ante la rebeldía de la revolución luterana, no era posible otra solución. Como hoy tampoco será posible esa ecuménica solución que dice perseguir Su Eminencia **si antes** los luteranos **no aceptan** sinceramente **todos los dogmas** de nuestra fe católica, incluso los dogmas del Primado de Pedro, de la infalibilidad Pontificia, de la inmaculada Concepción de María, de la Asunción gloriosa de Nuestra Señora a los Cielos, en cuerpo y alma, de la transubstanciación, del Sacrificio incruento, pero real y verdadero de la Misa, de la Presencia Real de Cristo en la Divina Eucaristía, etc. etc. ¿O no es así, Eminencia? Y sigue el Prefecto del Secretariado por la Unidad de los Cristianos, con ese lenguaje equívoco, que quiere unir en una, dos proposiciones contradictorias.

> "Cuando nosotros hablamos sobre la Iglesia y su misión, nos vemos muy inclinados al peligro de limitar nuestra discusión a términos abstractos.

> ¿No somos nosotros mismos la Iglesia? ¿Cómo concibe un cristiano su misión? Y recordemos que la Iglesia vive en cada individuo cristiano. Escuchemos la respuesta dada por el Apóstol Pablo "Un siervo de Jesucristo. separado y escogido para el Evangelio" (Romanos 1, 1), parece que esta su respuesta puede ser reconstruida en dos principios fundamentales. El primer principio puede ser encontrado en su famosa expresión "**Porque, aunque yo era libre de todos los hombres, yo me hice esclavo para todos... Yo me he hecho todas las cosas a todos, para salvar a todos**" (1 Corintios 9, 19-22). El segundo principio, lo mismo que la actitud que a él corresponde, es una y otra vez expresado por San Pablo de diferentes maneras. Un ejemplo lo hallamos en la frase en que el define el tema de su Carta a los Romanos: "**Porque no me avergüenzo del Evangelio, ya que es el poder de Dios para salud de todo aquel que cree**" (Romanos 1, 16). Y de nuevo encontramos la misma idea en la siguiente frase: "Porque, los judíos exigen milagros, los griegos buscan la sabiduría; pero nosotros predicamos a Cristo Crucificado: escándalo para los judíos, necedad para los gentiles, pero para los elegidos, judíos y griegos, Cristo el poder de Dios y la sabiduría de Dios". (1 Corintios 1, 22-25). Ambas actitudes —el servicio del hombre llevado hasta el extremo y la locura de la Cruz— están de este modo completamente justificadas y forman una parte esencial de la actitud de la Iglesia vis a vis enfrente al mundo.

Aquí tenemos la novedosa idea de la Iglesia, que la Iglesia postconciliar nos ofrece, en manifiesto contraste con la Tradición. No son términos abstractos, los que usa el Concilio Ecuménico Vaticano I, cuando nos dice: "El Pastor eterno y el obispo de nuestras almas (1 Pta. 2, 25) para hacer perenne la obra saludable de su Redención, decretó edificar su Santa Iglesia, en la cual, como en la Casa de Dios Vivo, estuviesen todos los fieles unidos por el vínculo de una misma fe y de la caridad". No son términos abstractos los que usa León XIII en su Encíclica "***Satis cognitum***" del 29 de junio de 1896: "Que una sola sea la legítima Iglesia, fundada por Cristo, de tal manera consta, por los brillantes y numerosos testimonios de las Sagradas Escrituras, que ningún cristiano puede atreverse a negarlo. Pero, diversos errores han apartado del camino recto a muchos, al juzgar y establecer la naturaleza de esta unidad. No tan sólo el origen de la Iglesia, sino toda su constitución, pertenece al género de las cosas hechas con libre voluntad: por lo cual, toda nuestra investigación ha de dirigirse, para determinar la naturaleza de esta unidad, no a buscar cómo pueda la Iglesia ser una. sino **cómo el que la fundó quiso que fuese una**. Ahora bien, si miramos a lo que se ha hecho, Jesucristo no modeló ni formó su Iglesia, para que comprendiese diversas

comunidades, semejantes, pero distintas, aunque unidas por vínculos que hiciesen una sola e indivisa Iglesia, como lo confesamos en el Símbolo de la Fe: ***Credo... unam ecclesiam***. Porque, cuando Jesucristo nos habla de este edificio místico, no menciona sino una sola Iglesia, que Él llama suya: "***aedificabo Ecclesiam meam***" (edificaré mi Iglesia). (Mateo 16, 18). Cualquiera que piense en otra Iglesia, que no fue edificada por Jesucristo, no piensa en la Iglesia de Cristo..." "Así, pues, debe la Iglesia propagar a todos los hombres y a todas las edades la salvación, que viene de Cristo, y todos los beneficios que de ella dimanan. Por tanto, por voluntad de su Divino Fundador, es necesario que en todo el mundo y en todas las edades haya tan sólo una Iglesia... Es, pues, la Iglesia de Cristo una y perpetua; y los que se apartan de ella, se apartan de la voluntad y del mandato de Cristo Nuestro Señor y perdido el camino de la salvación, se precipitan en su perdición. Y **el que fundó una Iglesia única, quiso que fuese una, esto es, la misma**, para que todos los que en el futuro entrasen en ella, estuviesen unidos por vínculos estrechísimos, para ser una gente, un reino, un solo cuerpo: "***Unum corpus et unus spiritus, sicut vocati estis in una spe vocationis vestrae***". (Efesios 4, 4). (**Un solo cuerpo, un solo espíritu**, como habéis sido llamados por la misma esperanza de vuestra vocación)".

La misión de la Iglesia no es, como dice el Cardenal Willebrands, el servicio del hombre, sino el servicio de Dios, por la salvación de los hombres. San Pablo se hizo todo a todos, para salvar a todos y dar así a Dios la gloria, que le es debida. **No somos nosotros la Iglesia**, **sino miembros de la Iglesia**. La Iglesia es institución, es obra divina; nosotros hemos sido beneficiados de la obra divina, en cuanto regenerados en el bautismo, tenemos la fe íntegra de Cristo, estamos a El unidos por la gracia santificante y formamos parte de los miembros de la única Iglesia por El fundada. El equívoco del jefe del Secretariado por la Unión de las Iglesias Cristianas es imperdonable, pues parece querer identificar la doctrina protestante con la doctrina católica, como si el Evangelio nuestro pudiera ser interpretado en el sentido herético de los seguidores de Lutero. Una sola es, dice el Magisterio de la Iglesia, la Iglesia fundada por Cristo. Una sola por su origen, una sola por su constitución. Resulta intolerable, ante esta doctrina de la Tradición, el **querer asociarnos con esa absurda organización, llamada ahora "La Unión de las Iglesias**".

No puedo comprender tampoco las palabras citadas, sobre el Ecumenismo, del Concilio Vaticano II, por Su Eminencia:

> "El Concilio Vaticano II hizo una recomendación a todos los cristianos, para que el principal objetivo de su colaboración fuese "una **cooperación** en la valoración correcta de la dignidad de la persona humana, en la **promoción de la paz**, en la aplicación de la sociología del Evangelio, en asegurar el progreso de las ciencias y de las artes en un espíritu cristiano, en **proveer todo género de remedios a los sufrimientos de nuestros días** — hambre, desastres, analfabetismo, penuria, falta de habitación, desigualdad en la distribución de los bienes". (De Oecumenismo, para. 12).

La colaboración pedida por el Vaticano II a todas las iglesias, que se dicen cristianas, pero que no son la verdadera y única Iglesia fundada por Cristo, tiene un carácter, una tendencia que difícilmente pueda decirse religiosa. **No es una invitación a buscar la verdad**, a buscar el bien en el cumplimiento de la ley divina, a buscar a Dios en todo y, sobre todo; sino es un llamado a servir al hombre, a satisfacer las necesidades temporales del hombre, a convertir esta vida de prueba y de peregrinación en el ansiado paraíso, que perdimos. Si este es el principal objetivo de la colaboración que del ecumenismo puede obtenerse, con nuestra unión con las sectas, que se dicen cristianas, creo que, además de mudar el fin propio que Cristo dio a su Iglesia, las relaciones, que esa colaboración exige, no pueden ser muy benéficas para nosotros, ya que **facilitarán** tan sólo **el proselitismo de los "hermanos separados"**, escandalizarán justamente a nuestros sencillo fieles y nos comprometerán a ceder en puntos, en los que, en conciencia, no podemos ceder. ¡El ecumenismo es para mí uno de los puntos más nebulosos, más impugnables ante la teología tradicional! **Cambiamos el celo apostólico, el trabajo incansable por la salvación de las almas**, en la única verdad del Evangelio, por una insincera simulación, en la que parece queremos demostrarles a los "hermanos separados", que nuestra separación es el fruto de rencillas ya pasadas, que carecen hoy día de sentido para nosotros. Citemos otro pesaje del cardenal Willebrands, en el que Su Eminencia llega no sólo al servilismo, sino a la **falsedad histórica**:

> "Como ya lo he dicho, el diálogo Luterano-Católico no puede olvidar las controversias del siglo XVI. Esto no es menos cierto, cuando se trata de la persona y del trabajo de Martín Lutero, de quien vuestra extensa familia toma su nombre.
>
> "Yo quiero seguir las pisadas del Cardenal Bea y dar énfasis en que lo que voy decir, no pretende distribuir la culpabilidad de esa infortunada división; deberíamos más bien buscar unidos los caminos y los medios para reconstruir nuestra unidad perdida. (Carta del cardenal Bea al Presidente

Schiots, en 1967, con ocasión del Vigésimo Aniversario de la Fundación de la Federación Mundial Luterana y el 450 aniversario de la Reforma). ¿Quién no aceptará que una correcta apreciación de Lutero y de su obra, de parte nuestra, es necesaria para la realización de este común ideal? (Sobre esta misma tesis, el famoso, tristemente famoso, Padre Ivés M.J. Congar escribió un artículo titulado: "***Expérience et conversion oecuméniques. Témoignage***: "*Je sais, hélas! que Luther a encore aujourd'ui un tres mauvais renom chez les catholiques, sauf peutetre en Allemagne. Je sais qu'il y a en lui de quoit justiiier se renom. Je sais assi qu'on ne rend justice, ainsi, ni a son intention fonciere, ni meme a sa pensee religieuse. Je sais enfin quote rien de tout sérieux ne sera fait de notre part vers le protéstantísme, tant qu'on naura pas accompli la demarche de comprendre vraiment Luther et de lui rendre historiquement justice, au lieu de simplement le condamner. Pour cette convic tion, qui este menne, je serais prét a donner Joyeusement ma vie*". (Yo sé, por desgracia, que **Lutero** tiene todavía ahora un mal nombre entre los católicos, salvo, tal vez, en Alemania. **Yo sé que hay en él cosas que parecen justificar ese renombre**. Yo sé que no se ha hecho justicia ni a su intención fundamental, ni a su mismo pensamiento religioso. Yo sé que ningún trabajo serio de aproximación se hará de nuestra parte hacia el protestantismo, mientras nos resistamos a dar el paso para comprender verdaderamente a Lutero y **concederle la justicia, que históricamente se le debe, en vez de seguir simplemente condenándolo**. Por esta convicción, que es mi propia convicción, yo estaría dispuesto a dar gustosamente mi vida).

"**La persona de Martín Lutero** —prosigue Willibrends—, **no ha sido siempre correctamente apreciada**, en el decurso de los siglos, **por el lado católico** y su teología no ha sido tampoco siempre correctamente presentada. Esto no ha contribuido ni para la verdad, ni para el amor, y, por lo tanto, no ha servido para conseguir la unidad, que estamos empeñados en restablecer entre vosotros y la Iglesia Católica. Pero, por otro lado, debemos notar con alegría que, **durante las últimas décadas, ha ido creciendo científicamente una comprensión más correcta de la Reforma**, entre los intelectuales católicos, y, consecuentemente, también de la figura de Martín Lutero y de su teología"

"Si hoy, 450 años después de aque1 año decisivo de 1520, yo os hablo de esta manera, es porque estoy completamente consciente de las muchas inhibiciones, que todavía existen, entre vosotros y nosotros, como un resultado de la **personalidad poderosa de Martín Lutero y de su obra**. Estas inhibiciones han llevado siempre a la Iglesia Católica a mantener ciertas

reservas. Pero, el amor quita el temor de ser **mal comprendido**, y años de diálogo han disipado muchas malas inteligencias.

"¿Quién, y estoy hablando a los católicos, se atrever a negar aún que Martín Lutero **fue una persona profundamente religiosa, que, con sinceridad y con dedicación buscó siempre el mensaje evangélico**? ¿Quién negará que, a pesar de haber luchado contra la Iglesia Católica Romana y contra la Sede Apostólica —y, por amor a la verdad, no podemos negar esto— él, sin embargo, guardó una parte considerable de la antigua fe católica? ¿No es, por ventura, verdad que el Concilio Vaticano II ha aun utilizado requerimientos, que fueron primero expresados por Martín Lutero, entre otros, y cuyo resultado ha sido que muchos aspectos de la fe y de la vida cristiana han encontrado ahora una expresión mejor, que la que antes tuvieron? Poder afirmar esto, a pesar de las diferencias que hay entre vosotros y nosotros, es motivo de una gran alegría y de mucha esperanza.

"En un modo ciertamente extraordinario para nuestros tiempos, Martín Lutero. Siempre, desde entonces, en todas vuestras iglesias, la Biblia ha sido tratada como un tesoro especial y ha sido estudiada con el mayor celo Por su parte, el Concilio Vaticano Segundo ha insertado las Sagradas Escrituras, que habían sido siempre un gran tesoro de la Iglesia Católica, tan profundamente en la vida de la Iglesia y de sus miembros, que la Biblia se ha hecho más rica y más fructuosa para ellos. En este mismo espíritu, **el Concilio llega a decir:** "Sin embargo, **las Sagradas Escrituras son, en el diálogo mismo, instrumentos preciosos, para lograr aquella unidad**, que el Salvador presenta a todos los hombres". (De Oecum. para. 21),

"Pero, hay una palabra, que una vez y otra vez encontramos en los escritos de Martín Lutero; la altísima palabra: "**Fe**" **Lutero comprende su valor** y mucha gente, en vuestras iglesias y más allá de vuestras iglesias, han aprendido a vivir esta fe. Aunque pueda tal vez parecer a algunos, que no están interiorizados en la materia, y aunque puedan llegar a concluir con aparente razón, en vista del excesivo énfasis con que Martín Lutero usa esta palabra, que su noción de la fe es distinta a la nuestra; sin embargo, la investigación conjunta de los teólogos católicos y evangélicos ha demostrado que la palabra "fe", en el sentido de Lutero, en manera alguna excluye ni las obras, ni el amor, ni la esperanza. Podríamos decir, con muchas y buenas razones, que **el concepto de Lutero sobre la fe,** cuando se toma en todo su sentido, **no significa realmente otra cosa, que lo que nosotros designamos por la palabra amor** en la Iglesia Católica.

"No es necesario, ni sería posible, el presentar aquí los puntos centrales de la teología de Lutero. Mucho podría decirse sobre su teología sobre la

Cruz, su cristología, el énfasis que él hace en la divinidad de Jesucristo, una materia, en la cual de modo particular hoy nos sentimos muy cerca de él. Por otro lado, muchos intelectuales, así católicos como protestantes, han hecho notar la dificultad que existe en restablecer el pensamiento de Lutero, de una manera precisa, exhaustiva y, sobre todo, verdaderamente equilibrada: en pocas palabras, es difícil precisar sus pensamientos de modo que se haga justicia a la multiplicidad de sus formulaciones, que, después de todo, el nunca formuló ni desenvolvió de una manera sistemática.

"Me consuela pensar que vosotros participáis conmigo en los mismos sufrimientos, si en estas comunes reflexiones yo prefiero no mencionar ciertos agudos ataques, que Martín Lutero lanzó contra el Romano Pontífice; esos insultos entristecen mi corazón y, estoy seguro que también el vuestro, que los considerareis como algo lamentable.

"Ya que estamos hablando en una asamblea, en la cual el tema señalado es "La Misión al Mundo", indudablemente es bueno recordar al hombre, por quien la doctrina de la justificación fue "*articulus stantis et cadentis Ecclesiae*", (artículo de la Iglesia que estaba en pie y de la Iglesia que caía). En esto podemos aprender de él que Dios debe permanecer siempre como el Señor, y que nuestra más importante respuesta humana debe siempre permanecer en nuestra absoluta confianza en Dios y en nuestra adoración a Él".

Todo lo que hemos citado de ese intolerable discurso de Willebrands nos está demostrando la gravedad del momento que estamos viviendo hoy en la Iglesia. Este purpurado Secretario del Secretariado Vaticano por la Unidad de los Cristianos y Legado y representante del Papa, **habló no con un lenguaje católico, sino con un lenguaje herético**, Solamente un hereje puede usar ese lenguaje y tener esos conceptos. No es este el lugar para presentar el fondo de esa gravísima revolución que fue la Reforma. Ya **un Concilio Ecuménico y Dogmático, juzgó, precisó y condenó todos los errores gravísimos de Martín Lutero**. El pretender ahora, un Príncipe de la Iglesia y Legado y representante de Pablo, defender al heresiarca, presentarlo como un "hombre profundamente religioso", como un visionario reformador de la Iglesia, como hombre "que buscó siempre con dedicación el mensaje evangélico", es simplemente intolerable para el sentido católico; porque **esto implica, en el fondo, una condenación del Concilio Ecuménico de Trento**, que no fue pastoral, sino dogmático, en el cual se precisó la doctrina católica sobre nuestra justificación, en contra de los errores luteranos.

Esa convergencia, que pretende establecer el Secretariado por la Unidad de los Cristianos, entre Lutero y el Vaticano II no es, pienso yo, muy encomiástica, de ser cierta, para ese **último Concilio**; porque, además de ponerlo **en abierta contradicción con el Tridentino**, lo hace **responsable** de esa ya por muchos denunciada "**protestantización**" **de la Iglesia post-conciliar**. ¿Quién negará —pregunta ingenuamente Su Eminencia— que, a pesar de haber luchado (Lutero) contra la Iglesia Católica Romana y contra la Sede Apostólica... él, sin embargo, **guardó una parte considerable de la antigua fe católica**? **¡Cómo si pudiésemos dividir a nuestro antojo la unidad de la fe**, para seleccionar después lo que nos conviene y rechazar lo que no nos conviene!

Lutero quiso proteger sus herejías en la torcida interpretación de las Sagradas Escrituras; y esa adhesión de las sectas a la letra de la Biblia nada tiene que ver con la verdad católica, que admite que estos Libros Santos son una de las fuentes de la Divina Revelación, pero **no interpretados a nuestro juicio, sino según el Magisterio** de la Iglesia. Y, mientras no se acepte esta interpretación del Magisterio y de la Tradición de la Iglesia, el "diálogo", "el salvífico diálogo" con los "hermanos separados" difícilmente podrá ser el precioso instrumento, para lograr aquella unidad, que el Salvador quería entre los hombres. **Es imposible que dos distintas y opuestas interpretaciones de la Sagrada Escritura pueda servir de base para un "diálogo'** 'amoroso, entre sinceros católicos y sinceros protestantes. Yo veo más bien el realísimo peligro de que nuestros teólogos, si no están muy bien firmes en sus convicciones, puedan inficionarse de la herejía, como, por desgracia, lo estamos viendo en tantos de esos así llamados teólogos de la nueva ola, cuyos autores selectos son los, así llamados, "teólogos protestantes".

Pero, en donde la mala fe de Su Eminencia más resalta es cuando quiere convencemos —supongo que no está engañando a los luteranos— de que el concepto de 'Fe" de Lutero, Incluye y presupone las buenas obras y que, por lo mismo, es concepto perfectamente católico. Tal vea Lutero, según el cardenal, designo con la palabra "fe" lo que La Iglesia Católica llama "amor". Quiero citar del libro "***Reedificando una fe perdida***", escrito por el conocido escritor John L. Sttodard, antiguo intelectual protestante, convertido después al catolicismo, algunos párrafos, que nos están diciendo la poca sinceridad —no quiero suponer ignorancia— del Secretario del Secretariado por la Unidad de los Cristianos; del capítulo X, dedicado a Lutero:

"**Los hombres deben ser mudados y reformados por la religión, no la religión por los hombres**".

Egidio Canisio de Viterbo.

"Esa escandalosa y prejudicial revolución contra el catolicismo y el Pontificado, inaugurada por el monje apóstata Martin Lutero, ha dado a esa triste personalidad de la Historia, una importancia tan exagerada como inmerecida.

Muy dudoso es, en efecto, que en los comienzos de su apostasía pensase Lutero ir tan lejos, hasta donde vinieron a llevarle sus pasiones violentas y el patrocinio interesado de los Príncipes del imperio; antes bien, parece más probable, que el pobre fraile apóstata, que hasta los 35 años vivió en e1 seno de la Iglesia Católica, inició la Reforma como el individuo inconsciente que prendiese fuego a un poco de pólvora, sin darse cuenta de que aquella pólvora estaba cercana a un poderoso polvorín, que, al contacto del fuego, estalla a poco con grandes pérdidas irreparables.

Cuando Lutero fijó sus tesis en las puertas de la iglesia de Wittenberg, simplemente atacaban los abusos, que, con motivo de las indulgencias, se habían ido introduciendo, y no la doctrina misma de las indulgencias. Más todavía; antes de que la controversia y su propia terquedad le hubiesen arrastrado más allá de lo que él imaginara y de donde no era ya tan fácil retroceder, escribía Lutero **al Papa León X: 'Santísimo Padre, yo me arrojo a vuestros pies con todo lo soy y tengo. Dadme la vida o quitádmela; llamad, revocad, aprobad o reprobad; vuestra voz es la de Cristo, que preside y habla por Vos**. Así, razonaba Lutero, **al principio de su apostasía**; pero, cuan de se entregó completamente y con toda la violencia de su alma apasionada, al movimiento revolucionario, cuando comprendió que él era el portavoz y el estandarte, por decirlo así, de una poderosa facción política, sostenida y soliviantada por varios príncipes, fue entonces cuando **no pudo encontrar palabras duras y bajas y soeces y groseras, en suficiente número y calidad, para denunciar e increpar al mismo Santo Padre que había antes venerado** y reverenciado, con tan profunda y filial humildad, y para condenar la doctrina y las prácticas de aquella fe, que él por tantos años había profesado y en cuyos altares había servido, en la verdad y sinceridad de su corazón.

Naturalmente, como yo no había hecho sobre este hombre funesto un estudio imparcial y serio, lo había considerado hasta entonces como el héroe nacional de la Alemania Protestante, como el autor del himno **Fine**

Feste Burg ist unser Gott, como el denodado y valiente monje, que públicamente desafió al Papa en Worms.

Pero había llegado la hora de ver el reverso de la medalla. Y, para empezar por su exterior, la fisonomía de Lutero no puede ser ni más repulsiva, ni más desagradable: se refleja en todas las líneas de su rostro, una sensualidad brutal, tan vulgar y evidente, como no recuerdo haberla visto en ningún otro rostro humano. Nada tiene esa cara de espiritual ni de atractivo, nada que revele sobrenaturalidad, ni virtud, ni vencimiento. Examinad si no, su figura y decid después si un hombre con tal cabeza, con boca tan grande y tan grotesca, con tales carrillos, con la nariz hinchada y vinolenta, puede ser tenido por un hombre verdadera y profundamente religioso, por un *leader* espiritual, pastor de almas, reformado: de costumbres y de abusos, fundador de la religión que proclama la pureza y la sinceridad del Evangelio. Diríais más bien que es el rostro de un hombre sensual, egoísta y desenfrenado, que llega en su maldad a un verdadero y cruel fanatismo. Y tal cual aparece en los retratos fue en realidad el carácter de Lutero.

Comer y beber fueron dos de las ocupaciones más importantes de la vida cotidiana del reformador protestante. Sus datos biográficos y, en especial, sus cartas a su querida "Katie" abundan en pruebas evidentes. Una o dos nos servirán de muestra, para nuestro caso.

El 29 de julio de 1534, por ejemplo, escribía a la que Él llamaba su esposa (pero que fue en realidad su concubina), que él no tenía por entonces nada bueno para beber, y añadía: 'Tu harás bien en mandarme una bodega llena de vino y unas cubas de cerveza, con la frecuencia que puedas'; y, durante sus últimas semanas en Eisleben, volvió a escribir a Catalina lo siguiente (febrero 6 de 1546): 'Tenemos más que suficiente, para comer y para embriagarnos'. (Véase también Grisar. volumen 2º, página 305).

Entre sus declaraciones se leen también estas palabras 'Si el Señor Dios admite mi excusa por haberle vejado, durante unos veinte años, celebrando la Misa, también Él seguramente me excusará de alargarme de vez en cuando en la bebida, en su honor'. 'Dios me lo conceda y juzgue el mundo como le dé la gana'.

Todos sabemos muy bien que los ayunos y abstinencias, que en ocasiones prescribe la Iglesia Católica, son prácticas de penitencia, que se encuentran muy recomendadas en la Biblia y que expresamente fueron encomiadas y aconsejadas por el mismo Jesús. San Pablo exhorta a los corintios cristianos a darse a la oración y al ayuno (1 Corintios 7, 5) y Cristo, en el sermón de la montaña, recomienda a sus discípulos que, cuando ayunen, no

lo hagan ostentosamente, sino delante de su Padre, que ve lo secreto y escondido...

Pues bien, Lutero, a pesar de todos estos inequívocos testimonios, despreciando la tradición eclesiástica y menospreciadas las recomendaciones expresas de la Biblia y las palabras y ejemplos de Nuestro Salvador, condena de plano esta costumbre, que evidentemente era muy desagradable para él. 'Esta doctrina, dice, es tan perversa y tan vergonzosa delante de Dios, que ninguna orgía o borrachera, ninguna glotonería, ninguna intemperancia en la bebida, podría ser más mala; y sería mejor estar completamente ebrio día y noche que andar ayunando'. (Obras de Lutero, volumen segundo, página 730)

Su famoso matrimonio, por razón de las circunstancias especiales en que se ejecutó, con una monja, que, como él. había violado el solemne voto de castidad, que con Dios tenía contraído, fue uno de los actos más significativos de la vida del reformador protestante. Un tal Leonardo Koppe con otros dos compañeros, siguiendo las instrucciones de Lutero y los arreglos, que con él habían hecho, raptaron la noche anterior a la Pascua (5 de abril de 1532) a doce monjas del monasterio cisterciense de Nimpsch, en la Silesia, y, en connivencia con el mismo Lutero, las condujeron a Wittenberg.

Poco después de esta villanía, escribió Lutero una carta en la que da a Koppe el nombre de 'bendito ladrón' e impíamente lo compara a nuestro Salvador resucitado. 'Como Cristo, dice, ha redimido en Pascua a todo el mundo por su Resurrección, así Koppe, por su valiente y denodada hazaña, ha redimido en la noche de Pascua, a estas monjas". (Lutero, Obras volumen segundo, página 40).

De entre esas fugitivas voluntarias se encontraba Catalina Bora, con quien Lutero se unió en aparente y sacrílego matrimonio, pasados unos dos años, cuando el ex fraile frisaba en los cuarenta y dos y Catalina contaba unos veintiséis. Fue celebrada la ceremonia por otro sacerdote apóstata llamado Bugenhagen, quien, a su vez, había, poco tiempo antes, contraído matrimonio.

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado acerca de las relaciones amorosas, que mediaron, entre Lutero y la monja, antes de que se perpetrase la final y escandalosa unión. El mismo Bugenhagen escribía, poco después de ocurrida: 'chismes maldicientes fueron la causa de que el Doctor Martin se casase tan inesperadamente'. (Grisar, volumen segundo, página 175).

Sobre el particular escribía el famoso Erasmo de Rotterdam: "Se había pensado que Lutero era héroe de una tragedia, pero yo creo más bien, que

ha desempeñado el papel más importante de una comedia, que, como todas las comedias, ha terminado en un matrimonio". Y el mismo Erasmo escribe, en otro lugar "No parece que ha tenido otra finalidad la Reforma, sino la de convertir frailes y monjas en esposos y esposas" (Así está la reforma de la Iglesia Montiniana).

Melanchton fue más duro y severo, en su juicio sobre el asunto. En carta confidencial a Camerario, fechada el 18 de junio de 1535, le echa la mayor parte de la culpa de aquel desagradable incidente a la monja fugitiva, "Lutero, dice Melanchton, es en extremo atolondrado y frívolo; con gran bellaquería y astucia le han persuadido las monjas y han logrado lo que pretendían. Tal vez el trato con ellas lo han hecho algún tanto débil y afeminado o ha inflado sus pasiones, a pesar de su nobleza y alteza de miras", (Grisar, Lutero, volumen segundo, página 145). Y añade el mismo Melanchton que él cree que Lutero ha hecho 'un cambio de vida inoportuno, pero que espera que el matrimonio le hará entrar en el carril de la moralidad". Si se tiene en cuenta que el autor de tan severa crítica era uno de los amigos más íntimos y de los colaboradores de más tamaño, no pondremos en duda la verdad de sus observaciones y conclusiones.

Pero, el efecto de sus inmoralidades y de su matrimonio con una religiosa, fue con mucho insignificante, se compara con su predicación tan intemperante y con sus escritos tan crudos y tan relajados sobre las materias morales. No le bastaba el haber él pecado; hurgado por la voz acusadora de la conciencia, que de continuo le exigía cuentas de su proceder, buscaba la manera de defenderse o de justificar su conducta e inducía para ello a otros, a los más que podía, a seguir sus pasos por el camino de la iniquidad. Si es verdad que la miseria no quiere estar sola, también lo es que el pecado quiere, compañeros; Lutero, abundando en palabras groseras, vulgares y soeces, impugna el celibato, ridiculiza los votos religiosos, en especial el de castidad, incita a frailes y monjas a seguir su ejemplo, quebrantando las sagradas obligaciones y desertando de los claustros. (Obras de Lutero, volumen 12, página 1796). Como era natural, el resultado de todo esto fue deplorable. Eberlin de Gunzbberg, entre otros, escribe: "Apenas un fraile o una monja han pasado dos o tres días fuera del convento, luego se dan prisa por casarse, él con la primera mujer o ella con el primer hombre, que encuentran por la calle. (Grisar, Lutero, volumen segundo, página 124).

Apoyados en la autoridad y en los engañosos discursos de Lutero, multitud de frailes y de monjas, que habían llevado hasta entonces una vida virtuosa y arreglada, se consideraron libres de todas las sagradas obligaciones de sus votos con su escandalosa conducta, no sólo hicieron mucho daño

a sus almas, sino que indujeron también a otros innumerables a echar por los caminos de la relajación más espantosa de costumbres, debilitando la fe y la moral de las multitudes.

La castidad fue declarada contraria a la naturaleza y por demás imposible; el celibato, reputado por pecado; los sacramentos, algo completamente inútil y accesorio; la Misa, una verdadera idolatría; el examen de la conciencia, una necedad, la confesión, una locura, y el Anticristo, el Romano Pontífice. Así hablaba Lutero, en sus sermones y en sus escritos. Sólo una cosa creía indispensable y suficiente para la salvación, la "Fe"; pero, una fe sin obras, una fe sentimental, una especie de confianza ciega y temeraria.

Una de las doctrinas propagadas por Lutero y que más pernicioso influjo ejerció en las masas, fue aquella que halagaba en el hombre la libertad: "La voluntad humana, de Lutero, es como una bestia de carga. si Dios cabalga en ella, va a donde Dios quiere, pero si la monta el demonio, hacer quiere lo mismo que Satanás quiere". "Ni puede la voluntad, prosigue el mismo Lutero, escoger su jinete, ni hacer que éste o aquél venga a ella, sino que son los jinetes los que disputan su posesión". (De servo arbitrio). Lo que equivale a decir que todo aquello que el hombre hace, dice, piensa y ejecuta, ya sea bueno, ya sea malo, son obras de Dios o Satanás, no del hombre mismo.

Melanchton también escribe a este propósito: "Como el llamamiento de San Pablo, así también el adulterio de David y la traición a Cristo de Judas, todo eso fue la obra de Dios" (Véase Sezozis Church History, volumen 18, página 270-279).

Lo más importante, lo esencial para Lutero, era la fe, tal como la hemos definido. Mientras hubiera fe ciega y confiada en el hombre, sus acciones no tenían importancia alguna. Así escribía a Melanchton: 'sé un pecador, ***pecca fortiter sed crede firmiter***, pero cree firmemente. El pecado no nos puede arrancar de Él, aun cuando cometiésemos miles de actos de fornicación y de asesinato al día'. (Carta de 1 de agosto de 1521)

Tan insoportables absurdos eran para Lutero los diez mandamientos, que escribió acerca de ellos: "Debemos apartar de nuestros ojos y de nuestros corazones el decálogo entero. Si Moisés os amedrenta **con sus diez mandamientos** estúpidos, decidle de una vez por todas: Quita eso de nosotros y llévaselo a tus judíos. A la horca con Moisés" ...

"El flamante reformador protestante incitó, repetidas veces y con términos muy propios suyos, a los pueblos, a cometer actos de violencia contra

los miembros de la Jerarquía Católica. Y así, en 1545 escribía: "El Papa y los cardenales deben ser exterminados y, como blasfemos que son, deberían sus lenguas serles arrancadas por la nuca y enclavadas en las horcas". (Wider das Papsthum za Rom. 1545, 130) ...

En 1522, una chusma compacta e indisciplinada penetró enfurecida en la iglesia de Wittenberg, en cuyas puertas había fijado Lutero sus famosas tesis, y respirando rabia y furor, destruyó todos los altares y estatuas y, después de arrojar todos los fragmentos a la calle, expulsó también a los clérigos.

En Roterburg también, la imagen de Cristo fue decapitada y sus brazos cortados, Esto sucedió en 1525; y el 9 de febrero de 1929, la hermosa y rica catedral de Bale, en Suiza, fue saqueada y robada por el populacho. Una vieja crónica describe así los episodios de ese sacrílego atentado: "Amarraron unas largas y gruesas sogas a un monumental y devoto Crucifijo y una caterva de niños de ocho, diez y doce años comenzaron a tirar de él y arrastrarlo hasta el mercado público, al mismo tiempo que cantaban: ¡Oh pobre y anticuado Jesús! Si eres Dios, defiéndete a ti mismo; pero, no, tú eres sólo un hombre, por tanto, ¡muere!" El reformador protestante Ecolampadio (Juan Hauschein, 1462-1531) se regocijó grandemente por este sacrilegio y reventando de júbilo, escribía a Capito: "Ese fue un espectáculo para la superstición; hubieran los católicos querido llorar lágrimas de sangre!" (Tanssen, 3, 96).

Y Erasmo escribía: "¿Qué pudiera acarrear más la ruina, que permitir que palabras como las siguientes lleguen al pueblo: 'el Papa es el Anticristo, los obispos y los sacerdotes son unos parásitos, las leyes humanas son estériles, la confesión es perniciosa; obras, méritos y esfuerzos para conseguir la eterna salvación, son palabras también heréticas; no hay libertad, todo sucede fatal y necesariamente ...? Yo veo que, bajo el pretexto del Evangelio, se va levantando y creciendo una nueva, temeraria, desvergonzada e ingobernable raza, que, por decirlo en una sola palabra, andando el tiempo, será insoportable para el mismo Lutero". (Epistolae, libro 19, página 601 y libro 18, página 593). "El sentido común y la sana razón me enseñan que un hombre que ha provocado una conflagración tan grande en el mundo y que se regodea en el abuso y en el sarcasmo y que parece no encontrar satisfacción suficiente en cuanto hasta aquí lleva hecho, no puede en manera alguna, trabajar sincera y fielmente por adelantar la causa de Dios. Arrogancia tan grande y extraordinaria, cual nunca la hemos visto sobrepujada, es de todo punto imposible que no esté mezclada con un género de demen-

cia o de locura; y tan turbulento individuo no puede estar del todo en perfecta armonía, que digamos, con un espíritu genuinamente evangélico" (Erasmo, Obras, volumen noveno, página 1026.)

En cierta ocasión, en que apeló Lutero al juicio de las universidades de Europa, para que fallaran acerca de sus doctrinas, al recibir la condenación de sus dogmas, se llenó el reformador de rabia y de un furor desmedido y grosero, vomitando una andanada de injurias y de insultos contra aquellos respetables centros del saber. Refiriéndose, por ejemplo, a la Universidad de París, la llamaba 'Madre de errores, hija del Anticristo, puerta del infierno'. El derecho de juicio privado, que había enarbolado, como bandera de rebelión, indudablemente que fue considerado por Lutero como algo exclusivamente suyo. Suele decirse que Lutero fue el que restableció en el mundo el derecho conculcado de la libre investigación; nada, sin embargo, es más ajeno a la verdad histórica. Habló, es cierto, de ese derecho para justificar su apostasía de las tradiciones de la Iglesia, pero también puso en juego todos sus esfuerzos para sujetar todas las inteligencias de sus adeptos a un servilismo absoluto, a una Biblia inexpugnable y cerrada... tal como había sido interpretada por él como él se había constituido en el único intérprete autorizado de la Sagrada Escritura, prácticamente y de modo paradójico Lutero reclamaba para sí aquella misma prerrogativa de infalibilidad, que él mismo había negado al Papa y al Concilio".

He querido hacer esta larga cita, para demostrar el juicio que Lutero merece, aun a los mismos sinceros protestantes que, buscando la luz de la verdad, encuentran a Dios, en la verdadera y única Iglesia fundada por Cristo. ¿Cómo es posible que todo un cardenal de la Iglesia Católica, Legado Papal y Secretario del Secretariado por la Unión de Iglesias Cristianas, se atreva a pregonar la libertad del hombre como la característica de la dignidad humana, para establecer después el paralelismo halagador, con el que pretende granjearse a "los hermanos separados", entre la teología de Lutero y la teología del Concilio Vaticano II? Lutero y sus secuaces negaron el libre arbitrio, atribuyendo al demonio o a Dios las acciones todas del hombre.

Es verdad que el heresiarca, como todos sus antepasados en la herejía, quiso poner en la Sagrada Biblia la base de sus errores, interpretándola y mutilándola a su antojo; pero, **la Biblia de Lutero no es la palabra de Dios**, **sino la palabra del libre examen**, **la palabra de la herejía**, que adultera los textos de la Sagrada Escritura, para decir y afirmar precisamente lo contrario de lo que Dios nos ha revelado.

Pero, **donde la audacia de Su Eminencia llega a lo sumo, es cuando pretende aseguramos que la "Fe" luterana, es, ni más ni menos, la "Fe" católica**, realzada, si acaso, con una nota de sentimiento y de corazón en el "amor". Según el cardenal, Lutero, en la fe, no excluye ni las buenas obras, ni el amor, ni la esperanza ¿Podemos compaginar esta afirmación con las palabras del reformador a Melanchton: "**Sé un pecador, *pecca fortiter, sed crede firmiter***"? "El pecado, afirma enfáticamente Lutero, no nos puede arrancar de Dios, aun cuando cometiésemos miles de actos de fornicación y de asesinato al día".

Los puntos centrales de la teología luterana, los que el cardenal, por ecuménicas razones, no quiere exponer a sus "hermanos separados", los encontramos todos en los documentos del Concilio Tridentino, ya que este Concilio, perfectamente documentado, no sólo los expuso y condenó, sino que con inspiración divina precisó la doctrina de nuestra fe católica, totalmente opuesta a la pseudoteología de los innovadores.

Si el Concilio Vaticano II converge, como atrevidamente dice o insinúa Willebrands **con el pensamiento y la Reforma de Lutero**, ***iam iudicatum est*, ya está juzgado**, ya sabemos a qué atenernos respecto a ese concilio pastoral, que ha venido a revolucionar la enseñanzas y la tradición y la vida toda de la Iglesia. Lutero no dice mejores expresiones ni a la fe, ni a la vida cristiana, como ingenuamente afirma el purpurado; sino, por el contrario, Lutero vino a destruir, en sus raíces, la fe y la vida cristiana. Al negar la libertad humana, al decir que las buenas obras nada cuentan, a. darnos una noción totalmente falsa de la "Fe" el exfraile establece un cristianismo totalmente contrario al cristianismo del Evangelio. Y, en verdad, que el Concilio Vaticano II, en muchos aspectos no sólo contradice o parece contradecir —es siempre equívoco— a la doctrina dogmática de Trento y del Vaticano I, sino que nos da la impresión que, en su ecuménica aventura, como que quiere acomodarse y seguir en todo la Reforma de Lutero.

El principal error de principios de los reformadores protestantes consistió en haber confundido a la Iglesia con sus miembros y en haber dirigido sus ataques no contra los abusos de los hombres, sino contra las verdades inconmovibles de la fe. Este ha sido también el error que yo siempre he advertido en el Concilio Vaticano II y en la Iglesia postconciliar. "El pueblo de Dios": la metáfora no deja de ser bella y de tener su fundamento en la Revelación; pero, tiene sus equívocos: **el pueblo de Dios no es la Iglesia de Dios, sino pertenece a la Iglesia de Dios**. **Nosotros no somos la Iglesia,**

sino miembros de la Iglesia. Si, en los siglos pasados, cuando la debilidad propia de los hombres impuso otras reformas internas en la Iglesia, los santos, que las iniciaron, hubieran seguido la misma técnica de Lutero, ya desde sus comienzos hubiera llegado la Iglesia a los males espantosos acarreados por el reformador alemán y, lejos de vencer ellos el error, hubieran sido víctimas del mismo. Bien escribió Egidio Canisio de Viterbo. "**Los hombres deben ser mudados y reformados por la religión, no la religión por los hombres**".

El "*aggiornamento*" juanino y conciliar, al querer adaptar la Iglesia al nuevo mundo, en cuyo nacimiento nos hallamos, quiso seguir — así a mí me parece— el camino de Lutero y sus secuaces no tratar de reformar la vida del hombre, sino pretende "reformar" la vida de la Iglesia, es decir, la institución divina. Y no es que me parezca. Voy a copiar aquí el esquema, para la "renovación" de la Iglesia Católica Romana, que fue distribuido entre los teólogos", reunidos en pequeños "seminarios", para preparar el Concilio convocado por Juan XXIII, en 1958:

Supresión de lo siguiente: Ayunos, abstinencias, agua bendita, pilas de agua bendita, incienso, arrodillarse y reclinatorios, altar y comulgatorios, la Señal de la Cruz, la lámpara del Santísimo, los días de precepto, el Viernes Santo, la Bendición con el Santísimo, la ley que manda que las mujeres entren sin velo a la cabeza, la legión de la decencia, los exvotos, las procesiones, la devoción de las Cuarenta Horas, la bendición de la garganta, el Miércoles de ceniza, las campanas, las velas, las imágenes, las novenas, el índex de los libros prohibidos, las letanías, los tabernáculos, los Crucifijos, la obligación de oír Misa, la mención del dogma de la Trinidad, la arquitectura gótica, los ventanales, las vestiduras clericales, los sacramentos, los preceptos, los monasterios, los Santuarios, los escapularios, las medallas y las custodias para la exposición eucarística,

Cambios de nombres. La Misa se llamará Liturgia; en vez de católico usar el nombre cristiano; la Iglesia Católica que se llame Iglesia Universal; la parroquia que se denomine comunidad; el sacerdote, ministro; el bautismo, iniciación; el evangelio, lectura; el Ofertorio, preparación; la consagración, bendición del memorial. El último Evangelio, debe eliminarse; la Extrema Unción, oración de los vivos, el Papa el Jefe de la Iglesia,

Otros cambios. Las sociedades del Santo Nombre y las Sociedades del Altar deben ser llamadas fraternidades o corporaciones. Los Diez Mandamientos serán remplazados por frases de amor y de paz. En vez de confesarse con un sacerdote, hay que confesarse con un prójimo. Las estatuas deben ser cambiadas por insignias revolucionarias. La adoración ha de mudarse por la fraternidad. Las genuflexiones, por besos. La Suma de Santo Tomás ha de ser sustituida por el Fenómeno de Teilhard. Los templos parroquiales se convertirán en centros comunitarios, En vez del control de la natalidad se hablará de la planificación de la familia. Los estrictos códigos de moral adquirirán una flexibilidad democrática, acomodada a las exigencias de cada individuo. Los religiosos y las monjas no enseñarán ya religión; se secularizarán y se casarán o vivirán fuera de los conventos. Los Colegios y escuelas católicos se harán centros de acción política y social.

La Misa tiene que ir evolucionando gradualmente. Se eliminarán, desde luego, las oraciones al pie del altar, las oraciones después de la Misa y toda referencia a los santos. Poco a poco debe ser suprimido el latín, dejando esta supresión en el Canon para lo último. Poco a poco se irán adoptando las versiones vernáculas, hasta que finalmente toda la Misa se diga en la lengua del país. Ninguno objetará el primer cambio, al añadir el nombre de San José en la oración "Suplices". La invariabilidad del Canon desaparecerá, usando diversas oraciones eucarísticas. Se suprimirán progresivamente los sacerdotes con la admisión de sacerdotes casados, de sacerdotes no a tiempo completo, que poco a poco serán remplazados por los laicos, (diáconos, etc.). La participación de los seglares en las ceremonias litúrgicas harán que gradualmente vayan alcanzando la concelebración en los servicios litúrgicos. cantando, leyendo las lecciones, sirviendo, predicando, tocando instrumentos, haciendo finalmente que los servicios litúrgicos sean llevados a sus hogares, para ser celebrados en su mesa de comedor, como sucede en la pascua judía. La tradicional música católica se cambiará por himnos protestantes, por conjuntos de jazz o de mariachis, según la cultura y el gusto de la asamblea. La juventud debe ser en estos cambios primeramente conquistada El catecismo ha de mudarse constantemente, en diversas ediciones de distintos autores, para evitar así que haya tiempo, en esta constante mudanza, de presentar objeciones. Los libros estarán presentados novedosamente, con estilo, arte y metodología moderna. Hay que iniciar a nuestra gente en organizar y dirigir los problemas seculares. Hay que promover sindicatos de trabajadores, en todos los campos, servicio social, seguros de

vida, escuelas gratuitas, etc. para obtener una revolución (o desenvolvimiento) socioeconómico. La jerarquía liberalizada debe contribuir en todos los movimientos políticos del Estado, en los Consejos Nacionales o Mundiales de las Iglesias, para alcanzar la fusión de los gobiernos en **un gobierno mundial**, en una sola religión y en un solo pueblo. Refiéranse al seminario como preparación al "**futuro socialismo**". Los obispos, que deberían llamarse "ejecutivos" dirigirán las actividades políticas y sociales de la diócesis. Tendrán agencias de información, oficinas de trabajo y equipos de distintas actividades, financiados por colectas y limosnas, que antiguamente se recogían para escuelas. La Ciudad Vaticana será gobernada por los obispos, y será liquidada como un ejemplo de imperialismo. Las Sesiones del Futuro Concilio Ecuménico Mundial se tendrán en Jerusalén, en Israel.

Distribuited by

Catholics Against Heresy.

P.O. Box 932

Fall River, Mas. 02720.

U.S.A.

Hemos comparado el discurso del Cardenal Willebrands, con lo que sobre Lutero pensaba y escribió un Intelectual protestante, que después de darse cuenta de la destrucción interna de las sectas y su creciente ateísmo, por su racionalismo, por el libre examen y por la disolución de las costumbres, cayó en el agnosticismo y de este abismo se convirtió al catolicismo, abrazando con toda sinceridad y fervor la verdadera fe de Cristo. Después de esa comparación, repito mi juicio sobre el discurso de Su Eminencia: ¡Así sólo puede hablar un hombre sin fe o de un servilismo denigrante! Pero, todavía quero hacer otra cita del discurso del Secretario por el Secretariado por la Unidad de las Iglesias Cristianas, sobre el Santo Sacrificio de la Misa:

Perspectivas de una mayor comunión (entre Luteranos y Católicos).

Séame permitido terminar mis observaciones mencionando algunas perspectivas, para un futuro inmediato. ¿Qué pasos concretos son concebibles, durante los años próximos, para llegar a una comunión más íntima? El curso, que hasta aquí han tomado nuestras discusiones y el mismo Concilio Vaticano II, nos pueden dar algunas sugerencias. Aunque el Concilio

> Vaticano II frecuentemente habló sobre el diálogo, nunca, sin embargo, dio ninguna concreta sugerencia acerca de lo que debería ser el sujeto principal de este diálogo. Hay sólo una excepción a esta regla general: en conexión con sus afirmaciones sobre el bautismo y la Eucaristía, el Concilio tuvo esto que decir: 'Por esta razón, la enseñanza sobre la **Cena del Señor**, los demás sacramentos y el culto y el ministerio de la Iglesia debería constituir la materia principal del diálogo'. (**Unitatis redintegratio**, nº 22). Más todavía, el mismo documento también habla del diálogo ecuménico con relación a la aplicación del Evangelio a las cuestiones morales del mundo. ("**Unitatis Redintegratio**, nº 23). Con esto, ya desde 1964, se ha dado una cierta dirección, al subsecuente diálogo Luterano-Católico, en los años siguientes, que ha demostrado ser a un mismo tiempo central y esencial. De hecho, la discusión ha evolucionado en tal forma que los problemas relacionados con el ministerio y la Eucaristía han venido a ser el centro de reflexión, así en el diálogo internacional, como el nacional. Los resultados todos nos han conducido a una mayor comprensión en estas materias y nos llevarán al momento ya próximo, cuando todos podremos celebrar la Cena del Señor, creadora de unidad".

Sí; tiene razón Su Eminencia; al paso que vamos, dentro de poco, todos podremos juntarnos a celebrar la Cena del Señor, todos, incluso los no cristianos. **Eliminado el Sacrificio**, convertida la Eucaristía en una asamblea, proclamado en la fórmula que la Sangre de Cristo fue derramada **por todos** los hombres, ¿qué inconveniente puede haber para que todos, sin distinción de creencias, de denominaciones, de razas, de colores, podamos unirnos, en la única religión de la fraternidad universal, a celebrar no digo ya la Misa — ¡la Misa ya no existe! — sino el **memorial de la Cena del Señor**? El ágape eucarístico, como una nueva pascua judía, nos sentará a todos en nuestras mesas, en una unión fraternal, para comer y beber, cantar y bailar, conmemorando así la Ultima Cena del Señor.

Este discurso herético del jefe del Secretariado por la Unidad de los Cristianos —yo no puedo disimular la verdad por respeto a una púrpura mal llevada —encierra tan graves afirmaciones que, de aceptarlas, no tan sólo caeríamos en el protestantismo, sino que negaríamos la Verdad Revelada. Si el Concilio Ecuménico Vaticano II, aunque meramente pastoral, converge con las ideas centrales de Lutero; si el "diálogo ecuménico" nos lleva a hacer esas concesiones a los "hermanos separados", hasta decirles que las condenaciones de Trento fueron meras intemperancias —esto es lo que pa-

rece darnos a entender Willebrands— entonces, el dilema planteado a nuestra conciencia es el siguiente: o Lutero, el protestantismo y sus doctrinas son la auténtica expresión del Evangelio; y, en este caso, el Concilio de Trento y la Iglesia Católica están y han estado en el error, y la verdad sólo se encuentra en el protestantismo; o el Vaticano II y su fiel vocero, oficial y autorizado, el Cardenal Willebrands, con su diálogo salvífico, son los que han naufragado en la fe. El dilema, después de leer y analizar el discurso del cardenal, parece ineludible. La incompatibilidad de nuestra fe con la doctrina luterana no ha sido proclamada por mí — ¡pobre y marginado sacerdote de Cristo! — sino por el anatema fulminante del Concilio de Trento, concilio dogmático, que expresó infaliblemente la fe indeficiente de la única Iglesia fundada por Cristo. ¿Cómo es posible que el diálogo del Vaticano II y de Pablo VI puedan hacer el milagro "metafísico", la contradicción ontológica, que el error deje de ser error y que la verdad, sin dejar de ser verdad, pueda revestirse de herejía, fulminada por el Magisterio auténtico, vivo, indeficiente de la Iglesia? Todavía más, el cardenal Willebrands, cabeza de un Secretariado oficial de la Curia Romana, por su cargo, por su púrpura, por la representación de Pablo VI que tenían en aquellas reuniones, al hablar de esta manera, no hablaba en nombre de un particular, sino que parecía estar **totalmente respaldado por la autoridad suprema del Pontífice**. De ser esto así —si no hay una rectificación de Pablo VI— toda la responsabilidad de este discurso cae también sobre el Papa Montini. Pablo VI no sólo podría, sino debería haber desautorizado a su Legado, condenando sus errores y proclamando una vez más la Verdad indeficiente de la Iglesia. **Al callar, según su costumbre, el anatema de la herejía cae sobre su persona**.

16) Pero, el programa sigue adelante. La AFP y la AP, desde Ciudad del Vaticano, nos dan otra de esas sensacionales noticias, a las que ya nos vamos acostumbrando, en la que se notifica al mundo otra de las reformas montinianas, que dialécticamente están destruyendo la vida de la Iglesia o, mejor dicho, la fe de innumerables católicos. Hela aquí:

> Ciudad del Vaticano (2 de marzo de 1971).
>
> "El **nuevo Código de Derecho Canónico**, elaborado durante diez años, tiene por fin más bien "sanar" que "castigar", pues "una caridad cristiana más manifiesta conducirá a un mayor respeto de la dignidad y de los

derechos de la persona". **La excomunión, que *ipso facto*** infamaba a los bigamos a los homosexuales, duelistas, profanadores de los sacramentos que atentan contra el Papa, los Obispos y Cardenales, los renegados, herejes y cismáticos, **desaparecerá** y será sólo aplicada, por medio de un proceso especial, sin que jamás sea ya automática".

"A partir de ahora, **los excomulgados podrán recibir los sacramentos menores y la absolución en caso de muerte, así como la sepultura eclesiástica**.

"Los sacerdotes, que contraigan matrimonio o los fieles, que se casen con personas de otra religión, no serán excomulgados automáticamente, ni tampoco los que lean obras de renegados, herejes o cismáticos, ni tampoco serán excomulgados automáticamente los que se inscriban en sectas masónicas o que citen ante un tribunal secular a un obispo, cardenal o alto funcionario de la Curia Romana.

"Por otra parte se informó que el Vaticano no ve ninguna razón, por la cual no deba intensificar sus relaciones con las naciones comunistas, a fin de mejorar la situación internacional y consolidar la paz mundial". ("**Novedades**, miércoles 3 de marzo de 1971),

Hace ya tiempo que el Código Penal de la Iglesia estaba prácticamente suspendido. Una que otra "descalificación", con aprobación pontificia, se había lanzado contra los sacerdotes obstinados, que se empeñaban en conservar la vieja "mentalidad", irreversiblemente superada por la Iglesia del postconcilio. Ahora, por fin, después de esta prolongada '*vacatio legis*", el Vaticano o, mejor dicho, Pablo VI, fiel a su posición de absoluto respecto a la dignidad de la persona humana, anuncia la supresión definitiva de las censuras *ipso facto incurrendas* [incurridas automáticamente – nota del editor]. **Por grande que sea un crimen, no habrá va excomunión, mientras no preceda un juicio**. Y la excomunión, por lo visto, no impedirá ya el que los excomulgados por sentencia de un tribunal puedan seguir recibiendo los sacramentos "menores", y, si mueren, puedan ser enterrados en lugar sagrado.

El cambio tiene que ser total. La Iglesia postconciliar tiene que aceptar lo que la Iglesia preconciliar había rechazado; y, viceversa, tiene que suprimir todo lo que antes por siglos se había ordenado. **La dignidad de la persona humana tiene que anteponerse a cualquier otra consideración por grave que esta sea**.

Yo pensaba que todo delito —pero muy especialmente cierta clase de delitos— tiene un doble aspecto, una **doble culpabilidad**, la ofensa **personal**, que el delincuente hace a la persona ofendida y la ofensa **social** o sea el ultraje que el culpable comete contra la sociedad. La ofensa personal puede perdonarse, si no por respe to a la de la persona humana, que el delincuente ultrajó ya con su delito, sí por otros motivos, más elevados y más nobles, como sería el consejo evangélico. Pero, **el aspecto social del delito, cuando es público, ese no puede, ni debe perdonarse, sin agraviar la sociedad** y comprometer —sobre todo cuando se trata de crímenes más graves— la misma existencia de la sociedad. **No puede doblegarse la justicia por ciertos sentimentalismos, que simulan ser razones**. Una sociedad sin leyes penales, cae en la anarquía.

"Por su misma constitución, dice el canon 2214 del ya agonizante Derecho Canónico, promulgado por Benedicto XV, la Iglesia tiene como algo propia el derecho de castigar a sus súbditos con penas así espirituales, como temporales, independientemente de cualquier autoridad humana". Y, en el párrafo 2 del mismo canon leemos: "Téngase presente el consejo del Concilio de Trento, sesión décimo tercera, de ref, capítulo. 1º:Acuérdense los Obispos y demás Ordinarios que son pastores y no sicarios y, en el gobierno de sus súbditos, conviene que no hagan alarde de su autoridad, sino que, como a hijos y hermanos, los amen, los cultiven y con sus exhortaciones y admoniciones los aparten de las cosas ilícitas, para que no se vean obligados, en caso de que delinquen, a corregirlos con las debidas penas; pero, si por la fragilidad humana, acaeciera que algunos pecaren, deben guardar el precepto del Apóstol de amonestarlos. de suplicarles, de pedirles encarecidamente con toda bondad y paciencia que desistan, porque, a menudo, más consigue la benevolencia en la corrección, que la autoridad; más la súplica, que el mandato imperante; más la caridad, que el poder; pero, sí por la gravedad del delito es necesario el castigo, impóngase con mansedumbre el rigor, con misericordia el juicio, **con bondad la severidad**, **para que se guarde sin aspereza la disciplina saludable** y necesaria a la sociedad y para que, los así corregidos se enmienden; y si ellos se negasen a enmendarse, **los demás, con el ejemplo saludable del castigo impuesto a los culpables, se aparten de los vicios**'.

Una vez más, el Vaticano, Pablo VI, nos dice que "no ve ninguna razón, por la cual no deba intensificar sus **relaciones con las naciones comu-**

nistas, a fin de mejorar la situación internacional y consolidar la paz mundial". **Pío XI, por lo visto, estaba equivocado**, **cuando nos dijo que "el comunismo es intrínsecamente ilícito y que ningún católico, ninguno que ame los principios cristianos puede colaborar con él**". **También Pío XII**, al lanzar su excomunión, contra los que se adhiriesen al Partido o colaborasen con él, estaba cometiendo un abuso de poder. Pablo VI, siguiendo las consignas, que del poder secreto detrás del trono recibe, no sólo acepta colaborar intensamente con el comunismo, en la difusión de su tiranía en el mundo, sino que del todo rechaza los escrúpulos burgueses de esos Pontífices. La Iglesia del mañana debe ser comunista.

Mi opinión sobre el Papa Montini.

El problema planteado ante la conciencia católica, en estas aflictivas circunstancias, es de tal magnitud, que pienso que jamás, en la historia, los católicos se habían visto en situación tan difícil y angustiosa. Somos y queremos ser católicos, en toda la extensión de la palabra, como lo fueron nuestros padres, como quisiéramos haberlo sido a la hora suprema de la vida, al tener que comparecer ante el tribunal de la Divina Justicia; y, **porque somos católicos** porque conocemos perfectamente lo que esta confesión de fe significa, por eso no aceptamos, **no podemos aceptar**, aunque nos la quieran imponer en nombre de un Concilio Pastoral, **ese cambio de mentalidad, que se opone a la doctrina tradicional y apostólica de la Iglesia**. A esto responden los que se escandalizan de nuestra invariable postura: "**Es el Papa el que lo manda. Ante todo, tenemos que estar con el Papa**". A lo que yo respondo: **también San Pío V también sus predecesores** Pablo III, Julio III, Pío IV, en cuyos pontificados se celebró el Concilio Ecuménico Tridentino, fueron Papas; también **Pío IX**, que ratificó solemnemente e infaliblemente el Vaticano I, era Papa; también **León XIII**, **San Pío X, Benedicto XV, Pío XI y Pío XII** fueron Papas, **Ante la evidente contradicción entre la Iglesia preconciliar y la** que hoy llamamos **Iglesia postconciliar**, ante esa que ellos llaman cambio de mentalidad, que yo, en conciencia veo que es un **cambio de fe**, ante el silencio desconcertante de la Jerarquía y **ante la actitud inexplicable de Pablo VI**, necesariamente tenemos que enfocar nuestra atención a la persona misma del Papa Montini, al montinismo con su dialéctica, a la Iglesia montiniana, totalmente distinta de la Iglesia del Tridentino y de la Iglesia del Vaticano I, que fielmente guardaron la apostólica tradición.

No lo olvidemos: Creemos en el Papa y creemos en los obispos, porque creemos en Dios, porque creemos en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, porque creemos en la Divina Revelación, porque eremos en nuestros tradicionales catecismos, porque creemos en la Iglesia de todos los Concilios, porque creemos en lo que nuestra teología dogmática nos enseñó, como tesis de fe divina o eclesiástica. Ante la discrepancia surge la duda, precisamente porque hay fe.

Queda, pues, por ver ahora cuál de las dos tendencias de opinión es la correcta, con relación a la persona de Pablo VI: ¿es el Papa Montini un legítimo Papa o no lo es? **Nos parece insostenible e insatisfactoria**, como antes indicamos, **la primera hipótesis**, que quiere explicar las anomalías del actual Pontífice, **estableciendo en él un dualismo de acción y de juicio**, o porque, por estar cautivo, tiene que actuar contra su conciencia, para salvar su vida; o porque está drogado intermitentemente, o porque, después de haber caído personalmente en la herejía, conserva, sin embargo, toda su autoridad suprema. En todos estos casos, **la piedra, el fundamento de la Iglesia, carecería de aquella estabilidad inconmovible**, **que garantice la misma permanencia de la Iglesia**. En la **segunda hipótesis**, hay todavía, como ya vimos una subdivisión en las opiniones; unos piensan que Juan B. Montini fue elegido Papa válidamente; pero, que, **después de su elección, cayó en la herejía personal** y, por lo mismo, **automáticamente dejó de ser Papa**, perdió todas sus prerrogativas y poderes. Para unos esta herejía quedó manifiesta, cuando Pablo VI firmó los documentos equívocos del Vaticano II; para otros, cuando aprobó e impuso el novus Ordo Missae, que después de publicado con su autoridad tuvo que ser substancialmente corregido, para salvar lo esencial, aunque sea aparentemente. **Otros**, en cambio, sostienen, como ya vimos, que **la elección** de Juan B. Montini **fue invalida**, porque *in radice* dicha elección estaba viciada, bien sea porque estaba fuera de la Iglesia, bien por otros motivos que no sólo lo hacían indigno, sino incapaz de ser válidamente elegido.

Es tan grave el caso, que estudiamos que, así como sería temerario y escandaloso, fallar en sentido afirmativo, sin sólido fundamento; así también el negarlo *a priori*, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual del mundo y de la Iglesia, sería cerrar una puerta importantísima, en la investigación de la verdad. **La dialéctica actuación de Pablo VI es harto conocida**, para exigir una investigación exhaustiva sobre su doctrina, antes

y después de su elección, sobre su persona, sobre su vida, sobre sus relaciones, sobre actividad reformista, antes, en y después del Concilio, algún día, cuando no exista ya ese temor reverencial, cuando su muerte haya paralizado su influjo y su poder, sin duda alguna este juicio imparcial y objetivo tendrá que hacerse, como se ha hecho ya sobre otros pontífices, en los siglos pasados. Si nos queremos adelantar al juicio de la historia, es porque nos encontramos en una crisis, cuya urgente e imperiosa resolución implica y exige el descifrar el enigma inquietante del Papa Montini. para salvar nuestra fe católica.

Ahora bien, es probable que las fotografías de Pablo VI con el **pectoral del juicio y el efod del gran sacerdote Levítico del Judaísmo** nos hayan dado —así parece— **la clave decisiva**: viendo ese impropio signo ritual sobre el pecho del Papa y teniendo en cuenta la presente subversión de la Iglesia, las confesadas infiltraciones de judíos, masones y comunistas en el clero; conociendo aunque parcialmente y no en toda su amplitud y realidad, **Las secretas y públicas relaciones del Papa Montini con los más grandes enemigos de la Iglesia**; estudiando los pasos montinianos para reformar la Iglesia, para destruir sus estructuras, **para ir, poco a poco eliminando lo católico**, para asemejarnos a las otras religiones; recordando su **visita y sus discursos a la ONU y a Ginebra, al Consejo Mundial de las Iglesias**; su **ecumenismo entreguista**, su **diálogo humanista**, carente de espiritualidad sobrenatural, creo que tenemos derecho y también deber de hacer esta pregunta: **¿Es Juan B. Montini un católico verdad o es un infiltrado, un judío teledirigido por la mafia**? Antes había sospecha, ahora **hay casi evidencia de que Pablo VI no es un legítimo Papa, sino un anti papa, un judío preparado** por la mafia para escalar por medios inconfesables, empleados con tiempo, con dinero, con indiscutible habilidad, por los que han soñado siempre en dominar al mundo.

¿**Quién iba a pensar que el Vaticano**, después de tantos años de constante lucha contra la secularización, el anticlericalismo, el ateísmo militante; después de tan sangrientas persecuciones religiosas —recordemos tan sólo las de España y México—; después del Calvario de la Iglesia del Silencio, hoy volvería a ser el centro de convergencia de todos los grandes estadistas, especialmente los del mundo comunista, los que están dominados por la masonería o los dirigentes internacionales del judaísmo? ¿Quién iba a pensar que la línea dura del anticomunismo de los anteriores Pontífices iba a convertirse en el "diálogo' 'amoroso, en las idas y venidas de los cardenales

Bea, Willebrands, Suenens y Kóning? La persecución contra la Iglesia, en Yugoslavia, en Hungría y en Cuba, ha terminado **en las más cordiales relaciones diplomáticas**, en las que el Vaticano parece haberse comprometido no sólo a respetar el **ateísmo** del Estado, sus leyes atentatorias, sus gobiernos dictatoriales, sino a colaborar, con una verdadera y progresiva integración —según las palabras del Nuncio de Cuba— por la implantación del comunismo, preparación indispensable al estable cimiento del dominio mundial del **judaísmo**. **El glorioso martirio de los Cardenales Mindzenti y Steplnac fue el precio** con el cual se compró la coexistencia y la colaboración de los dos rivales.

El **judaísmo** soñaba en su **mesianismo materialista**, que es la implantación del **gobierno mundial**, en el que ellos mandarán y nosotros seremos sus esclavos. Su experiencia conocía que el muro infranqueable, para la realización de esta suprema conquista de su programa, era el muro religioso y, en particular, el muro de la Iglesia Católica. Por otra parte, la calumnia, las cárceles, la misma muerte, no servían para quebrantar la fe, sino para vivificarla. No les quedaba, pues, sino el camino de la **infiltración**, por ellos tan bien conocido, para destruir por dentro la Iglesia de Cristo. El caso de Anacleto II se está repitiendo; las infiltraciones, denunciadas por San Pío X, **han invadido la jerarquía** y han llegado hasta **la Sede de Pedro**.

Para el gobierno mundial era imperioso establecer una **religión** también **mundial**; **la religión de la fraternidad universal**, del "**ecumenismo**", del "diálogo"; una especie de **sincretismo religioso**. en el que, eliminados o silenciados los dogmas, mundanizados los ritos, corrompidas las costumbres y suprimida la disciplina— exceptuando tan sólo los insultos contra los reaccionarios—, todas las religiones se fundiesen en una sola religión, base y complemento del **gobierno mundial**. Y ¿qué manera más inteligente, para cubrir este programa, que hacer un Concilio, en el que **los prelados guiados hábilmente por el Papa Montini**, decretase el "ecumenismo", el "*aggiornamento*", la "libertad religiosa", la "reforma" total de la liturgia, de la moral, de la disciplina, del derecho y de los mismos dogmas? Pero, todo debía hacerse **con habilidad, con dialéctica**, con el hábil juego de las dos cartas, de los dos frentes, de **la prometedora primavera de la Iglesia**, del **nuevo Pentecostés**. Y, en este movimiento de masas, **las falsas derechas**, los lavados cerebrales, la multiplicación de organismos nacionales e internacionales (como los Cursillos de Cristiandad, el Movimiento Familiar Cristiano), las constantes conferencias de clérigos y laicos, para indoctrinar a los

neófitos de la nueva religión; las "convivencias", las "experiencias", la **terminología postconciliar** (de la autenticidad, del compromiso, de la concientización, de la relativización, de la desacralización, etc., etc.) eran medios aptísimos para engendrar la confusión necesaria, la eliminación de los antiguos prejuicios o creencias, de los escrúpulos de conciencia, que lógicamente tenían que surgir, con la implantación de la nueva religión, la religión de la fraternidad universal.

Todo esto sólo podría ser posible **poniendo el poder de la Iglesia en manos absolutamente seguras para la "mafia".** El judaísmo se está jugando su carta decisiva y, para lograr su ambición, puso, como ya indiqué antes, todos sus recursos en juego. ¡Era necesario infiltrar el Vaticano!

Muchos pensaban que el Papa **Montini**, con todas sus debilidades, sus oscilaciones, su equívoca manera de contrariar con sus hechos lo que ha afirmado con sus palabras, con su **constante doble juego**, con sus amistades y relaciones con los enemigos de la Iglesia, todavía era un Papa legítimo, al que, sin embargo, por su herejía e incumplimiento de sus más graves deberes, era necesario deponer. Aunque todos temen —y con razón— que el futuro papa pueda ser un falso papa, un antipapa, sin embargo, los que así opinan insisten en mantener la legitimidad del actual Pontífice. Se asustan en pensar siquiera que es posible que en la Iglesia tengamos un antipapa, contra lo que la historia y la teología más sólida nos enseñan.

Pero, la denuncia del uso del "**Efod**", que casi habitualmente vemos en las fotografías de Pablo VI y que el abate de Nantes nos hizo en su "Contra Reforma" vino a presentarnos como posible la sospecha, que ya muchos tenían, de que Juan Bautista Montini **hubiese subido al Pontificado inválidamente y que, por lo mismo, no fuese un verdadero Papa**, Con esa insignia ritual, judaica y masónica, puede sospecharse de que Pablo VI sea no sólo el instrumento eficacísimo de la "mafia judía", sino **parte de esa "mafia** ', y que, por eso, lleva en su pecho, junto a la Cruz pectoral y el anillo del pescador, el "Pectoral del Juicio y el Efod" del Gran Sacerdote Levítico, descendiente de Caifás.

La **Enciclopedia de la francmasonería**, publicada en San Antonio, Texas, por Albert Gallatin Mackev, M.D. 33º, Autor del "Lexicón de la Fracmasonería" y un libro de texto sobre jurisprudencia masónica, nos da datos interesantes, sobre el **Pectoral del Juicio**, propio del Sumo Sacerdote Levítico y el uso que en las logias tiene actualmente esa insignia:

"Llámese, en hebreo, **Elegido** o **Seleccionado** o **Predilecto**, o sea el Pectoral del Juicio, por razón de recibir el Sumo Sacerdote, por su conducto, responsos divinos, y exponiendo sus decisiones sobre todas las cosas relacionadas con el bien de la voluntad del pueblo. Era una pieza de género bordado de oro, púrpura, escarlata y de fino lienzo blanco de hilo torcido. De un tamaño como de nueve pulgadas de forma cuadrada, al estar doblado, siendo construido así de fuerte, para poder sostener las piedras preciosas, que se colocaban en él. Tenía un anillo de oro, en cada esquina, estando adheridas al del extremo superior cadenas de oro, por las que se encuentra sujeto al cinturón del "efod", quedando de este modo seguro en su sitio, En el pectoral se encontraban doce piedras preciosas, en cada una de las cuales estaba grabado el nombre de una de las doce tribus. Las piedras estaban arregladas en cuatro hileras, de tres piedras en cada una. En cuanto al orden, en que estaban arregladas, y los nombres de las piedras ha existido siempre diversidad de opiniones ... Pero, quizá la traducción de la versión Vulgata es preferible, en cuanto auténtica, ya que fue hecha en el siglo quinto, época en que los antiguos nombres hebreos de las piedras preciosas eran conocidos mejor que en nuestros días. El orden, que se encuentra en esta versión, es el siguiente: esmeralda, topacio, sardónica —jaspe, zafiro, carbunclo— amatista, ágata, ligurio— berilio, onix, crisólito. El orden, en que se colocaban, de acuerdo con el targum judío, es como sigue, refiriéndose a las edades respectivas de los doce hijos de Jacob: Leví, Simeón. Ruben — Zabulón, Isacar, Judá — Gad, Neftalí, Dan — Benjamín, Jose Asher. Estos doce nombres originales (de las piedras se encuentran detallados en el Éxodo (Capítulo 28). El pectoral, que se usaba en el primer Templo, no parece haber sido devuelto, después de la cautividad, pues no se menciona en la lista de objetos devueltos por Ciro. Las piedras, debido a su gran belleza y valor, fueron probablemente desmontadas de su armadura original y colocadas en varios ornamentos de sus apresadores. Fue construido un segundo, para el servicio del segundo Templo, el que, de conformidad con Josephus, cuando lo usaba el Sumo Sacerdote, fulguraba brillantes rayos de fuego, que manifestaba la presencia inmediata de Jehovah. Pero, agrega que, doscientos años antes de su tiempo, este poder milagroso había llegado a extinguirse, como consecuencia d la impiedad de la nación. En consecuencia, fue llevado a Roma en unión de los demás despojos del Templo. Y, en cuanto a la suerte de estos tesoros, entre ellos el pectoral, existen dos versiones: una, de que fueron conducidos a Cartago por Gensencc, después de saquear a Roma y que el navío, que los conducía se perdió en el viaje; y la otra, como cree King (Ant. Bems. 137) —que es la más probable— que

habían sido transportados, desde hacía tiempo, a Bizancio y depositados por Justiniano en el tesoro de Santa Sofía".

"El pectoral se usa en los Capítulos Americanos (masónicos) del Arco Real, por el Sumo Sacerdote, como parte oficial de sus adornos oficiales. La referencia simbólica de éste, según describe Webb, es con el propósito de hacerle recordar su responsabilidad ante las leyes y ordenanzas de la Institución y que el honor e intereses de su Capítulo sean siempre los afectos más tiernos de su corazón. Eso no difiere materialmente del simbolismo antiguo, pues uno de los nombres designados al pectoral judío era el de 'recuerdo', pues era designado para recordar al Sumo Sacerdote el amor que debía prodigar a las tribus, cuyos nombres llevaba en él escritos".

Hasta aquí lo que nos dice la Enciclopedia de la Francmasonería **Al ver nosotros, pues, ese extraño "amuleto" sobre el pecho del actual Pontífice, creo que, sin temeridad podemos sospechar la influencia judía, la influencia masónica o las dos influencias, combinadas** y juntas, en el Papa Montini, ya que esa insignia solamente ha sido usada o por el Sumo Sacerdote Levítico o por el Sumo Sacerdote masónico. Nuestra sospecha crece al darnos cuenta de que jamás antes ningún Papa había llevado esa joya sobre su pecho. Pablo VI sabe muy bien lo que significan ese Pectoral del Juicio y ese Efod"; **él sabe cuál es su origen**, en las vestiduras rituales de la Antigua Alianza; él no ignora que ahora los masones también lo usan como un distintivo del que ellos llamen Sumo Sacerdote. ¿Podemos pensar que ingenuamente él se colgó ese 'amuleto" para complacer a los que se lo dieron, sin advertir la responsabilidad que eso implica? **Él, que se quitó la tiara pontificia**, para venderla en pública subasta en la feria de Nueva York, porque el Concilio proclamó el fin de la "Iglesia triunfalista y constantiniana", el principio de "la Iglesia de los Pobres", la Iglesia de la pureza de las fuentes, ahora **no tiene escrúpulo en colgarse tan valioso "amuleto"** y **presentarse así**, ante los iniciados, no como el Papa de la Iglesia Católica, el sucesor de Pedro, el Vicario de Cristo, sino **como el Sumo Sacerdote Levítico, el sucesor y representante de Caifás**.

Son tan incompatibles la Cruz pectoral del Papa con ese extraño 'amuleto", que si en la Antigua Alianza, en la religión de la pro mesa y de la preparación, era un símbolo ritual del Sumo Sacerdote, que Dios mismo le había dado, para significar las predilecciones divinas, en la Nueva Alianza, en el pecho del Vicario de Cristo, **viene a significar casi una negación de**

Cristo, **de su religión**, que ya no es promesa, sino espléndida realidad. Como si Pablo VI, al usar esa insignia ritual del Sumo Sacerdote Levítico quisiera significamos que **él no acepta que la realidad ha sustituido a la imagen, a la figura y a la promesa, hecha por Dios**. Con el pectoral del juicio, **con el efod, unidos a la Cruz** de Cristo, el Papa Montini nos da la impresión de que **quiere juntar a Cristo y al anticristo**. "Propio es del Angel malo —dice San Ignacio— que se transforma sub angelo lucis (bajo la apariencia del Angel de luz), entrar con el ánima devota y salir consigo"

Por otra parte, conviene hacer notar aquí que la cita que hemos hecho de la Enciclopedia de la Francmasonería, nos está demostrando los nexos, que existen, entre la mafia judía y las logias masónicas. **El judaísmo engendró la masonería**, para servirse de ella, como valiosísimo instrumento, en su obra satánica de destruir a Cristo y a su Iglesia. El Papa Montini, usando el Pectoral del Juicio y el Efod **nos está diciendo que es dócil instrumento**, que simpatiza y es **amigo, a un mismo tiempo, del judaísmo y de la masonería**. Estas coincidencias pudieran, tal vez, probar que Juan Bautista Montini, **judío por ascendencia familiar**, **fue el instrumento preparado por la "mafia", para infiltrar la Iglesia y dominarla**. El Santo Cura de Ars escribía: "No podemos considerar la conducta de los hebreos, sin llenamos de asombro'. Es increíble el papel que, en el curso de la historia, ha tenido y tiene ese pueblo, en otro tiempo predestinado por Dios, pero que, por sus iniquidades, se ha convertido en el enemigo permanente de Dios y de Cristo. Teniendo estos motivos ciertos, para dudar de la persona de Pablo VI, se impone investigar a fondo la persona, los hechos y los dichos de Juan Bautista Montini.

¿Cuáles son **los antecedentes de la familia Montini**? El "Libro de Oro" de la Nobleza Italiana, en su edición de 1965 a 1968 no menciona el nombre de Montini. El "Libro de Oro" de 1962 a 1964, en la página 946 menciona a **Monti delle Corte**. En la página 947, **Monti Guarnieri, Monticelli Ghizzi**, seguido de **Monza**; en la página 994, encontramos por vez primera **Montini**: "Rama de la homónima nobleza familiar de Brescia, oriunda del Val Sabbia, de donde le viene su blasón nobiliario y que reconoce como tronco seguro, como fundador, a Bartolomé Bartolino) de Benedictis, **de origen hebreo**, dicho Montini. La familia se difundió por Lumezzano, Sarezzo, Nave, Concesio y Brescia. El apellido aparece repetidamente anotado en el registro de los "Nobles Rurales", entre 1946 y 1948. En la

galería de la Casa **Montini**. en Sarezzo, se conserva un gran árbol genealógico, copilado por Angelo Bosio (1795), regidor de la comunidad de Sarezzo. que documenta la **inclinación de los Montini a la profesión de notarios, médicos, jurisperitos, religiosos y eclesiásticos**, algunos de reconocida fama. Por la Constitución Apostólica "***Urbem Romam***" del 4 de enero de 1746, la familia pasa a formar parte de la nobleza romana. Su heráldica es la misma: tres montes sobrepasados por tres lirios de Francia, sobrepasados a su ver por tres rostros, entre los que sobresale la figura de Pablo VI, de perfil, mirando al monte de seis cimas, rodeada la cabeza por tres lirios, mal ordenados, sobre fondo de plata.

Los padres de Pablo VI fueron Jorge Montini y Judit Alghisi. Jorge nació en 1861 y murió en 1943. Ludovicio, hermano del Papa, Senador de la República, nació el 8 de mayo de 1896. Juan Bautista, el actual Pablo VI, nació en Concesio (Brecia) el 26 de septiembre de 1897.

El 14 de diciembre de 1969, el periodista español Martín Descalzo, cura progresista, publicó en el "A B C" de Madrid, un documento que, en la cabecera de la sección, con grandes caracteres tipográficos, se atribuye al Secretariado Vaticano. Por la Unidad, pero luego resultó ser un documento de un Secretariado Norteamericano de Relaciones entre Católicos y Judíos, patrocinados por un cardenal. He aquí lo que dice:

> 1 Que el judaísmo es el depositario de la libertad, de la dignidad y de los valores humanos, y que la Iglesia va a su encuentro percatada por fin de las aspiraciones de la Humanidad
>
> 2. Que la Iglesia, al cabo de dos mil años, ha reconocido sus errores, pide perdón a los judíos y desea entablar diálogo con ellos.
>
> 3. Que el pueblo judío, el único con quien Dios estableció y mantiene un lazo y vínculo indestructible, constituye su elección predilecta y permanente.
>
> 4. Que ese vínculo religioso va ligado —aquí asoma el objetivo del documento— a la posesión de la Tierra Prometida y a la constitución del Estado de Israel, que todos los cristianos deben reconocer.
>
> 5. Que la Iglesia debe al judaísmo su doctrina, sus instituciones, sus creencias, su culto e incluso su liturgia.
>
> 5. Que el Antiguo Testamento tiene validez, autonomía e independencia propia, no debiendo entenderse, ni explicarse en función del Nuevo Testamento.

7. Que la Iglesia debe evitar, en la lectura de la Biblia cualquier interpretación desfavorable al pueblo judío, especialmente en lo concerniente a la muerte de Jesús.

8. Que Jesús mismo es un producto del pueblo judío que se identificó con su pueblo en casi todo y que, cuando se opuso al mismo, lo hizo dentro del marco judaico y como cosa de tipo interno, dentro de su raza, lo mismo que los profetas que le precedieron.

Este documento, que niega la Divinidad de Jesucristo y la institución divina de la Iglesia, atribuido al Secretariado Vaticano Por la Unidad, difundido en las páginas de un diario español de tendencias monárquicas el "A B C" y publicado, con la anuencia de un cardenal, por el Secretariado Americano de Relaciones Judeo-cristianas, es demasiado sintomático, para el que objetivamente estudie la situación presente de la Iglesia. En otros tiempos, ese documento no hubiera sido publicado en España. La censura oficial y la eclesiástica hubieran impedido tal monstruosidad. Ahora, nadie protestó; nadie dijo nada. El documento pasó sin levantar una protesta. Es la España que echó por tierra el Decreto de Expulsión de los Judíos de los Reyes Católicos. Es la España *aggiornada* que, para aumentar sus divisas, reniega de su historia y de sus tradiciones.

El complot contra la Iglesia.

Dios en su misericordia infinita, así como siempre nos ofrece los auxilios inagotables de su gracia divina, para alcanzar nuestra eterna salvación, así también nos da la luz suficiente para no ser engañados por el enemigo, ni perder por la astucia del tentador el camino seguro de nuestra salud. Bajo la inspiración del Espíritu Santo, los Sumos Pontífices, de una manera no interrumpida nos fueron advirtiendo los gravísimos preludios de la indescriptible tragedia, que hoy estamos presenciando y cuyos orígenes se remontan a los siglos pasados. Pío VI, en su Alocución sobre el martirio de Luis XVI; Gregorio XVI, en sus frecuentes y gravísimas admoniciones; Pío IX, en la Encíclica "***Quanta Cura***" y su Syllabus, León XIII, en sus sapientísimas encíclicas, especialmente la "***Humanum Genus***"; San Pío X, en la "*Pascendi*", en su nuevo Syllabus y en su condenación de El Sillon, fundado por Marc Sagnier; Pío XII, en su Encíclica "***Humani Generis***" y en sus luminosas instrucciones del 31 de mayo y del 2 de noviembre de 1954 a los obispos de todo el mundo, habían dado la voz de alerta y nos habían señalado los oportunos medios, para defendernos del Poder Oculto

Siguiendo las enseñanzas pontificias, eminentes prelados, como monseñor Delassus y monseñor Jouin, así como valientes escritores, como León de Poincins, Pierre Virion, Maurice Pinay, habían denunciado **la tremenda realidad de un plan luciferino de dominación mundial** de la Contra-Iglesia; plan, que los agentes de Satanás —que se consideran ya victoriosos— no vacilaron en publicar en sus escritos y en sus declaraciones. Recordemos tan sólo a Stanislas de Guaita, al excanónigo Roca, a Saint Yves d'Alveydre, etc. y la Sinarquía. Todo este complot está ampliamente confirmado por los "***Protocolos de los Sabios de Sión***", substraídos a fines del siglo pasado, porque, evidentemente, el **Poder Oculto**, no hubiera consentido el error de publicar voluntariamente un documento que, por su naturaleza, debía mantenerse ultrasecreto.

Desgraciadamente estas admoniciones, estas condenaciones, estas reveladoras denuncias **no fueron debidamente atendidas** ni por los eclesiásticos ni por los fieles católicos, que o no les prestaron interés o negaron, con superficialidad increíble su autenticidad. Estamos ya viendo la tormenta; estamos contemplando el derrumbe y, sin embargo, todavía seguimos dudando de esa **infernal conspiración judeomasónica**, que empieza a celebrar clamorosamente su victoria. Porque no se quiso seguir las enseñanzas pontificias, ni se creyó a los teólogos e historiadores, que anunciaron el peligro, por eso atraviesa ahora la Iglesia la crisis más grave de su historia. Para descubrir las causas de esta crisis basta recordar el plan del Poder Oculto Luciferino y las instrucciones secretas de las Sectas, que la Santa Sede tuvo en sus manos e hizo publicar a Crétineau Joly, en sus obras: "**La Iglesia Romana delante de La Revolución**" y "**El plan judeomasónico contra la Iglesia**".

En el siglo XVIII, el Jefe de los Iluminados, el judío Weishaupt. escribió: "Deben los francmasones imponer su imperio sobre los hombres de todo estado, nación o religión; dominarlos sin exterior coacción, mantenerlos unidos por vínculos estables; inspirar en todos un mismo espíritu, diseminar las mismas ideas; y, con el mayor secreto y la más grande actividad encaminarlos a todos, en todo el mundo, hacia el mismo objetivo, **es en la intimidad de las sociedades secretas, en donde hay que formar la opinión**". (Escritos originales de la Orden y de la Secta de los Iluminados — 1765, Munich, citado por Barruel en sus '*Mémoires pour servir a l'histoire du Jacobinisme*').

Crear la "opinión pública" este es el fin. En su folleto "***Cómo formar la opinión pública***", Maurice Talmeyer describe esta artimaña y su terrible eficacia: "Hasta que los hombres decididamente se adhieran a una secta o a una escuela, hasta que se declaren convencidos partidarios de ella, la "opinión pública" va desarrollando en ellos esa solidaridad y los pone en guardia. Y estos hombres, que todavía no están unidos entre sí, que no tienen conciencia de lo que son, pero que, sin embargo, piensan y juzgan lo mismo, realizan ya aquello que se trata de realizar, es decir, alcanzar un ***consensus'***. Un '*consensus'* artificial, un '*consensus'* prefabricado, pero que parece espontáneo y que impresiona vivamente".

Y Weishapt da la orden: "Hacer creer a los cristianos que Nuestro Señor Jesucristo fue el gran inventor del trinomio masónico: '**libertad**, **igualdad** y **fraternidad'**: que esta es la doctrina enseñada por Él, pero que debe ser entendida, según el sentido de las sectas". "Nuestra doctrina es la misma doctrina divina, que Jesucristo enseñó a sus discípulos, cuyo desenvolvimiento, en su íntimo y verdadero sentido, ha sido confiado a los discursos secretos de las sectas (He aquí la Kábala). Esta doctrina (así entendida y explicada) da a todo el género humano el medio para llegar a la completa libertad... Nadie ha abierto caminos tan seguros a la libertad como nuestro Gran Jesús de Nazaret".

Desde Florencia, el 5 de agosto de 1806, Simonini exponía al abate Barruel el plan del Poder Oculto, que uno de sus altos dignatarios le había confiado. El abate lo comunicó inmediatamente al Papa Pío VII, quien nos asegura su autenticidad y cita los pasajes esenciales:

4º Que, en nuestro suelo de Italia, ellos contaban ya entonces, como miembros, a más de 800 eclesiásticos, así seculares, como regulares, entre los cuales había muchos párrocos, profesores, prelados y algunos obispos y cardenales y que, por lo mismo, no perdían la esperanza de tener un papa de su mismo partido.

5º Que también en España tenían muchos partidarios en el clero.

6º Que la familia de los Borbones era el más grande enemigo, pero que ellos pensaban aniquilarla dentro de muy pocos años

Poco después, los jefes de la **Alta Venta** resumían su lucha, en los mismos términos, enseñando a los cristianos que "**el cristianismo es una doctrina esencialmente democrática, e inculcándoles la igualdad y el humanitarismo**". Una Instrucción secreta, que data de 1819, precisa: "Hay

un pensamiento que siempre ha ocupado a los hombres que aspiran a la regeneración universal: es el pensamiento de la liberación de Italia, que un día determinado ha de alcanzarse; **la liberación del mundo entero, la República Federal**, la armonía de la humanidad. Pero hay **un obstáculo**, que es **la Iglesia** y este obstáculo es formidable. Nuestro fin es el de Voltaire, es el de la Revolución Francesa: el aniquilamiento total del catolicismo y de la misma idea cristiana... El Papa, cualquiera que él sea, no vendrá jamás a las Sociedades Secretas; son las Sociedades Secretas las que deben dar el primer paso hacia la Iglesia, con el propósito de vencerla". Dan después estas normas directivas: hay que hacer ver los peligros del fanatismo; hay que ponderar la felicidad que han de darnos la igualdad social y los grandes principios de la libertad religiosa, contra la intolerancia y la persecución. Y concluyen: "La ley del progreso social es ésta y sólo ésta; no os toméis la molestia de buscarla en otra partí"",

"Lo que, ante todo, debemos pedir, lo que, sobre todo, debemos buscar y alcanzar, con la misma ansia con que los judíos esperaban al Mesías, es **un Papa, según nuestras exigencias**.; y, por este motivo, **para destruir la roca sobre la cual Dios ha edificado su Iglesia**, tenemos el pequeño dedo del sucesor de Pedro comprometido en el complot, y este pequeño dedo servirá para organizar esta cruzada contra todos los Urbanos II y todos los San Bernardos de la cristiandad…"

"Es necesario alcanzar esta suprema meta de nuestros esfuerzos. Pero, ¿cómo? **El incógnito no se ve todavía**. Nada, sin embargo, ha de apartamos del plan trazado; por lo contrario, todo debe empujamos hacia él... Por eso queremos daros los supremos consejos dados por la Suprema Venta..." Esos consejos son verdaderamente luciferinos.

"Aplastad al enemigo, cualquiera que él sea; aplastad su poder a fuerza de maledicencias y de calumnias; pero, sobre todo, aplastadle cuando todavía es un huevo. **Es a la juventud a la que hay que ir; es a la juventud a la que hay que seducir**, a la que debéis preparar, sin que ella se dé cuenta, **bajo las banderas de las Sociedades Secretas**. Para alcanzar esto, debéis ser "simples, como las palomas; pero prudentes, como las serpientes" … La instrucción añade que, para comprometer mejor, se puede llegar algunas veces hasta revelar algunas normas, con la condición de "guardar el más absoluto secreto" sobre todo lo que se refiere a la Alta Venta, "porque es su sentencia de muerte la que firma el que revele estos secretos, voluntaria o involuntariamente".

"Así, pues, **para asegurarnos un Papa**, con las condiciones elegidas, es necesario **prepararle a este Papa una generación digna del reino**, que nosotros pretendemos. Dejad a los ancianos y a los de edad madura; id a la juventud y, si es posible, hasta la niñez, una vez que tengáis una reputación estable en los colegios, en los gimnasios, en las universidades y en los seminarios, una vez que os hayáis ganado la confianza de los profesores y de los estudiantes, haced que, principalmente aquéllos, que han de abrazar el estado clerical, quieran buscar vuestro apoyo. Esta reputación dará entrada a nuestras doctrinas en el seno del clero joven y en las intimidades de los conventos. En pocos años, este clero joven, por la fuerza de los acontecimientos, habrá invadido todas las funciones: serán esos clérigos jóvenes los que gobernarán, administrarán, juzgarán y formarán el consejo del Soberano; serán ellos los llamados a elegir el Pontífice, que ha de reinar; un Pontífice, como sus contemporáneos, imbuido de los principios italianos y humanitarios, que hemos nosotros empezado a poner en circulación"

"**Buscad el Papa, cuya Imagen os hemos dado…**; que el clero marche bajo vuestro estandarte, creyendo siempre que marcha bajo el pendón de las llaves apostólicas… tended vuestras redes... en lo íntimo de las sacristías, de los seminarios, de los conventos...; conquistaos amigos al derredor de la Sede Apostólica, **entonces habréis predicado una revolución, con tiara y con capa pluvial... una revolución que no necesitará mucho esfuerzo, para encender el fuego en los cuatro ángulos del mundo**".

Y en otra instrucción decían: "Halagad todas las pasiones, así las más perversas, como las más generosas... Es necesario hacer inmoral la educación de la Iglesia... **para llegar al triunfo de la revolución por un Papa**... Dad la antorcha a todo el que aspire a llevarla. Deslizad sutilmente en los espíritus los gérmenes de nuestros dogmas... hasta que clérigos y laicos se persuadan dique **el cristianismo es una doctrina esencialmente democrática**". (Escritos publicados en 1765 en Munich, citados por Barruel en sus "*Mémoires pour servir a l'histoire du Jacobinisme*")

El 9 de agosto de 1839, Vindice escribía a Nubius, para decirle que él condenaba los asesinatos individuales, de los cuales se hacía culpables a los Carbonarios, y añade con un cinismo odioso: "No individualicemos el crimen; para hacerlo cundir en proporciones de patriotismo y de odio contra la Iglesia, **debemos hacerlo general**. El catolicismo no tiene el mismo miedo que la Monarquía a un puñal acerado; pero estas dos bases del orden social

pueden desplomarse por la corrupción moral. No dejemos nunca de corromper... No hagamos mártires, sino **popularicemos el vicio en las multitudes**. Que todos respiren el vicio por los cinco sentidos, que se saturen de él... Haced corazones viciosos y el catolicismo dejará de existir. Es la corrupción más universal la que debemos difundir: la corrupción del pueblo, del clero; la corrupción que al fin ha de llevar la Iglesia a su sepulcro".

Y, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos por el Poder Oculto? Nubius escribía el 3 de abril de 1824, dos meses después de haber tomado la dirección suprema de la Alta Venta: "Hay cierta parte del clero, especialmente en Roma, que ha mordido el anzuelo, con una vivacidad maravillosa". Y el 3 de abril de 1843, insistiendo en el mismo tema, escribía: "Hemos de llegar por estos pequeños medios, bien utilizados, aunque alguna vez mal definidos, al triunfo de la **Revolución por un Papa**".

En 1845, otro jefe de la Alta Venta escribía a propósito del sacerdote Gioberti: "El sacerdote Gioberti habla a los sacerdotes su propia lengua, y yo os quiero decir que por todos lados nos enteramos de que las doctrinas de esta libertad y de le independencia italiana, con el Papa a la cabeza, son aceptadas y seducen a muchos, entre los miembros del clero secular y regular; a tal grado que llegan a convencerse de que el catolicismo es una doctrina esencialmente democrática. Este partido hace cada día mayor número de adeptos en el clero. Se espera con impaciencia la nueva obra de Gioberti, escrita principalmente para los sacerdotes".

Por un lado, los Jefes de la conjuración anticristiana se felicitan del éxito de sus abominables actividades; y, por otro, el Secretario de Estado de la Santa Sede expone sus temores y su dolorosa agonía, en una carta del 8 de agosto de 1845: "**Nuestro clero joven está, ya imbuido de las doctrinas liberales**... Han abandonado los estudios serios. La mayor parte del clero, que, después de nosotros, han de ocupar los puestos de responsabilidad, está mil veces más inficionado del vicio liberal...; la mayoría no conoce ni el carácter ni las cosas que están pasando, y se dejan arrastrar por sugestiones, donde evidentemente nacen las grandes crisis de la Iglesia. Surge (en todas partes) el mismo espíritu de discordia entre los eclesiásticos... **Se rompe con el pasado, para poder convertirse en hombres nuevos. El espíritu de secta sustituye el verdadero amor del prójimo; el orgullo individual crece en la sombra**"

Este plan luciferino es el que vemos que, con el título de **aggiomamento**, de **ecumenismo**, de **diálogo**, de **libertad de religión**, de **espíritu conciliar**, de **reforma** en la Iglesia, se esté llevando a cabo en todas partes. Stanislas de Guaita quería "revelar a la teología cristiana las magnificencias esotéricas con las que, sin que ella se dé cuenta, ha de irse transformando y enriqueciendo". (*Essai de Sciences maudites*, 1, página 159). El excanónigo Roca le responde: "Mi bien amado hermano en Jesucristo, no niego yo ninguno de los principios de vuestras enseñanzas, que son las mías. Estamos totalmente de acuerdo en todos los puntos de la doctrina esotérica", que es, según escribí a Papus, "la verdadera iniciación, que Cristo dio a los doce, después de las enseñanzas dadas a los setenta y dos". "Ningún problema tenemos que resolver con las iglesias protestantes; así como tampoco existe entre la masonería y la Sinagoga; las únicas dificultades que tenemos son las que nos opone la Iglesia de Roma". (F. Marsoudon; *Le Temple*, septiembre octubre 1946 página 34).

Ya vimos antes, como Roca anuncia la anarquía litúrgica, con el pretexto de volver a la pureza primitiva: "Yo creo que el culto divino, tal como lo reglamenta la liturgia, el ceremonial, el ritual y los preceptos de la Iglesia Romana, **sufrirá próximamente, en un Concilio Ecuménico, una transformación** que lo hará volver **a la simplicidad de la edad de oro apostólica** y lo adoptará al estado de la conciencia y de la civilización moderna". "Una inmolación se preparará, que expiará solemnemente... '**El Papado sucumbirá: morirá bajo el cuchillo sagrado de los Padres del último Concilio**. El César Papal es una hostia coronada para el sacrificio". "A la **teología mística** sucederá **la teología científica**, que a grandes gritos exigen las naciones adultas". "Se apresurarán en destruir la Suma teológica y sustituirla por una Suma científica". "**Un cristianismo nuevo sublime, tolerante, profundo, verdaderamente universal, absolutamente enciclopédico... un culto universal, en el que se identificarán todos los cultos, en el que Dios será la humanidad**, que, ante mí, se convierte en Cristo, ya que Él es el universo entero. "Y Pignatelli, en sus "*Batailles Maconniques*", página 29, escribe: "Sólo en una sociedad teocrática, que tenga el carácter universal de la masonería, se podrán reunir un día el Islam y el cristianismo, los Judíos y los Budistas, Europa y Asia, en un mismo ideal y en una común esperanza". Y el Gran Oriente afirma: "**La Masonería será la superiglesia; la Iglesia que reunirá a todas Isa religiones**". (Bullstin du Grand Orient nº 37: 'Politique et Maconnerie'). "**El culto, que sustituirá al cristiano, será**

un culto, en el cual se fusionaran todos los cultos". "Aspiramos a no tener ningún intermediarlo entre nosotros y Dios. Es, pues, probable que la religión del porvenir **hará de cada fiel su propio sacerdote**... De esta manera la **iniciación** será la gran escuela religiosa y el simbolismo ayudará a los pensadores a descubrir la verdad que se esconde en las profundidades del espíritu humano" "E! mundo futuro creerá de nuevo, después de haber asimilado ?1 cristianismo y otras formas actuales de espiritualidad, y hará nacer, puede ser, por analogía con los fenómenos físicos y la colectivización total, a **una especie de panteísmo**, en el cual se encontrarán fundidas, amalgamadas todas las formas del pensamiento actual, con un dinamismo nuevo inconcebible hacia sus objetivos"

Pero, Roca nos da una síntesis de ese nuevo cristianismo "Habrá entonces un **dogma nuevo**; una **religión nueva**; un **ritual nuevo**, un **sacerdocio nuevo**, cuya semejanza con la Iglesia que sucumbe será exactamente la misma de la Iglesia Católica con la Iglesia Mosaica, su difunta madre", "La fe desaparecerá delante de la ciencia, que lo iluminará todo… la ciencia es la reina del mundo, porque **ella es dios mismo en la humanidad**". "El deber de cada uno en esta hora es favorecer la evolución, que debe transformar el Papado, para que se ponga **en armonía con el espíritu nuevo del mundo y con las ciencias racionales**". "Por encima de las diversas religiones, existe una Iglesia Universal, compuesta por todos los creyentes dogmáticamente libres, que unen sus convicciones, relativas a la existencia de un Ser Supremo, de una vida futura, de la inmortalidad del alma, así como el deber del amor humano proclamado por todas las religiones, como el primero de todos los mandamientos". (Congrés Spiritualiste Mondial, en Bruxeles 1946)

"**El reino impersonal y divino de la Verdad en la Libertad, de la Justicia en la Igualdad, de la Economía Social en la Fraternidad: éste es el trinomio sagrado de la sinarquía evangélica**". Este es —diremos nosotros— el reino de Lucifer. Y Roca anuncia la "conversión" de un Papa al espíritu nuevo del mundo, después de que el Concilio Ecuménico, que él había anunciado, haya devuelto a la Iglesia la simplicidad de la edad de oro apostólica: "El viejo Papado romperá el silencio a la hora que termine esta obra totalmente evangélica de esta gloriosa poligenesis. Entonces, volverá a su sepulcro. Pedro cumplirá el oráculo de Cristo, El 'confirmará a sus hermanos'; es decir, a todos los pueblos cristianos, en las voces nuevas que su Redentor le ha hecho aceptar. El **consagrará** la que lo iluminará todo… **la**

ciencia es la reina del mundo, porque civilización moderna; la proclamará hija de la Iglesia, heredera de las promesas del Señor y del verdadero espíritu de las parábolas". "Pronunciada su propia deposición, el Papado romano declarará Urbi et Orbi, que, habiendo terminado su misión y su función de iniciador, él se disuelve voluntariamente y deja su antigua forma, para dejar el campo libre a las operaciones superiores del nuevo Pontificado de la nueva Iglesia y del nuevo sacerdocio, que él mismo instalará, antes de exhalar su último suspiro…" "Ya que será visible a los ojos de todos que el orden nuevo brotará lógicamente del orden antiguo... el viejo Papado y el viejo sacerdocio **abdicarán voluntariamente** delante del Pontificado y delante de los sacerdotes del porvenir, que serán los mismos del pasado, convertidos y transfigurados, en vista a la nueva organización del planeta, a la luz del Evangelio". "Esta nueva Iglesia, aunque no debe conservar nada de la disciplina escolástica y de la forma rudimentaria de la antigua Iglesia, recibirá, sin embargo, de Roma, la ordenación y la Jurisdicción canónica". "Es necesario que la liberación se alcance y que la Ley de la Evolución siga su curso divino en ciclo abierto por el santo Evangelio siguiendo los pasos de la nueva humanidad". El Papa, que Roca señala, como cabeza del Concilio Ecuménico, que ha de reformar toda la Iglesia. "Nos es un Pontífice de la Pe o de la Piedad, sino un Pontífice de la **Gnosis** y de la **Ciencia esotérica**". "Sucederá entonces algo que llenará de admiración al mundo y que hará que el mundo caiga de rodillas delante de su Redentor. Esta cosa será la demostración del **perfecto acuerdo entre la ideología de la civilización moderna y la ideología de Cristo y de su Evangelio. Será la consagración del nuevo orden social y el bautismo solemne de la civilización moderna**".

A la luz de estas revelaciones de los iniciados, si nos ponemos a estudiar ahora el Concilio Vaticano II y el postconcilio, nos vemos obligados a reconocer que el plan prefabricado, en los antros de la mafia, se ha realizado ya en parte y tiende a realizarse completamente. La actitud del Papa Montini nos parece sencillamente del todo adecuada a ese programa de la Anti-Iglesia. Tenemos razón para sospechar de que Pablo VI pueda ser **el Papa de la Revolución**.

Pablo VI, fiel a su programa, busca alianza con los países comunistas

Antes de volver a Bogotá, para seguir la actividad de Pablo VI, creo pertinente el mencionar aquí la actividad diplomática del Vaticano con los países comunistas. El viraje, que expusimos anteriormente, se está realizando ahora con velocidad acelerada. Vamos al encuentro del comunismo, sin temor ni recelos, porque el comunismo es inevitable y debemos tomar posiciones, antes de que nos domine y esclavice. Este parece ser el programa y ésta la misión histórica del Papa Montini, consciente o inconscientemente, teledirigido por las fuerzas secretas de la Revolución Mundial Al detener nuestro comentario sobre la actividad montiniana en Colombia, paira hacer estas observaciones, creo que estoy proyectando la luz necesaria, para apreciar después con más precisión lo que vimos y oímos en el Congreso Eucarístico postconciliar, después de la llegada a Colombia de Pablo VI.

Monseñor Agostino Casaroli, arzobispo de Cartágine y Secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, venía realizando, desde hace años, una positiva labor de acercamiento e intercomunicación de la Santa Sede con los países comunistas del Este europeo. En esta pastoral actividad, monseñor Casaroli había sido precedido por el Cardenal Arzobispo de Viena, monseñor Kóning. El Vaticano, seguro de la fidelidad de los Estados católicos, como España y Portugal y los países de Sud-América, no sólo descuida, sino que aparenta una actitud “contestataria”, tratando de romper o, por lo menos, aflojar los vínculos concordatarios, que con esos gobiernos mantenía; mientras que afanosamente cultiva, con la poderosa ayuda judeomasónica de la ONU, el establecer y ensanchar sus diplomáticas relaciones con los países, pública o secretamente dominados por la “estrella de David”. Ya en 1967 monseñor Casaroli mantuvo relaciones, con vistas a un entendimiento, entre el Vaticano y el gobierno de Polonia. En el verano de 1970 viajó hasta Belgrado, para conversar con Tito y preparar así la futura, audiencia que Pablo VI le brindaba en su próximo viaje a Roma. Y ahora, dentro de este proceso de descongelación, voló hasta Moscú en un avión de la Aeroflot rusa. Lo acompañaban monseñor Silvestrino, del Consejo de Asuntos Públicos de la Iglesia y John Kwaku Nimo. miembro del Consejo de Laicos.

Monseñor Casaroli había estado ya varias veces en Rusia y en algunos países satélites, aunque con carácter, según decían las fuentes vaticanas, privado. En esta ocasión, su visita en el Kremlin fue oficial. Un alto honor para Su Excelencia y para quien él representaba, el Papa Pablo VI. El fin de esta inexplicable visita, que ni Pío XI, ni Pío XII hubieran tolerado, fue firmar, el jueves 25 de febrero de 1971, el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, cuya copia fue, así mismo, firmada en Washington y Londres por los Delegados Apostólicos, monseñores Raimundi y Enrici. El Vaticano, ansioso de la paz mundial, quería comprometerse a no fabricar más bombas nucleares, para comprometer así a los otros gobiernos, con el peso moral de su ejemplo, a detener su carrera armamentista, que sigue, a pesar de todo, poniendo en gravísimo peligro, la paz del mundo. El propósito de la Santa Sede es, como siempre, un deseo de paz y de concordia entre todos los hombres de la tierra. También monseñor Casaroli llevaba el deseo de suavizar las condiciones de vida de los católicos de aquellas zonas. El experto diplomático vaticano ha tenido conversaciones con altos cargos del gobierno soviético. El viernes se entrevistó con el presidente del Consejo para los Asuntos Religiosos de la Unión Soviética, Vladimir Kuroyedov, partidario de un 'reblandecimiento' con respecto a la Iglesia Ortodoxa rusa, oficialmente autorizada en los territorios de la Unión, y de ciertas garantías con respecto a los católicos siempre a base de control. Así, mismo, conversó con Kosures de la necesidad de una cuidadosa preparación de la Conferencia de seguridad europea, sobre la situación en el Oriente Medio, en Indochina y del tema del desarme. El Secretario de Asuntos Públicos Vaticanos celebró también un encuentro con las autoridades de la Iglesia Ortodoxa y, en especial, con el metropolitano Pimen, que administra el patriarcado de Moscú, desde la muerte del patriarca Alexis.

Está, pues, el Vaticano, gracias a la ayuda de sus aliados, los judíos y los masones, en vísperas de alcanzar — ¡oh sueño dorado! — las relaciones diplomáticas con el enemigo número uno de la Iglesia, de la civilización, de la humanidad y — ¿por qué no decirlo? — de Dios mismo. Un arzobispo católico, un Secretario de uno de los muchos nuevos Secretariados que hoy ocupan la actividad del Vaticano, en vez de la anticuada Curia Romana, un casi Legado Papal viaja a Moscú, no en un avión de la Alitalia, sino en un avión de Aeroflot ruso. Y es recibido en el Kremlin, como antes los jefes comunistas habían sido recibidos oficialmente en el Vaticano; y entrevista a los jefes supremos del comunismo, y alcanza, suavizar, con control, la

situación de los pocos católicos, que hay en Rusia, pero de los muchos que viven en los países satélites. El pretexto de firmar el Tratado de "no Proliferación de Armas Nucleares" estuvo bien urdido; que lo que se habló allá, en las juntas secretas, solo Dios lo sabe.

Pero, entre tanto, el comunismo, ganó la partida. Ahora se ha quitado el sanbenito de todas las condenaciones pontificias; ahora puede decir a los ingenuos católicos, que la Iglesia, nuestra Iglesia. Está ya unida con él y dispuesta a aceptar e imponernos, en nombre del Evangelio, el yugo de la esclavitud, la espantosa tiranía de los sindicatos. El Papa Montini sigue milimétricamente su programa; sabe a dónde va; qué es lo que quiere; tiene el apoyo internacional de sus poderosos aliados, que ya se sienten los amos del mundo.

Pero, no lo olvidemos: el comunismo sigue siendo intrínsecamente malo, y todos los que colaboran con él, están colaborando con la **anti-Iglesia** y la **antipatria**, aunque sea con pretextos humanitarios de tratados, que valen ¡ay! tan poco, como el papel en que están escritos. La Iglesia está presenciando su autodemolición. pero está ensanchando sus relaciones diplomáticas con los países comunistas.

Mensaje de la Conferencia Mundial sobre la Religión y la Paz.

Todavía, como una nueva prueba de la flexibilidad ecuménica, que bajo el gobierno pastoral de Pablo VI ha adquirido la Iglesia Católica, copiamos aquí un Mensaje de las 22 principales religiones, que hay en el mundo, enviado desde Kyoto (Japón), después de la Conferencia Mundial sobre la Religión y la Paz, en la cual participaron 1.600 delegados y observadores (entre ellos el doctor Carson Blake y don Hélder Cámara). El presidente de esta singular e insólita conferencia fue monseñor Fernández, arzobispo católico de Delhi (India):

> 1. La Conferencia mundial sobre la religión y la paz representa una tentativa para llevar a los hombres y las mujeres de todas las grandes religiones a discutir en común el problema urgente de la paz.
>
> 2. Nos encontramos en una época crucial. En este mismo momento contemplamos guerras crueles e inhumanas d una violencia racial, social y económica. La. supervivencia de hombre sobre nuestro planeta está amenazada por la destrucción nuclear. Jamás el hombre ha conocido una desesperación semejante.

3. Porque tenemos el convencimiento profundo de que las religiones del mundo deben prestar un servicio real e importante a la causa de la paz, nos hemos reunido en Kyoto de todos los puntos del globo. Bahaístas, budistas, confucionistas, cristianos, hindúes, jains, judíos, musulmanes, sintoístas, sikhs, zoroástricos y otros; nos hemos reunido en la paz, impulsados por una misma preocupación sobre la paz.

4. Al dialogar juntos para hacer frente a los problemas de la paz, que priman sobre todos los demás, hemos descubierto que lo que nos une es más importante que lo que nos separa.

El patrimonio común de las religiones.

5. Hemos comprobado que tenemos en común:

—La convicción de la unidad fundamental de la familia humana, la igualdad y la dignidad de todos los seres humanos.

—El sentimiento del carácter sagrado de la persona y de su conciencia.

— La creencia de que la fuerza no sustituye el derecho; que el poder del hombre no se basta a sí mismo y no es absoluto; el convencimiento de que el amor, la piedad, el desinterés, la fuerza de la lealtad interior y del espíritu tienen un poder superior, en definitiva, al odio, la enemistad y al interés egoísta

— El sentimiento de que tenemos la obligación de ponemos al lado de los pobres y de los oprimidos, y en contra de los ricos y de los opresores.

— La esperanza íntima de que el bien acabará pe prevalecer.

6. En razón de estas convicciones que nos son comunes, creernos que una misión particular ha sido confiada a todos los hombres y a todas las mujeres de religión para que, con todo su corazón y toda su inteligencia, se preocupen de la paz y de la pacificación, para que sean los servidores de la paz.

7. Por nuestra condición de hombres y mujeres de religión, confesamos, en la humildad y en la penitencia, que con demasiada frecuencia hemos traicionado nuestros ideales religiosos y nuestros compromisos para con la paz. No es la religión la que ha fallado a la causa de la paz, sino los hombres religiosos. Esta traición de la religión puede y debe ser corregida.

8. Al aceptar los desafíos urgentes que nos lanza la paz en la segunda mitad del siglo XX, nos hemos decidido a estudiar los problemas del desarme, del desarrollo y de los derechos del hombre. Con toda evidencia,

la paz se pone en peligro por la carrera cada vez más saliente de los armamentos, por el abismo creciente entre ricos y pobres, en el interior de las naciones y entre las naciones, y por la violación trágica de los derechos del hombre en el mundo entero,

9. Al estudiar los problemas del desarme hemos llegado al convencimiento de que no se puede conseguir la paz por la acumulación de armas. En consecuencia, reclamamos medidas inmediatas en favor del desarme, que afecten a todas las armas de destrucción: convencionales, nucleares, químicas y bacteriológicas.

El escándalo de la carrera de armamentos.

10. Hemos descubierto que los problemas del desarme han adquirido mayor gravedad porque las sumas empleadas en la investigación, la fabricación y la acumulación de tales armas representan una proporción escandalosamente elevada de los recursos de la humanidad. Estamos plenamente convencidos de que, por el contrario, estos recursos son reclamados urgentemente para combatir las injusticias que favorecen la guerra y las demás formas de violencia social... Toda sociedad, en la que muere un niño de cada cuatro, está en estado de guerra. Si el desarrollo, por sí solo, no puede conseguir la paz, no puede haber paz duradera sin él. Esta es la causa por la que nos hemos comprometido a secundar los esfuerzos de las Naciones Unidas, para hacer de los años setenta una década del desarrollo para todos los países.

11. Los trastornos sociales, que son tan evidentes en el mundo de hoy, demuestran que la paz depende del reconocimiento, de la promoción y de la protección de los derechos del hombre. La discriminación racial, la represión de las minorías étnicas y religiosas, la tortura de los prisioneros, políticos y otros, la negación legalizada y de hecho de la libertad política y de la igualdad de oportunidades, las formas diversas de opresión colonialista — todas las violaciones de los derechos de. hombre son responsables del aumento de la violencia que degrada la civilización humana.

12. Si en esta Conferencia hablamos en nuestro propio nombre, como personas que forman parte de numerosas religiones, reunidas por nuestra profunda preocupación en favor de la paz, tratamos también de alzar nuestra voz en favor de la inmensa mayoría de la familia humana, que está desprovist2 de poder, y cuya voz raramente se hace oír — los pobres, los explotados, los refugiados, todos aquellos que no tienen vivienda, y cuya vida, bienes y libertad han sido devastados por la guerra.

13. Nos dirigimos a nuestras religiones, a los Concilio Ecuménicos y a todos los organismos interconfesionales, que luchan en favor de la paz, a las naciones, comenzando por la nuestra, a las Naciones Unidas, a los hombres y a las mujeres que, fuera de las religiones mencionadas, se preocupan por el bienestar del hombre.

14. A todos y a cada uno, comenzando por nosotros mismos, declaramos que el punto de partida para todo esfuerzo serio en la empresa humana — en el plano educativo, cultural, científico, social y religioso — es la aceptación solemne de la realidad de que los hombres y todas sus actividades están desde ahora unidos en un mismo destino: vivimos o morimos juntos, podemos continuar inclinándonos hacia una común destrucción o podemos comprometemos Juntos en la lucha por la paz

No podemos honradamente denunciar la guerra y todo cuanto la favorece si nuestras vidas personales no están to talmente consagradas a la paz y si no estamos dispuestos a hacer los sacrificios necesarios a este fin. Debemos hacer todo cuanto está a nuestro alcance para educar la opinión y alertar la conciencia del público, a fin de que se alce vigorosamente contra la guerra y contra la esperanza engañosa de una paz obtenida por una victoria militar.

Todas las religiones deben unirse en interés de la paz.

Estamos convencidos de que las religiones, a pesar de las diferencias debidas a la historia, deben en la actualidad esforzarse por unir a todos los hombres, en proyectos que favorezcan la paz verdadera. Creemos que tenemos el deber, por encima de todo limite sectario, de colaborar con aquellos que, fuera de las religiones históricas, comparten nuestro deseo de paz.

Nos comprometemos a advertir a las naciones de las que somos ciudadanos de que los esfuerzos para crear y mantener una potencia militar conducen al desastre. Dichos esfuerzos instauran un clima de temor y de desconfianza; exigen recursos, que son indispensables para atender a las necesidades de sanidad, del alojamiento y del bienestar; exacerban las diferencias entre naciones, constituyendo bloques militares y económicos; conducen a considerar la paz como una tregua armada o un equilibrio del terror y a tachar de utopía la pre ocupación verdaderamente universal del bienestar de toda la humanidad. A todo esto, decimos: “No”.

Deseamos que las Naciones Unidas participen en nuestra preocupación por la paz. La paz y su mantenimiento exigen no solamente que se reconozca la existencia de las Naciones Unidas, sino más aún, que se les preste

todo apoyo en la aplicación de sus decisiones. Lanzamos una llamada urgente en favor de una representatividad universal de las Naciones Unidas, en favor de una más Justa participación del poder y de las responsabilidades en sus actuaciones. Lanzamos una llamada a las naciones miembros, para que acepten resolver, bajo su dirección, los problemas que han conducido o pueden conducir a conflictos.

Tenemos la esperanza de que esta Conferencia nos ayudará a ver y aceptar la responsabilidad que nos corresponde, por nuestra condición de hombres y mujeres de fe religiosa, en la consecución de una paz durable y verdadera. (*La Documentaron catholique*, 7 de febrero 1971).

Aquí tenemos una réplica, una adaptación mundial y ecuménica de la *Populorum progressio*, el documento que el Papa Montini considera la obra cumbre de su Pontificado y que nosotros estimamos como una disimulada y bien marcada exposición de las utopías demagógicas del comunismo, rociadas con agua bendita. La sola aceptación, por parte de la Iglesia Católica de tomar parte en esa Conferencia de todas las religiones, en nivel de igualdad, considero que fue un implícito acto de claudicación en nuestra fe católica, una aceptación de que todas las religiones con la misma cosa. El objetivo temporal de la paz, que a muchos pudiera parecer atractivo, no podía ser el denominador común que equiparase a todas las creencias, ya que la religión fundamental y esencialmente debe orientarse al cumplimiento de nuestras obligaciones primordiales hacia Dios y a conseguir, después de esta vida, la verdadera y única felicidad, para que fuimos creados. La paz, dice San Agustín, es "la tranquilidad en el orden"; y el orden no se da, no puede darse cuando hay una inversión de los valores de la vida.

Este documento, que tiene todas las características de la mentalidad y de los anhelos del Papa Montini, al hacer el balance de los elementos del patrimonio común de todas las religiones, no menciona una sola vez a Dios —Dios ya no cuenta— sino que **hace al hombre el centro mismo**, el denominador común de todas las religiones. Proclama, como uno de los postulados básicos de toda religión, la **obligación** que tenemos de **ponernos al lado de los pobres y de los oprimidos y en contra de los ricos**". ¿No es esta una declaración de guerra contra todo aquel que posea una propiedad privada? ¿No es la pretensión (contra la ley natural, la ley eterna) de identificar las religiones con la esclavitud denigrante del comunismo ateo? El desarme, que a Pablo VI parece preocupar, es el desarme del mundo libre, para que

así, sin resistencias, se realice la identificación, la igualdad en la esclavitud de todos los pueblos, bajo el gobierno mundial del comunismo y del judaísmo internacional.

Una vez más se proclaman los derechos del hombre, compendiados en aquellas famosas palabras de la Revolución Francesa **libertad, igualdad y fraternidad**, como la garantía de la humana convivencia en la paz, bajo el régimen ecuánime de la ONU. Los mandamientos de la ley de Dios ya no cuentan; están descontinuados; han demostrado su ineficacia: ahora la humanidad, como dijo Pablo VI en su visita a la ONU, vuelve sus ojos esperanzados al gobierno paternalista y justiciero de ese organismo internacional, dirigido y controlado por la mafia judía. Por eso dice el Mensaje: "A todos y a cada uno, comenzando por nosotros mismos, declaramos que el punto de partida para todo esfuerzo serio en la empresa humana —en el plano educativo, cultural, científico. social y religioso (la religión al último, en la jerarquía inmutable de los valores de la vida— es la aceptación solemne de la realidad de que los hombres y todas sus actividades están desde ahora unidos en un mismo destino", bajo un solo gobierno, con una sola religión, añadiré, para completar el pensamiento montiniano. "Estamos convencidos de que las religiones, a pesar de las diferencias debidas a la historia (no debidas al antagonismo ontológico entre la verdad y el error) deben en la actualidad es forzarse por unir a todos los hombres en proyectos que favorezcan la verdadera paz". Eliminemos los dogmas, silenciemos las creencias, relajemos los imperativos de la moral católica, de la disciplina; hagamos unos ritos que sean aceptables a todos. para doblegamos en religiosa reverencia ante el ídolo montiniano de la paz. Pero, no lo olvidemos: "La paz y su mantenimiento exigen no solamente que se reconozca la existencia de las Naciones Unidas, sino, más aún, que se les preste todo apoyo en la aplicación de sus decisiones". Con razón el Cardenal Villot, el Secretario de Estado de Pablo VI en un telegrama que envió al Pontífice con motivo del atentado que tuvo en Manila, le llama "El peregrino y el mensajero de la paz y del amor universal".

Como nos hace ver el abate Georges de Nantes en su Contre-Reforme de enero de 1971: "El Papa ha pronunciado o escrito en estos últimos meses una serie impresionante de discursos y de mensajes de la más alta importancia, los cuales el pueblo cristiano, que no puede gastar su tiempo en leer los textos pontificios, no hubiera podido ni comentarlos, ni retenerlos siquiera en la memoria. Estos textos tienen todos el mismo fin: exponer y repetir

incansablemente los artículos del otro **Credo de Pablo VI**, relacionado con el mundo presente y el destino terrestre de la humanidad. Esta visión histórica y planetaria es ciertamente una visión personal del Pontífice, una opinión suya —para usar el lenguaje de la teología— su pensamiento de teólogo privado. En manera alguna es un acto del magisterio solemne e infalible; ni del magisterio ordinario, porque no expresa la doctrina definida o la doctrina que ***semper et ubique docuit Ecclesia***. Pero, no es una simple teoría política o económica de Pablo VI; es una visión específicamente religiosa, que quiere imponer una serie de obligaciones morales. Esta visión entra de lleno en el dominio de la fe y de la moral, ya que el Papa invoca el Evangelio y la fe cristiana para imponer esta su manera de pensar a la plena atención y sumisión de los fieles. Se impone, pues, un estudio serio y sereno de los teólogos". En la imposibilidad de repetir aquí el estudio del benemérito abate, citaré al menos, los puntos que su analítico trabajo desarrolla:

I. El fin último de la Historia es el desenvolvimiento integral y solidario de la Humanidad.

II. El Fundamento: La Declaración de los Derechos del Hombre: **libertad, igualdad y fraternidad**.

III. Condición previa: un cambio radical; una mudanza completa de la Humanidad.

IV. Los instrumentos providenciales de salvación: La ONU y sus agencias especiales.

V El Cristo de hoy: al servicio de los rebeldes a la hipocresía y la injusticia.